



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

**Registro final de las Pasantías Profesionales en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador – Programa Caracas a Creyón en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, periodo Febrero- Junio 2016.**

Tutora Académicos:

Ramírez, Nayrubí

Tutor Institucional:

Lic. Shirley González

Autoras:

Flores M, Zorymar S: C.I: 20.678.468

Gamboa M, Ruby G: C.I: 20.674.096

González R, Karla A: C.I: 20.912.828

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2016.



Universidad Central de Venezuela

Facultad de Ciencias Económicas y Sociales

Escuela de Trabajo Social

Pasantías Profesionales

**Registro final de las Pasantías Profesionales en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador – Programa Caracas a Creyón en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, periodo Febrero- Junio 2016.**

Informe Final de Pasantía que se presenta ante la Comisión de Trabajo Especial de Grado para optar al Título de Licenciadas en Trabajo Social.

Tutora Académicos:

Ramírez, Nayrubí

Tutor Institucional:

Lic. Shirley González

Autoras:

Flores M, Zorymar S: C.I: 20.678.468

Gamboa M, Ruby G: C.I: 20.674.096

González R, Karla A: C.I: 20.912.828

Ciudad Universitaria, Septiembre de 2016



VEREDICTO

Reunidos en: El Salón del Consejo de Escuela el día 19/10/2016, los Profesores: Alexander Albarán, Coordinadora y Nayrubi Ramírez, designados por el Consejo de Escuela en su Sesión de fecha 3 de Octubre 2016, para examinar el

**Informe de Pasantías**, titulado:

Reporte final de las pasantías profesionales en la Dirección del Consejo de Protección del N.M.A. del Hpo Libertador - Programa Caracas a Creación de la E.B.B Casque Tiuna periodo Junio - 2016.

Presentado por los Bachilleres: Lorena Flores, Ruby Capulsoy y Karla González, titulares de la cédula de identidad números: 20.678.768, 20.677.096, 20.912.828 hemos decidido evaluarlo con la calificación de:

Aprobado.

Jurado Evaluador

Prof. NAYRUBI RAMÍREZ  
Tutor



Prof. LENNYS LIZRA  
Jurado

Prof. ALEXANDER ALBARRAN  
Jurado

## **AGRADECIMIENTOS**

### **ZORYMAR FLORES**

Durante toda mi vida y en este momento tan importante lleno de alegrías, de triunfos y de logros, debo agradecer en primer momento A DIOS, ya que es Él quien impulsa mi vida, el que me fortalece, el que me acompaña diariamente, y el que estuvo conmigo en el transcurso de toda mi carrera. Gracias mi DIOS por nunca abandonarme, por ponerme en el mejor lugar y regalarme a las mejores personas.

En segundo lugar debo agradecer a la persona más importante en mi vida, a la persona que más amo, y la que más ha luchado por esto, A MÍ MISMA, por ser tan constante y ponerle todo mi empeño y dedicación a mi carrera universitaria.

Ahora sí puedo mencionar a las terceras personitas que más amo, a mi MADRE ZORY MORENO y A MI PADRE ENAR FLORES, por darme la vida y por amarme, ellos son mi más grande motivación, son los que me inspiran a luchar y seguir adelante. Por ellos me esmero y doy lo mejor de mí diariamente para regalarles la dicha y el orgullo que merecen. Gracias por todo el apoyo que me han brindado durante toda mi vida y por formarme con esos valores tan importantes para todo ser humano, gracias a ustedes soy lo que soy y puedo cumplir esta meta y muchas más. Los amo inmensamente.

No puedo dejar a un lado A MI HERMANITO JESÚS FLORES, él sin saberlo se ha convertido en otra motivación, por y para él es este triunfo. Te amo y quiero que te sientas orgulloso de mí. Gracias por exigirme tanto, y por estar allí conmigo siempre.

Del mismo modo, le debo mis agradecimientos A MI FAMILIA, mis tías, mis tíos, mis primas y primos a los que no defraudaré nunca, les dedico este triunfo, por ustedes estoy aquí y seguiré adelante cumpliendo metas y siendo “el orgullo de la familia”. Gracias por confiar en mí, los amo enormemente.

También quiero agradecer A MI NOVIO REINALDO RIVAS, por soportarme y por entender todo este proceso, acompañarme y brindarme herramientas muy valiosas para poder culminar con éxito este periodo de mi vida. Gracias por amarme tanto y ser una de mis más grandes motivaciones, tus exigencias me inspiran a ser mejor cada día. Te amo.

Por otro lado, debo agradecer A MI AMIGA, COMPAÑERA DE PASANTÍAS, Y HERMANA DE VIDA; RUBY GAMBOA. Ella es un angelito que me regalo Dios, una persona demasiado valiosa para mí, de la que he aprendido muchísimas cosas durante estos 5 años, gracias por tolerarme y por ser tan incondicional conmigo, siempre regalando una sonrisa y buenas energías. Eres uno de mis mejores regalos universitarios. Hermanita, superamos muchas cosas para llegar a esto, y aquí estamos presentando nuestro trabajo. Te amo bebé, eres lo máximo, te deseo todo lo mejor, colega.

También debo agradecer A KARLA GONZÁLEZ, mi otra compañera de pasantías, tanto trabajo y dedicación por fin dieron sus frutos. Gracias por el apoyo y la amistad que construimos en este periodo académico.

Mis más sinceros agradecimientos A NAYRUBI RAMÍREZ, quien fue una profesora ejemplar durante toda mi carrera, ella me recibió en 1er año, dándome la bienvenida a mi amada casa que vence las sombras UCV, y a mi escuela de TS, luego nos reencontramos en Prácticas Profesionales donde adquirí conocimientos muy valiosos, y finalmente me acompañó en este proceso de cierre, ayudándome a culminar esta fantástica etapa de mi vida. Muchas gracias por los conocimientos brindados. La quiero y admiro mucho.

Y Finalmente a todos los profesores de la ETS con los que tuve el honor de trabajar, especialmente a los profesores: ALEXANDER ALBARRAN y JOSÉ IBARRA, por haber sido participes fundamentales en mi formación como profesional en esta área, mi total admiración y cariño, muchas gracias futuros colegas.

## RUBY GAMBOA

En este momento de mi vida me encuentro plenamente feliz de haber cerrado un ciclo, gracias a mi esfuerzo y perseverancia, que duró 5 años llenos de aprendizajes, retos, experiencias, logros y obstáculos, donde sin duda, debo dar gracias a mis seres queridos y a las personas que formaron parte de este triunfo...

***Principalmente quiero agradecer a Dios***, por crear la persona que hoy en día soy. En todo este proceso fuiste mi eslabón que nunca me abandonó, me diste la sabiduría, el entusiasmo, la constancia y la fortaleza para vencer los obstáculos y formar la profesional que soy hoy en día. Gracias por guiar mis pasos, y protegerme en todo momento. Te amo Diosito.

***A mis padres Gladys Méndez y Rubén Gamboa***, ustedes son el motor de mi vida. Le agradezco a Dios por unirlos con amor incondicional y formar la persona que soy. Gracias por amarme plenamente, por sus consejos día a día y por protegerme siempre. Este triunfo es de ustedes, porque gracias a sus sacrificios y dedicación me encuentro aquí, logrando una de las metas más grandes en mi vida. Son mi mayor motivación y ejemplo a seguir, por ustedes me supero como persona y me esfuerzo por ser cada día mejor, siempre bajo sus principios y valores enseñados. ¡Los amo profundamente!

***A mi hermanito Samuel Gamboa***, por ser tan cariñoso, ocurrente y sabio conmigo. Eres luz en mi camino hermano, gracias por tus consejos llenos de positivismo y perseverancia. Este logro también es tuyo, y sé que te servirá de reflejo en un futuro porque deseo que te sientas orgulloso de mí, así como ya lo estoy de ti. ¡Te amo inmensamente hermano!

***A mis Tíos y Tías “Los Méndez Terán”***, por sus infinitas bendiciones, su amor sincero y las alegrías que me regalan cada vez que los veo. Ustedes son el mayor ejemplo de lucha y superación. Por otra parte, ***agradezco especialmente a mi segunda mamá; María Esther Méndez***, por ser tan amorosa, luchadora, cómica y sobre todo, por quererme como a una hija. ¡Para ustedes este gran triunfo, los quiero muchísimo familia!

***A mi Tía Marlene Terán***, le agradezco por enseñarme con temple el verdadero valor de la humildad, la nobleza, el respeto y la lucha para seguir adelante y obtener lo que anhelo. Te amo tía.

***A mi prima Estheiry Ojeda***, por ser mi amiga, hermana, comadre y ahora futura colega. A ti agradezco todos tus valiosos consejos y el apoyo incondicional. Te admiro y respeto por ser el vivo ejemplo de profesionalismo, entrega y dedicación en esta hermosa carrera ¡Te amo prima! Asimismo, quisiera agradecer ***a mis primos(a): Familia Méndez y Linares*** por su apoyo y entusiasmo. ¡Los quiero mucho!

*A mis ángeles de luz, Yda, Luis, María, y Martín (Q.E.P.D)* que espiritualmente me acompañan, protegen y me dan la bendición cada día. Gracias a ustedes se consolidan mis logros. Dios los tenga en su gloria abuelitos, porque en mi mente y corazón siempre estarán. Por otra parte, *gracias a mi San Onofre* por su protección divina.

*A mi amiga del alma Zorymar Flores* por ser mi fiel compañera durante estos 5 años, es mi consejera incondicional, y una hermana que me regaló la vida para compartir estos momentos cargados de alegrías. Me siento orgullosa de tenerte como amiga, ya que posees grandes fortalezas que nos permitieron superar obstáculos, saliendo victoriosas de ellos. Le agradezco a Dios por permitirme conocer a una persona tan maravillosa como tú, y aspiro que nuestra amistad se siga consolidando con respeto, amor y sinceridad. Te amo amiga ¡Lo logramos colega!

*A la Familia Flores Moreno*, por todas las atenciones, respeto y cariño que me ofrecieron estos 5 años de la carrera, deseo que Dios los siga manteniendo unidos con amor y los colme de bendiciones. Son personas maravillosas y únicas, gracias por abrirme las puertas de su hermoso hogar. ¡Los quiero mucho!

*A mi compañera de pasantías Karla González*, por formar parte en este proceso y enfrentar los retos con valentía, entusiasmo, locura y empeño. Te deseo muchos éxitos y bendiciones en tu camino, gracias por tu amistad colega. ¡Lo logramos!

*A mi tutora, amiga y colega Nayrubí Ramírez*, gracias por creer en nosotras y por brindarnos sus mejores consejos, conocimientos y su apoyo, desde el inicio de la carrera hasta este proceso final. Agradecida contigo profe, por las enseñanzas y el cariño ofrecido, eres un ejemplo de profesionalismo, dedicación, ética, humildad y perseverancia. ¡Te quiero mucho!

*A mis admirados profesores Alexander Albarán y José Ibarra*, por nutrirme de sus conocimientos, valores éticos y profesionales durante los 5 años de la carrera. Ustedes son profesionales dignos y de gran orgullo del Trabajo Social en nuestro país. Mi admiración y respeto, los quiero muchísimo.

*A mí amada Universidad Central de Venezuela y la Escuela de Trabajo Social*, porque fueron los espacios que me permitieron crecer como persona y ser una profesional capacitada en la búsqueda del bienestar social, regalándome también la dicha de conocer compañeros y profesores que nunca olvidaré.

*A todos y cada uno de ustedes GRACIAS por su apoyo, DIOS LOS BENDIGA...*

## **KARLA GONZÁLEZ**

En primer lugar le doy gracias a mis padres Elizabeth y Carlos, por apoyarme en todo lo que he necesitado, motivarme a ser la mejor versión de mí misma, por ser golpecito de impulso cada vez que siento que no lo lograré. ¡Los amo!

A mi hermano Carlos Humberto con quien aprendí que los obstáculos si pueden superarse, que el que persevera alcanza y quien me ha brindado tanto orgullo y alegría durante mi vida que no me gustaría tener a otro como hermano.

A Valeria Torres por ser quien durante estas pasantías me ha brindado todo el apoyo y la comprensión que he necesitado, motivándome con cada peldaño de este camino y ayudarme a concluir este proceso.

A mis amigos Yuli, Edinson, Fabiola, David y Paola, por llenar mis 5 años de carrera de alegrías, locuras, lecciones y de 5 amistades gigantemente valiosas para mí que le dieron un giro a mi estadía en la UCV.

A mis compañeras de pasantías Zorymar y Ruby, quienes nos conseguimos en este proceso prácticamente por accidente, quienes compartieron conmigo su entendimiento, su paciencia, sus locuras y su sabiduría y por convertirse más que en compañeras, en amigas valiosas.

A nuestra tutora Nayrubi Ramírez, por ser nuestra guía, brindarnos su apoyo y sus conocimientos en la consecución de este logro tan grande para nosotras.

Finalmente a la Lic. Shirley González y el equipo de Caracas a Creyón por abrirnos sus puertas y brindarnos su apoyo durante este proceso de pasantías.

A todos ustedes muchas gracias por formar parte de mi vida, este logro es tan suyo como mío.

## ÍNDICE GENERAL

<u>AGRADECIMIENTOS</u> .....	iii
<u>ÍNDICE GENERAL</u> .....	viii
<u>ÍNDICE DE GRÁFICOS</u> .....	xii
<u>INTRODUCCIÓN</u> .....	14
<b><u>CAPÍTULO I: PROCESO DE SELECCIÓN E INSERCIÓN EN LAS PASANTÍAS PROFESIONALES</u></b> .....	17
<u>1.1 Justificación del Escenario de las Pasantías</u> .....	18
<u>1.2 Formalización del Escenario de las Pasantías en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes</u> .....	21
<u>1.3 Primera Etapa: Inserción Inicial</u> .....	25
<b><u>CAPÍTULO II: CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL</u></b> .....	29
<u>2.1 Programa</u> .....	30
<u>2.1.1 Caracterización del Contexto Institucional</u> .....	30
<u>2.1.2 Historia</u> .....	31
<u>2.1.3 Sector de Política Social</u> .....	46
<u>2.1.4 Descripción del Proyecto - Caracas a Creyón</u> .....	49
<u>2.1.4.1 Identificación de La Situación – Problema</u> .....	52
<u>2.1.4.2 Imagen de Cambio</u> .....	53

<a href="#"><u>2.1.4.3 Estrategias de Intervención</u></a> .....	53
<a href="#"><u>2.1.5 Administrativa – Funcional</u></a> .....	56
<a href="#"><u>2.1.6 Operativa</u></a> .....	56
<a href="#"><u>2.1.7 Cobertura del Proyecto</u></a> .....	58
<a href="#"><u>2.1.7.1 Geográfica y Factores Contextuales Significativos</u></a> .....	58
<a href="#"><u>2.1.8 Poblacional</u></a> .....	59
<a href="#"><u>2.1.9 Caracterización de los actores</u></a> .....	62
<a href="#"><u>2.1.10 Procedencia, Dinámica familiar y Ocupación predominante</u></a> .....	64
<a href="#"><u>2.1.11 Demandas, expectativas e intereses</u></a> .....	65
<a href="#"><u>2.2 Diagnóstico social de los actores</u></a> .....	66
<b><a href="#"><u>CAPÍTULO III: PLAN DE ACCIÓN</u></a></b> .....	74
<a href="#"><u>3.1 Objetivos Investigativos</u></a> .....	75
<a href="#"><u>3.2 Memoria Descriptiva de la Etapa Investigativa</u></a> .....	77
<a href="#"><u>3.2.1 Técnicas por Objetivo Específico</u></a> .....	77
<a href="#"><u>3.2.1.1 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.1</u></a> .....	77
<a href="#"><u>3.2.1.2 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.2 y 1.3</u></a> .....	80
<a href="#"><u>3.2.1.3 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.4</u></a> .....	89
<a href="#"><u>3.3 Resultados Significativos</u></a> .....	90
<a href="#"><u>3.3.1 Resultados de la Actividad 1</u></a> .....	90
<a href="#"><u>3.3.2 Resultados de la Actividad 2</u></a> .....	93

<u>3.3.3 Resultados de la Actividad 3</u> .....	101
<u>3.3.4 Resultados de la Actividad 4</u> .....	108
<u>3.3.5 Resultados de la observación sobre la planificación y ejecución de las actividades del programa C.A.C</u> .....	111
<u>3.4 Análisis y Propuesta de Trabajo</u> .....	113
<u>3.5. Producciones Adicionales</u> .....	118
<u>3.5.1 Historia Institucional de la D.C.P.N.N.A</u> .....	119
<u>3.5.2 Reseña del Programa Caracas a Creyón</u> .....	119
<u>3.5.3 Caracterización de la población abordada</u> .....	120
<u>3.5.4 Diseños operativos de las actividades</u> .....	121
<u>3.6 Cronogramas ejecutados para el proceso de pasantías profesionales en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador – Programa Caracas a Creyón en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna” , periodo Febrero- Junio 2016</u> .....	122
<b><u>CAPÍTULO IV: REGISTRO DE LA EXPERIENCIA</u></b> .....	124
<u>4.1 REGISTRO DE LA EXPERIENCIA</u> .....	125
<b><u>CAPÍTULO V: REFLEXIONES FINALES</u></b> .....	135
<u>5.1 Reflexiones finales</u> .....	136
<b><u>ANEXOS</u></b> .....	140
<b><u>ANEXO A: Instrumentos Profesionales</u></b> .....	141

<u><b>ANEXO B: Imágenes de la actuación de las pasantes con los niños y niñas del 4to Grado A, en las instalaciones de la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tuina</b></u> .....	160
<u><b>FUENTES DE INFORMACIÓN</b></u> .....	163
<u><b>BIBLIOGRÁFICAS</b></u> .....	163
<u><b>REFERENCIAS ELECTRÓNICAS</b></u> .....	164
<u><b>JURÍDICAS</b></u> .....	170
<u><b>NACIONALES</b></u> .....	170
<u><b>INTERNACIONALES</b></u> .....	170
<u><b>FUENTES CONSULTADAS</b></u> .....	171

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<a href="#"><u>Gráfico 1. Organigrama de la institución (DCPNNA)</u></a> .....	56
<a href="#"><u>Gráfico N° 2. Organigrama de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”</u></a> .....	59
<a href="#"><u>Gráfico N° 3. Gestión del Programa Caracas a Creyón en Instituciones Educativas Abordadas</u></a> .....	60
<a href="#"><u>Gráfico N° 4. Niños y Niñas participantes en el Programa Caracas a Creyón..</u></a>	61
<a href="#"><u>Gráfico N° 5. Sexo predominante de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el programa Caracas a Creyón.</u></a> .....	62
<a href="#"><u>Gráfico N° 6. Edades predominantes de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el Programa Caracas a Creyón</u></a> .....	63
<a href="#"><u>Gráfico N° 7. Porte de documento de identificación de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el Programa Caracas a Creyón</u></a> .....	63
<a href="#"><u>Gráfico N° 8. Residencia actual de los actores la E.B.B.C.T insertos en el programa Caracas a Creyón.</u></a> .....	64
<a href="#"><u>Gráfico N° 9. Debilidades identificadas en el Programa Caracas a Creyón...</u></a>	68
<a href="#"><u>Gráfico N° 10. Aspectos positivos del aula de clases identificados por el Grupo 1 de niños.</u></a> .....	94
<a href="#"><u>Gráfico N° 11. Aspectos por cambiar del aula de clases identificados por el Grupo 2 de niños.</u></a> .....	97
<a href="#"><u>Gráfico N° 12. Aspectos por cambiar del aula de clases identificados por el Grupo 3 de niños</u></a> .....	99

<u><b>Gráfico N° 13.</b> Conducta de los niños y niñas del Grupo 1 durante la técnica: Cuchicheo de los Valores.....</u>	102
<u><b>Gráfico N° 14.</b> Conducta de los niños y niñas del Grupo 2 durante la técnica: Cuchicheo de los Valores .....</u>	103
<u><b>Gráfico N° 15.</b> Resultados de la técnica Conversación sobre los Valores.....</u>	104
<u><b>Gráfico N° 16.</b> Conocimiento de los niños y niñas en materia de valores.....</u>	105
<u><b>Gráfico N° 17.</b> Aplicación de los valores en los entornos Escuela, Familia y Comunidad desde la perspectiva de los niños y niñas.....</u>	107
<u><b>Gráfico N° 18.</b> Conocimiento de los niños y niñas acerca del Bullying o Acoso Escolar.....</u>	109
<u><b>Gráfico N° 19.</b> Conocimiento de los niños y niñas acerca de los actores que intervienen en el Bullying o Acoso Escolar.....</u>	110

## INTRODUCCIÓN

La convivencia está inmersa por naturaleza en las relaciones humanas, constituyéndose como un eje significativo para el funcionamiento de la sociedad, naturalmente dentro de esta convivencia existen manifestaciones de desacuerdos o conflictos, ubicando a ambos en un mismo escenario, donde dependiendo de la sociedad en la que se desarrolle puede predominar uno ante el otro.

En las instituciones educativas la convivencia se manifiesta con sus altos y bajos, con expresiones negativas como agresiones tanto verbales como físicas, humillación, acoso, descalificación, entre otros, como positivas en cuanto a la comunicación, armonía y empatía. En este sentido, es importante saber que la convivencia escolar se genera de la interrelación de los diferentes actores de una comunidad educativa, ya sean escuelas o liceos, y que su buena o mala práctica influye significativamente en el desarrollo ético, social, afectivo e intelectual de estudiantes, quedando de parte de los padres, madres, representantes, responsables, educadores e instituciones del Estado velar por el bienestar de los niños y niñas.

Así pues, el Estado como instancia máxima tendrá de la responsabilidad conjuntamente con las instituciones que lo integran, de velar por el bienestar de las comunidades educativas, asumiendo la promoción de la buena convivencia.

Por consiguiente, estas pasantías profesionales se enfocaron en el abordaje de la práctica de convivencia escolar y cómo se da la planificación de actividades en esta materia, específicamente en la Dirección de Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, en su Programa Caracas a Creyón y su arista Convivencia Escolar y Buen Trato, llevado a cabo en la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tiuna en el periodo Enero – Junio 2016.

Es conveniente decir, que en este proceso de pasantías se estará desempeñando el rol del investigador social en el Trabajo Social, el cual se centra en la búsqueda del conocimiento y la verdad mediante la aplicación de un conjunto de técnicas e

instrumentos en la práctica. De esta forma, según Moya, A. y Ramírez, A. (1994), este rol “Supone el dominio teórico-metodológico y técnico - operativo que le permita comprender, explicar y abordar la realidad social.” (Pág. 3).

De la misma forma es importante señalar, que estas pasantías están sustentadas bajo la metodología cualitativa, por lo que las técnicas e instrumentos están basados en la misma. Sin embargo, se elaboran gráficos que en este caso son para acceder a la información de manera más amena y facilitar la lectura y entendimiento de los hallazgos.

En cuanto a la estructura metodológica de este informe de pasantías está conformado de la siguiente manera:

El Capítulo I, referente al proceso de selección e inserción en las pasantías profesionales, relata de forma detallada y sistemática la dinámica de elección de pasantías profesionales así como de la institución donde estas se llevarían a cabo, también está dispuesta la formalización del escenario de pasantías.

En el Capítulo II se desarrolla la caracterización del proceso institucional, se realiza una investigación acerca del marco histórico de la Dirección de Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (a partir de ahora DCPNNA), la cual resultaría en una de las producciones adicionales de esta investigación; así como también se describe ampliamente el sector de la política social que abarca los programas de la institución y el planteamiento que da cabida a la existencia del programa Caracas a Creyón. Es decir, en este capítulo se recopilan todo lo correspondiente a información histórica y actual de las instituciones en las cuales estas pasantías están insertas.

El Capítulo III corresponde al Plan de Acción por plantear en las pasantías profesionales, a los objetivos de diagnóstico y la memoria descriptiva de las distintas estrategias y actividades que permitieron la recolección de información suficiente

para dar respuesta a los objetivos planteados, finalizando en la propuesta de trabajo realizada por las pasantes.

El Capítulo IV está dedicado al registro de la experiencia, de manera ordenada y sistemática, exponiéndolo en las 16 semanas de duración del proceso completo de las pasantías profesionales en la D.C.P.N.N.A.

Las Reflexiones Finales están ubicadas en el Capítulo V de este informe, y se agrupan las consideraciones de las pasantes a partir de todo el proceso de pasantías en la D.C.P.N.N.A, el Programa Caracas a Creyón y el aula de 4to Grado A de la E.B.B.C.T.

**CAPÍTULO I**  
**PROCESO DE SELECCIÓN E INSERCIÓN EN LAS PASANTÍAS**  
**PROFESIONALES**

## **CAPÍTULO I**

### **PROCESO DE SELECCIÓN E INSERCIÓN EN LAS PASANTÍAS PROFESIONALES**

#### **1.1 Justificación del Escenario de las Pasantías.**

En primer lugar se considera importante y necesario describir todo el proceso por el que pasaron las pasantes para escoger y comenzar el proceso de pasantías, con la finalidad de construir y presentar este Informe. El proceso de selección e inserción inició así:

Las estudiantes luego de culminar su 4to año de la carrera y a su vez la asignatura de Taller de Investigación II, mostraron un interés mayor en realizar pasantías, pero sin definir aún la institución donde desempeñarse. Al acercarse la fecha de selección de los centros de trabajo, asistieron a la reunión que se realizó el 19 de Enero del 2016, con la finalidad de informar a los interesados los requisitos y pasos a seguir para realizar las pasantías profesionales.

Durante ese proceso, las pasantes estaban cursando Servicio Comunitario en la “Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes”, ubicada y encargada del Municipio Libertador, esto sirvió de motivación en cuanto a la selección de la institución, ya que se conocía la dinámica y allí había la total disposición del equipo directivo, contando así con una posible tutora institucional. Basándose en esta posibilidad, se llevó a cabo un encuentro donde se decidió firmemente que este era el camino a recorrer y que el interés se inclinaba hacia la Dirección del Consejo de Protección.

Con la decisión ya tomada, las pasantes iniciaron el proceso de búsqueda de un tutor académico que estuviese disponible e interesado para apoyar y acompañar durante el proceso y el camino a emprender. Para esto se contactaron aproximadamente a 6 docentes con la esperanza de que alguno aceptara, todos negaron la posibilidad, pero finalmente la profesora y Licenciada Nayrubi Ramírez, el 21 de Enero aceptó el reto y decidió ser la tutora académica de un equipo conformado por tres estudiantes del 5to años de Trabajo Social, siendo estas Zorymar Flores, Ruby Gamboa y Karla González.

Así pues, se planificó una reunión de las pasantes con la tutora académica, donde se aclararon dudas y se conversó sobre la dinámica y los posibles temas de interés que podrían ser trabajados en el transcurso del proceso, entre las propuestas que se tenían eran: trabajar con algunos casos de la institución, investigar sobre la violencia y convivencia escolar, trabajar dentro del Programa “Caracas a Creyón” junto a sus áreas de aplicación, realizar un estudio en una o varias escuelas enlazadas a este programa, trabajar con la promoción de los proyectos de vida en las aulas de clase de algunas escuelas, entre otras, pero todas direccionadas a la atención de niños y niñas dentro de sus entornos escolares.

Seguidamente, las estudiantes solicitaron una reunión con ambas tutoras en las instalaciones de la institución el día 8 de Febrero del presente año. La tutora institucional seleccionada y disponible fue la Directora de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador Lic. Shirley González. Con ellas se conversó principalmente sobre los temas de interés, siendo estos sobre la violencia escolar y bullying (acoso escolar), proyecto de vida, y atención de casos, por otro lado se definió la fecha de entrega de la carta de aceptación de pasantías, y la fecha de inicio, siendo ésta el 15 de Febrero del 2016.

Para las pasantes, tomar la decisión sobre dónde se iban a desempeñar y abocar fue difícil, ya que dentro de la institución había muchas áreas para trabajar y desarrollar una investigación. Pero finalmente, se fijó el tema central con el que se

trabajaría. Así pues, el proceso se llevaría a cabo desde el Programa “Caracas a Creyón” en una escuela enlazada a éste.

Este programa tiene una serie de áreas y aristas con los que trabaja, una de ellas es la “Convivencia Escolar y el Buen Trato”, esta era la que se relacionaba más con el tema de interés tanto de las pasantes como de la Directora Shirley González y fue tomado en cuenta para llevar a cabo el proceso investigativo de las estudiantes.

Luego de una semana fue iniciado el proceso. Ya en la institución se dio un primer encuentro con los representantes del programa, siendo ellos los encargados de dar una inducción sobre el funcionamiento y desempeño que debía aplicarse diariamente.

Dentro del “Caracas a Creyón” participaban dos docentes, la coordinadora y la responsable del mismo, con ellas se formó un clima ameno y agradable donde se contaba con la disposición y flexibilidad necesaria.

Poco a poco las pasantes pudieron notar cómo se daba la dinámica y se logró definir la escuela con la cual trabajar, siendo esta la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”(E.B.B.C.T), ubicada en la Rinconada, en la ciudad de Caracas, una institución con un enlace previamente realizado para el recibimiento de pasantes, centros de prácticas y servicios comunitarios. De esta forma, se realizó un posible cronograma de trabajo tanto dentro como fuera de la institución, con el fin de construir una rutina y –paulatinamente- generar un clima de confianza con el grupo de trabajo.

Así pues, el 22 de Febrero los integrantes del Programa “Caracas a Creyón” tenían planificado una actividad relacionada a la temática “Convivencia escolar y Buen Trato”, como arista del programa, ésta se llevó a cabo en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, donde las pasantes no perdieron la oportunidad y decidieron asistir como apoyo, para observar el proceso de ejecución de las actividades y -a su vez- para conocer a la población y establecer una primera

conversación con la subdirectora de la escuela, con la finalidad de obtener información sobre los posibles casos o aulas con mayor incidencia de acoso escolar y situaciones irregulares.

Esta actividad fue muy motivadora para el grupo, el encuentro y la conversación con la subdirectora fueron los que impulsaron principalmente a las pasantes al inicio de la búsqueda y recolección de información relacionada a la institución, el Programa “Caracas a Creyón” y el marco legal.

De esta forma, se continuó planificando acciones e investigando simultáneamente, mientras se esperaba una nueva reunión con las tutoras para mostrar los avances y las posibles actividades diagnósticas. Pero de esta forma, el grupo de estudiantes quedó a la espera de la reunión institucional para mostrar los avances, obtener recomendaciones y continuar con el trabajo.

Sin embargo, las pasantes continuaban con la investigación documental y la planificación de actividades. Las mismas, se sentían motivadas y estaban dispuestas a poner todo su empeño, para que la ejecución de las actividades planificadas dentro de la E.B.B.C.T se llevara a cabo de la manera más eficaz y eficiente posible.

A pesar de todos los contratiempos que se presentaron, las estudiantes se mantuvieron comprometidas con el proceso dentro de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes y dentro del Programa Caracas a Creyón a través de la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tiuna.

## **1.2 Formalización del Escenario de las Pasantías en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.**

Ahora bien, cabe destacar que el grupo antes de desempeñar e iniciar todo el proceso que ha sido y será reseñado en este informe, se documentó y discutió con la tutora académica Nayrubí Ramírez sobre las responsabilidades y lineamientos a

seguir en las Pasantías Profesionales, propuesto por el Programa de Pasantías. (1999), presentado por la escuela de Trabajo Social a la cual pertenecen las estudiantes, en el mismo se expone que este proceso se considera:

“Como una actividad curricular realizada por los estudiantes bajo la tutoría tanto de esta Institución como de los profesionales designados por los Centros de Trabajos donde se efectúa. Está orientada hacia la formación integral del futuro egresado en áreas de las ciencias sociales, en las que se conjugan estudio y trabajo. Su finalidad primordial es hacer más apto al estudiante para su futuro desempeño profesional y para su participación idónea y eficaz en el desarrollo integral e independiente del país.” (Pág. 1)

A su vez, se señala que tendrá los siguientes propósitos:

“1. Dar al estudiante la oportunidad de aplicar los conocimientos adquiridos en la Universidad, facilitándole el acceso a los diferentes campos disponibles para su desarrollo profesional; 2. Establecer intercambios de información científica y tecnológica entre la Universidad y las Empresas e Instituciones del Sector Público y Privado; y 3. Coadyuvar al mejoramiento científico y tecnológico del personal docente y de investigación, mediante su participación directa, como Tutor Académico, en el estudio de casos concretos en el ámbito de las empresas e instituciones del sector público y privado adscritas al Programa de Pasantías.” (Pág. 1)

Y finalmente se considera permanente resaltar que:

“Desde el punto de vista pedagógico la asignatura “Pasantías Profesionales” se orienta a ofrecer al estudiante un espacio de discusión crítica sobre los retos específicos que viven los trabajadores sociales hoy día en el campo de su desempeño laboral. En tanto tal, se preocupa por generar preguntas, valorar experiencias, articular reflexiones, facilitar síntesis y nuclear conocimientos entorno a un conjunto de problemáticas vinculadas: la formulación, ejecución y evaluación de planes, programas y proyectos de naturaleza social. En la práctica se concreta lo aprendido, lo pensado, lo deseado, lo utópico. Esto quiere decir que la asignatura implica un esfuerzo teórico de comprensión e interpretación de lo realizado y responde a la necesidad de transformar la praxis profesional, en un proceso sistemático de generación y recreación de conocimientos. Sólo así se puede cerrar la brecha entre formación académica y desempeño profesional, dando lugar a una dinámica pedagógica - profesional; en la cual docencia, investigación y extensión cobran vida en el marco de una política institucional.” (Pág. 2)

Así pues, luego de señalar estos postulados del Programa de Pasantías, se puede notar que este proceso, no solo genera un interés institucional y académico, sino

también personal, y cabe resaltar que simultáneamente se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación, y se alcanzan experiencias laborales que brindan un crecimiento individual y grupal. La selección de pasantías, hecha por este grupo de estudiantes, está impregnada de compromiso con la academia y la institución, y exige del componente ético profesional individual y grupal.

Cabe destacar que allí no tenían la experiencia con pasantes de la Universidad Central de Venezuela (UCV) específicamente de la escuela de Trabajo Social, es decir que este grupo de pasantes fue el pionero en realizar este trabajo y logro académico-institucional.

De la misma forma, la tutora académica ya conocía a la Directora de la institución, la Lic. Shirley González, así como los espacios y las instalaciones del lugar, sin embargo como se reseñó, fue necesaria una reunión de las pasantes y las tutoras para llegar a acuerdos y establecer funciones.

El 8 de Febrero del 2016 la tutora institucional escucha propuestas ofreciendo ideas para trabajar dentro de la institución como trabajadoras sociales. En esta reunión la Lic. González señaló algunas propuestas para que las pasantes escogieran libremente en cual área se desempeñarían, entre ellas estaban:

1. Revisión de casos atendidos en la institución relacionados con el acoso escolar, y hacer una comparación y caracterización de los actores que practican este acto.
2. La inserción directamente al Programa Caracas a Creyón, donde se trabaje dentro de una escuela para promover la convivencia escolar y el buen trato y la proyección a futuro por medio de un proyecto de vida, y que este sea beneficioso para el niño y que genere consecuencias positivas para la ciudad de Caracas.
3. Investigar la visión de los niños, desde el punto de vista estructural, relacionada a su deseo por desenvolverse en una ciudad con espacios

recreativos - deportivos y de encuentro entre los ciudadanos, y construir un proyecto basado en estos resultados para el Alcalde Jorge Rodríguez.

4. Comparar la realidad escolar de dos o más aulas de clase pertenecientes a escuelas ubicadas en el Municipio Libertador, con la finalidad de construir estadísticas, indicadores y promover la convivencia escolar y el buen trato como una arista del Programa Caracas a Creyón.

Así pues, al transcurrir los días, se establecieron los objetivos y actividades con las cuales se llevaría a cabo el proceso diagnóstico.

Luego de evaluar todas las situaciones, disponibilidad de tiempo y la dinámica en los campos de actuación, se planificaron las acciones a tomar, en el transcurso de las siguientes semanas. Estas fueron adecuándose a la realidad a medida que se fueron aplicando en las instalaciones.

Finalmente, se toma la decisión de la población específica con la que se trabajaría: siendo los estudiantes del 4to Grado A de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna” debido a que esta aula no había sido abordada por el programa para el momento, además de que había disposición por parte de la docente guía. Después de la selección, se planificaron una serie de visitas para llevar a cabo actividades, buscando resultados para tener un diagnóstico de la realidad vivida.

Para esto se tomó en consideración a la Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social. (1994), donde se recordó la función y los roles del trabajador social, facilitando la planificación, en el texto se plantea a la carrera como una:

“...disciplina y profesión de las ciencias sociales investiga procesos sociales específicos, colectivos e individuales con fines de construir desarrollos teóricos y propiciar intervenciones adecuadas y oportunas; analiza y evalúa las políticas sociales como espacio que integran diversas fuerzas sociales con intereses contradictorios; estudia los movimientos sociales y las formas organizativas de los diversos sectores sociales; dinamiza las potencialidades de los mismos; promueve soluciones para el aprovechamiento y movilización de recursos, incrementa las capacidades de los individuos y grupos sociales para la organización, participación y defensa de los derechos sociales; analiza y ofrece respuestas para contribuir a los cambios sociales e

institucionales que indican favorablemente a la elevación del nivel de vida de los sectores objeto de su atención, gerencia y administra programas y políticas sociales desde y para diversos sectores.” (Pág. 15)

Así mismo también presenta los roles del profesional, siendo estos:

“Los roles que a continuación se señalarán definen el para qué de la formación profesional. Los mismos se estructurarán y conformarán a lo largo del proceso formativo, es decir, en el continuo que se inicia en el propedéutico y culmina en el trabajo especial de grado o pasantías profesionales...los roles que a continuación se señalan:

5.1. Investigador social

5.2. Analista de política social

5.3. Planificador y gerente social

5.4. Dinamizador de procesos sociales-locales

5.5. Dinamizador de procesos familiares-locales.” (Pág. 22)

Esta propuesta de actuación permitía el desempeño de los roles profesionales estipulados en este documento, tomando en consideración a todo el equipo multidisciplinario que allí hacen vida y ejecutan su actuación.

Es así como basándose en estas funciones, el grupo empieza a realizar un conjunto de jornadas con las que se va construyendo y planificando las actividades diagnósticas, estas generaron ciertos resultados los cuales -finalmente- aportaron información significativa para construir una serie de recomendaciones para el Programa.

### **1.3 Primera Etapa: Inserción Inicial.**

En todo proceso de investigación y acción de cualquier tipo es necesario que exista una fase inicial, y esto no deja de aplicarse en el proceso de pasantías, por esto es importante señalar como se llevó a cabo esta etapa en el proceso, pero antes se definirá la misma según Campos, C. y Smith, M. (2003), como:

“...la serie de actividades necesarias para que el profesional se ubique en función de la realidad concreta que abarca el proyecto y para que alcance un nivel creciente de relación con los individuos, grupos, organizaciones y servicios que son parte del ámbito del proyecto. Esta etapa tiene unos componentes descriptivos y otros interpretativos. Tanto para efectos de descripción, como para la posterior interpretación se debe tener presente, como marco de referencia permanente, la teoría que fundamenta las acciones y razón de ser del proyecto.” (Pág. 240)

Por otro lado, tomando en consideración a otra autora, Cordoba, M. (2008), concibe esta primera etapa como las Coordinadas socio-demográficas y ambientales de la situación, para ella: “El conocimiento de estas coordenadas es relevante para describir, predecir o explicar una conducta. De esta forma conseguiremos situar al sujeto dentro de un amplio contexto de pertenencia y referencia...” (Pág. 4).

De esta forma, aunque la etapa sea definida de manera diferente por cada autor, esta se considera el primer paso para conocer la dinámica, el entorno y el desempeño de los actores involucrados en el proceso de investigación. Durante esta fase se lleva a cabo la recolección de información con carácter descriptivo y exploratorio que ayudará a la construcción posterior de las interpretaciones y análisis del proceso.

En la primera etapa se requiere de una planificación de actividades piloto que arrojen ciertos resultados, esto se logrará con un conjunto de técnicas y recursos específicos.

Por otro lado, cabe destacar que para Campos, C y Smith, M. (2003), la inserción inicial requiere de dedicación y esfuerzo por parte de los investigadores, ya que es necesario definir correctamente el objeto, las áreas de atención, y los alcances del proyecto. Esto con el fin de delimitar los objetivos y tener una claridad total en cuanto a la finalidad de las pasantías profesionales.

Así pues, la inserción inicial de las pasantes en este proceso de pasantías se dio de la siguiente manera:

- A partir del día 15 de Febrero del 2016 las pasantes asisten a la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de 9 am a 3:30 pm, para dar inicio a su proceso de pasantías. Desde ese día y en el transcurso de la

semana se desempeñaron las siguientes actividades: 1) Reunión con la directora y tutora institucional Lic. Shirley González, con quien se discutió sobre los intereses de las estudiantes en la institución. 2) Asignación del espacio de trabajo para las pasantes, el mismo se dio en los alrededores de la oficina destinada para las integrantes del Programa Caracas a Creyón. 3) Charla con las profesionales pertenecientes al programa, específicamente sobre las funciones, las actividades que se aplican, los horarios de actuación y las instituciones de atención. 4) Revisión de los expedientes y de las estadísticas de casos de violencia escolar presentes en el consejo de protección. 5) Conocer al personal multidisciplinario de la institución. 6) Observar la dinámica institucional y relacional de los actores que hacen vida dentro de esta Dirección. 7) Tomar nota de algunas estructuras de planificación del programa. 8) Revisar los datos de las escuelas que son atendidas por medio del programa y cuales muestran mayor disposición y mayores índices de violencia escolar. 9) Revisar la documentación relacionada con las jornadas diarias de cada una de las escuelas.

- El día 22 de Febrero del 2016 se da inicio a la segunda semana de este proceso de 8:00 am a 3:30 pm las pasantes: 1) Asistir a una actividad planificada por el programa en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”. 2) Indagar sobre el funcionamiento del programa. 3) Conocer la dinámica de las actividades y el entorno escolar de esa escuela. 4) Conversar con la subdirectora de la institución para presentar a las pasantes y dar a conocer el fin y los intereses grupales. 4) Pautar una segunda visita a la institución con el fin de conocer a las docentes con mayor incidencia de violencia escolar en las aulas de clases. 5) Conversar con las integrantes del programa sobre la población más vulnerable de la institución. 6) Revisar documentos sobre la historia de la normativa jurídica y las instituciones encargadas en materia de infancia. 7) Iniciar la redacción de la reseña histórica, siendo el mismo un punto específico en la estructura del informe de pasantías. 8) Revisar los documentos visuales para recolectar información sobre el programa Caracas a Creyón (C.A.C).

- Y por último, de inicia la tercera semana de inserción, el día 16 de Marzo del 2016 de 9:00 am a 4:30 pm donde se: 1) Se da continuidad a la redacción de reseña histórica institucional. 2) Se inicia la construcción de la reseña del programa C.A.C. 3) Observación participante de la dinámica, la planificación de actividades, y el funcionamiento de los integrantes del Programa. 4) Seleccionar el aula 4to Grado A, para trabajar el tema de la convivencia escolar.

**CAPÍTULO II**  
**CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL**

## **CAPÍTULO II**

### **CARACTERIZACIÓN DEL CONTEXTO INSTITUCIONAL**

En este apartado, se presenta un gran bagaje de información, relacionada a la institución en la que se desempeñaron las pasantías profesionales. Cabe acotar que toda esta recolección de información se desarrolló en la primera etapa de inserción, la misma se logró por medio de la revisión de documentos institucionales y legales, investigación bibliográfica y -por último- en conversaciones con actores que hacen vida dentro de la institución.

#### **2.1 PROGRAMA.**

A continuación se explica el funcionamiento de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, específicamente su evolución histórica y legal. Simultáneamente se detallan y señalan las funciones y características del Programa Caracas a Creyón, siendo este el área de interés e investigación.

##### **2.1.1 Caracterización del Contexto Institucional.**

La Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Bolivariano Libertador está ubicada en la ciudad de Caracas en Venezuela, esta dirección forma parte de la estructura organizativa y presupuestaria de la Alcaldía de Caracas, dada por medio de la Gestión General para la Protección y Defensa de los Derechos Ciudadanos.

La D.C.P.N.N.A es una institución gubernamental, ubicada en Municipio Bolivariano Libertador, parroquia Santa Teresa, que se sitúa en el piso 05 del Edificio

Banvenez. La institución está conformada por la Dirección y la Dirección Adjunta; la Coordinación de Atención Integral que engloba la Coordinación de Consejeros de Protección y la Coordinación de Psicosocial, que a su vez comprende al equipo multidisciplinario (Trabajadores Sociales y Psicólogos); el Departamento de Recursos Humanos y el Departamento de Administración.

En la institución se atienden diariamente casos, tanto nuevos, como de seguimiento, el protocolo de atención es el siguiente: inicialmente pasan por el equipo de triaje, que se encarga de realizar el filtro y la distribución de los casos, seguidamente son asignados por los Consejeros de Protección, ellos realizan las acciones pertinentes y en algunas ocasiones, para una atención completa, se remiten al equipo multidisciplinario.

### **2.1.2 Historia.**

En Venezuela la atención y protección de los niños, niñas y adolescentes ha evolucionado progresivamente al pasar de los años; poco a poco se han desarrollado directrices, políticas e instituciones las cuales se han concebido bajo el asistencialismo, donde el niño y la niña eran vistos como objetos de tutela, menores incapaces y pertenecientes a una doctrina de una situación irregular. Cabe destacar que para ese entonces no se hacía distinción entre los intereses y conflictos propios de los adolescentes, y de los niños.

La evolución que se produjo en Venezuela en relación con la infancia fue dándose con el desarrollo de las concepciones y percepciones de la niñez a nivel mundial y, principalmente, por los modelos jurídicos-políticos que eran aplicados. De esta forma, según la historia, la normativa en materia de infancia se produjo inicialmente bajo intereses de dominación y control, dejando de lado el verdadero sentido de protección. En base a esto, Vaamonde, M. (2009), expresa que “La aparición de una legislación específica en materia de niños, niñas y adolescentes, no

obedeció en un principio a la protección determinada de estos especiales ciudadanos sino al afán de control social.” (Pág. 20).

De esta forma, a nivel mundial y trayendo secuelas a Venezuela, el control y la dominación por parte de los gobernantes era lo más deseado, para ello se buscaban la creación de leyes y normativas rígidas y generales. Dicha normativa no hacía distinciones entre niños y adultos, esto traía como consecuencia fuertes castigos y sanciones que no eran acordes con los niños, niñas y adolescentes.

Es importante destacar que los niños no pueden tratarse como adultos, según Vaamonde, M. (2009), “La niñez constituye una etapa totalmente diferente en los seres humanos...esta constituye una etapa totalmente distinta a la vida adulta y por lo tanto tienen necesidades específicas.” (Pág. 21).

Durante algún tiempo, se continuaban aplicando sanciones y tratamientos crueles que discriminaban a la “infancia”, pero es a partir de la aparición del positivismo y del iluminismo donde se deja a un lado esas concepciones y se empiezan a crear normativas específicas para los niños con distintos procesos penales. Es así, como según Vaamonde, M. (2009), surgen las primeras “leyes de menores” donde se fortalece y mantiene el ideal de control social, pero esta vez bajo la noción de protección.

Esta nueva conceptualización sobre el tratamiento especial del “menor”, según la autor, surge y afianza sus perfiles del derecho romano. Es decir, que inicialmente la normativa jurídica venezolana -en materia de “protección”- tuvo sus bases y precedentes desde el antes mencionado derecho romano.

En Venezuela dos primeros acontecimientos fueron los que constituyeron las primeras acciones y documentos en materia de infancia, ya que trataron y repercutieron en el Derecho de Menores. Así pues, surge La Primera y Segunda Convención de la Federación Venezolana de Maestros en el año 1936, en la que se plantea la Tabla de los Derechos del Niño que también fue aprobada en Brasil y Uruguay, según Vaamonde, M. (2009), en la misma fueron tratadas las áreas escolares, laborales, y delictuales.

Consecuentemente de estas iniciativas y primeros pasos referentes a la niñez, se promulga “El Código de menores”, Gaceta Oficial N° 19.773, el 11 de Enero de 1940. El mismo se mantuvo por una década hasta que fue derogada el 15 de Febrero de 1950 por el “Estatuto de Menores”.

Este código se basó principalmente en la tutela del “menor”, señalando que ésta debería darse bajo la doctrina de Defensa Social que se manejaba en ese momento histórico, esto demuestra que no se tomaron en cuenta los postulados y las recomendaciones plasmadas en la Tabla de los Derechos del Niño antes mencionada.

Así pues, el mismo según Vaamonde, M. (2009),”...representó la etapa de transición entre un sistema represivo del menor y un sistema tutelar, en el cual no se le otorgaban derechos a los menores y estos seguían siendo tratados como incapaces...” (Pág. 21). La autora también expone que si bien es cierto que este intento de transición no pudo cumplirse, cabe destacar que fue un gran aporte, pues es a partir de este código donde se involucra por primera vez al Estado, otorgando cierta responsabilidad para la protección y sanción de los menores delincuentes y abandonados específicamente, ya que los que disfrutaban de una familia y una escuela no eran protegidos por la ley. Por otro lado, también debe ser considerado que este código significó el primer intento normativo en materia de derecho penal y de jurisdicción tutelar del menor.

Así pues, para hacer valer esta normativa, se le otorgó la responsabilidad a los Tribunales desde la organización y el funcionamiento, Al respecto Vaamonde, M. (2009), señala que: “se les confirió competencia exclusiva en los aspectos de estado de abandono y peligro y en delincuencia de menores.” (Pág. 19). En pocas palabras, se sobre entiende entonces, que el órgano encargado de velar por el cumplimiento de esta ley eran los tribunales.

Al cabo de diez años -para ser exactos- se llevó a cabo una revisión exhaustiva de este documento, hecho que debería haberse realizado antes de ser promulgada, esto arrojó que aún se mantenía un sistema represivo, y que era necesario diseñar una nueva ley.

De esta manera es como nace el “Estatuto de Menores”, Gaceta Oficial N° 23.118 el 5 de Enero de 1950. El mismo continuaba basándose en la doctrina de Defensa Social, poniendo en práctica sus principios básicos, estos estaban direccionados al área penal, estudiando al “delincuente” o “antisocial”, como un individuo aislado, con la finalidad de aplicar un tratamiento para que el sujeto pueda modificar su conducta. Este fundamento expresa claramente lo que señaló Vaamonde, M. (2009), ya que para ella, “Seguía este estatuto tratando al menor como incapaz, sin reconocérsele ningún tipo de derecho inherentes a la persona humana.” (Pág. 23).

Otro aporte importante que dejó esta normativa fue la prevalencia de la participación de Gobierno-Estado en cuanto a la protección y penalización de los niños, determinados “menores” para ese entonces. Es así como Mendoza. (1960), citado por Vaamonde, M. (2009), expresa que es deber del Gobierno, “...asegurar a la infancia los medios y condiciones necesario para que alcancen su completo desarrollo moral e intelectual...” (Pág. 23).

Por otra parte, también se expone en sus artículos que la ley estaba dirigida a todos los niños menores de dieciocho (18) años que estuviesen dentro del territorio venezolano. Es decir, que se incluían a todos los “menores” sin hacer distinción ni discriminar la nacionalidad.

Y por último, cabe destacar que con la promulgación de la ley, según Vaamonde, M. (2009), aparece la figura del Ministerio Público de Menores, “Los fines o atribuciones del mismo eran proteccionista y nunca represivos, pues, era el defensor nato de los derechos de los menores.” (Pág. 25).

Luego de la derogación del Estatuto del menor, se promulga la “Ley del INAM” Gaceta Oficial N° 2.303 Extraordinario, el 01 de Septiembre de 1978. Este estatuto tenía como principal finalidad: brindar una protección intelectual, moral y jurídica a los “menores”. La instancia encargada de la institucionalización de los infantes, luego del Consejo Venezolano del Niño, fue el Instituto Nacional del Menor (INAM) adscrito al Ministerio de Juventud.

Seguidamente, surge la “Ley Tutelar del Menor” en la Gaceta Oficial N° 2.710 Extraordinario, el 30 de Diciembre de 1980, siendo este una reformulación de la

antigua ley den INAM. Este documento legal contempla una serie de lineamientos fundamentados en los derechos de los niños planteados en los acuerdos de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959. Según su articulado: “1°- La presente Ley tiene por finalidad, tutelar el interés del menor y establecer el derecho que éste tiene de vivir en condiciones que le permitan llegar a su normal desarrollo biológico, psíquico, moral y social.” (Pág.1).

Cabe destacar que durante este periodo aún la institución encargada de resguardar a los “menores” era el INAM, pero esta vez estaba regido por esta ley.

Estos antecedentes históricos de la legislación Venezolana engloban una Doctrina o paradigma que estuvo imperante en el país, conocido como la “Situación Irregular” hacia el infante, enmarcada en fundamentos asistencialistas, discriminatorios, judiciales e institucionales netamente socio-penales. Es decir, un modelo que estaba lejos de garantizar la protección y el buen cuidado de los niños, niñas y adolescentes, el cual estaba direccionado a quienes fueran vistos como objetos antisociales que no tenían voz ni opinión, eran seres incapaces, sin garantías ni amplios derechos para vivir plenamente.

En la exposición de motivos de la Ley Orgánica para la Protección del Niños, Niñas y Adolescentes (2007), el Instituto Interamericano del Niño define la situación irregular como:

“aquella en que se encuentra un menor tanto cuando ha incurrido en un hecho antisocial, como cuando se encuentra en estado de peligro, abandono material y moral o padece déficit físico o mental... Están en situación irregular “los menores que no reciben tratamiento, educación y los cuidados que corresponden a sus individualidades.” (Pág. 4)

Por lo antes mencionado, este paradigma se sustentaba en que todos estos niños no eran sujetos de derechos, sino objetos de tutela por parte del Estado. Además, se le estigmatizaba con el término “menor”, este término denotaba la condición social, y conducía a algunos niños a ser victimizados. De esta forma eran catalogados “niños” a los que pertenecían a categorías sociales privilegiadas y, por el otra lado, eran “menores” los que estaban excluidos del sistema de educación, salud, social y familia.

Buaiz, Y. (2000), menciona al respecto, que en la Doctrina de Situación Irregular el niño es un ser considerado incapaz, cuando:

a) Eran abandonados material y moralmente, es decir, los niños que no tienen escuela y no recibían afecto espiritual de sus padres, agregando carencias socioeconómicas.

b) Los que se encuentran en situación de peligro, es decir, lo que por una conducta de terceros o de la sociedad, pueden tornarse peligrosos.

c) Los infractores son aquellos a los que se les abandonó material y moralmente, se les negó sus derechos, y cometen actos que están previstos en las leyes como delito.

El Estado asumía sobre estos niños el poder de intervenir en la vida de los mismos, y el Juez sería la única figura en tomar la decisión arbitraria que más le convenía. Esta postura estaba lejos de proteger al niño o joven, ya que mayoritariamente lo apartaba de los entornos más significativos para el desarrollo de toda persona, siendo estos la familia y la sociedad.

Morais, M. (1996), señala al respecto que;

“El Estado desatiende su responsabilidad de garantizarle el cumplimiento de los derechos sociales, económicos, civiles y culturales y luego, en nombre de su supuesta defensa social, los declara en situación irregular viéndolos como un “peligro social” y no como víctimas privadas de sus derechos.” (Pág. 225)

Lo que quiere decir, que el Estado por la falta de políticas públicas acertadas y orientadas en garantizar los derechos y deberes, atendía represivamente a estos niños, niñas y adolescentes, impulsándolos hacia el aislamiento del mundo social y el entorno familiar. Esta situación repercutía negativamente, causando problemas psicológicos en los niños y jóvenes, convirtiéndose en un problema delicado que impactaría significativamente en toda la sociedad, ya que serían niños incapaces de ser ciudadanos por su propia condición de pobreza.

Ahora bien, la doctrina de situación irregular pertenece a la historia que vivió el país en materia legislativa sobre la protección de los infantes. Sin duda, tuvo una buena intención en ayudar a los niños y jóvenes abandonados, pero la acción más errónea fue quitarle la responsabilidad a los padres y despartarlos del seno familiar, con el fin de optar por la “mejor” medida: la institucionalización del niño en un lugar que no tenía que ofrecerle para la construcción de su futuro.

En la lucha de cambiar una visión rígida y discriminatoria como lo fue la doctrina de “Situación irregular”, se concibe una nueva doctrina que fomenta una nueva manera para velar y proteger de manera integral a los niños, niñas y adolescentes. Es así, como el 20 de noviembre de 1989 se da la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño basada en la Doctrina de la Protección Integral. Esta convención fue aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas y fue ratificada en Venezuela el 29 de agosto de 1990.

Freites, L. (2008), citando al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, (UNICEF), señala al respecto que:

“La Convención sobre los Derechos del Niño refleja una nueva perspectiva en torno al niño. Los niños no son la propiedad de sus padres ni tampoco son los beneficiarios indefensos de una obra de caridad. Son seres humanos y los destinatarios de sus propios derechos. La Convención ofrece un panorama en el que el niño es un individuo y el miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades adaptados a la etapa de su desarrollo. Al reconocer los derechos de los niños de esta manera, la Convención orienta firmemente su mandato hacia la personalidad integral del niño.” (Pág. 432)

Este tratado internacional fue un instrumento que cambió un marco jurídico que venía concibiendo al niño como objeto de tutela carente de derechos, para dar paso a un nuevo sistema de pensamiento o paradigma, direccionado en garantizar que los niños, niñas y adolescentes sean sujetos de derechos y deberes. La Convención se rige fundamentalmente bajo una serie de principios consagrados a partir del artículo segundo, los cuales son:

- El interés superior del niño.

- La no discriminación.
- La supervivencia y el desarrollo del niño.
- La participación de infantes y adolescentes.

Cronológicamente esta convención no ha sido el primer instrumento en materia legal del niño y niña, pero sí ha sido la más importante, ya que mediante la doctrina de protección integral se ha distribuido la responsabilidad al Estado, la Familia y Comunidad en proteger al infante y adolescente.

García, M. (1994), citada por Morais, M. (1996), menciona que esta convención:

“...proporciona el marco general de interpretación de todo el resto de la normativas internacional. Además ha tenido el mérito de llamar la atención tanto de los movimientos sociales, cuanto del sector más avanzado de las políticas gubernamentales, acerca de la importancia de la discusión jurídica en el proceso de lucha por mejorar las condiciones de la vida de la infancia.” (Pág. 226)

Este cambio de paradigma encaminó a Venezuela y a otros países por un mejor sendero, tomando en cuenta que las Leyes que protejan a los niños, niñas y adolescentes, deben ajustarse en la medida en que van cambiando los tiempos. Esto con el fin de analizar, lo bueno y lo malo de todo sistema que se desarrolla, para reconocer las debilidades imperantes en el mismo.

Con la ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, se impulsa el compromiso en Venezuela de promulgar el 02 de Octubre de 1998 la Ley Orgánica para la Protección del Niño y Adolescentes (LOPNA) publicada en Gaceta oficial No.5.226, cuyo fundamento de protección integral da cabida al reconocimiento de los niños y adolescentes como sujeto de derecho (Título II, cap. I. Art 10), permitiendo y garantizando el disfrute pleno de sus derechos y garantías; estableciendo así una nueva doctrina en la que se presta especial atención a las necesidades de los niños y adolescentes, siendo necesaria la conformación de diversos órganos institucionales que velen por sus deberes y derechos.

Desde ese momento, el Estado venezolano asume un compromiso frente a los niños, niñas y adolescentes de proveer protección integral a nivel social y jurídico, implementando políticas y acciones correspondientes a la creación de leyes e instituciones que velan por su cumplimiento. Materializándose el 1 de abril de 2000, cuando entra en vigencia la LOPNA, conforme lo establecido en el Art. 683 de la misma ley y en su Art. 6 establece que el Estado, las Familias y la Sociedad participan activamente en la definición, ejecución y control de las políticas de protección de los niños y adolescentes.

En este sentido, Benavides, L. (2009), señala que:

“El Estado promoverá su incorporación progresiva a la ciudadanía activa y creará un sistema rector nacional para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes: Los términos "sujetos plenos de derecho ", “protección integral”, “prioridad absoluta ", "interés superior ", "incorporación a la ciudadanía activa", entre otros, se identifican con la Doctrina de la Protección Integral y sus principios rectores....” (Pág. 3)

El 10 de diciembre de 2007 se publica en Gaceta Oficial la nueva Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, bajo modificaciones y reformulaciones de artículos que contemplarían los principios y contenidos de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en materia sustantiva, orgánica y adjetiva.

En materia sustantiva se reconoce nuevos derechos de la infancia, como el buen trato y una crianza libre de violencia o maltrato. Además, se transforma las instituciones bajo las convicciones y principios enmarcados en la Constitución, las cuales están encargadas en velar por los niños, niñas y adolescentes. Por otra parte, en materia adjetiva se da un cambio hacia una nueva reforma procesal fundamentada sobre el nuevo sistema de justicia, donde se garantizará el derecho al debido proceso y la tutela judicial efectiva para los niños, niñas y adolescentes.

En materia orgánica uno de los cambios más relevantes fue la rectoría de un Sistema Rector Nacional de Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, el cual es definido por la (L.O.P.N.N.A) (2007), en su Art. 117, de la siguiente forma:

“...es el conjunto de órganos, entidades y servicios que formulan, coordinan, integran, orientan, supervisan, evalúan y controlan las políticas, programas y acciones de interés público a nivel nacional, estatal y municipal, destinadas a la protección y atención de todos los niños, niñas y adolescentes, y establecen los medios a través de los cuales se asegura el goce efectivo de los derechos y garantías y el cumplimiento de los deberes establecidos en esta Ley.” (Pág. 44)

Así mismo, define la estructura organizativa de los integrantes del sistema de protección, organizándolos de la siguiente manera, según el Art. 119 de la LOPNNA (2007):

•Órganos Administrativos

- Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión del Gobierno.
- Instituto Autónomo Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Consejo Municipal de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

•Órganos Judiciales

- Ministerio Público
- Defensoría del Pueblo
- Servicio Autónomo de la Defensa Pública

•Órganos Jurisdiccionales

- Tribunales de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes
- Casa de Casación Social del Tribunal Supremo de Justicia

•Otros Órganos

- Entidades de Atención

- Defensoría de Niños, Niñas y Adolescentes
- Consejos Comunales y demás formas de organización popular

Es así, como en Venezuela el principal Órgano Rector del Sistema de protección integral de niños, niñas y adolescentes según el Art. 133 de la LOPNNA. (2007), es el Ministerio del poder popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes, y el mismo tiene las siguientes atribuciones:

- a) Definir las políticas del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- b) Aprobar el Plan Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes.
- c) Aprobar los lineamientos y directrices generales, de carácter imperativo y obligatorio cumplimiento, del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes, presentadas a su consideración por el Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.” (Pág. 51)

Ahora bien, el Órgano Gestor encargo de garantizar estos derechos y deberes de niños, niñas y adolescentes, es el Instituto Autónomo “Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes” (IDENNA), el Art.134 expone que:

“... es un instituto autónomo con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrito al ministerio del poder popular con competencia en materia de protección integral de niños, niñas y adolescentes, el cual tiene como finalidad garantizar los derechos colectivos y difusos de los niños, niñas y adolescentes. Como ente de gestión del Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes ejerce funciones deliberativas, contraloras y consultivas. Las decisiones adoptadas por el Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes son actos administrativos que agotan la vía administrativa. Sus actos administrativos de efectos generales deberán ser divulgados en un medio oficial de publicación. El Consejo Nacional de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tendrá como domicilio la ciudad de Caracas y en los estados tendrá Direcciones Regionales. El Reglamento Interno determinará las competencias de estas Direcciones.” (Pág. 52)

Posteriormente, se encuentra los Consejos Municipales de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes paralelamente con los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.

Para hacer énfasis en el primero, su definición no se encuentra explícita en la actual LOPNNA (2007), sin embargo, en la anterior ley del 2000 si se encuentra plasmada su definición en sus Art. 133:

“Los Consejos de Derecho del Niño y del Adolescente son órganos de naturaleza pública, deliberada, consultiva y contralora que, con representación paritaria de entes del sector público y de la sociedad se encargan, de acuerdo a su competencia geográfica, de velar por el cumplimiento de los derechos difusos y colectivos de los niños y adolescentes, consagrados en esta Ley...” (Pág. 86)

El Consejo Municipal tiene algunas de las siguientes atribuciones establecidas en el Art. 147 de la LOPNNA. (2007):

a) Promover la divulgación de los derechos, garantías y deberes de niños, niñas y adolescentes y ser vocero de sus intereses e inquietudes.

b) Promover, acompañar y supervisar a las entidades de atención y programas de protección, especialmente a través de las comunidades organizadas.

c) Solicitar a las autoridades municipales competentes acciones y adjudicación de recursos para la solución de problemas específicos que afecte a niños, niñas y adolescentes.

d) Denunciar ante los órganos competentes la omisión o prestación irregular de los servicios públicos municipales, prestados por entes públicos o privados, que amenacen o violen los derechos y garantías de niños, niñas y adolescentes.

Cabe destacar, que este Consejo se encarga de velar por los intereses colectivos difusos de los niños, niñas y adolescentes, dependiendo directamente de la Alcaldía.

Por otra parte, es importante destacar los fundamentales órganos municipales encargados de velar por el cumplimiento de los derechos, deberes, e intereses de los niños, niñas y adolescentes.

Estos órganos son los Consejos de Protección, de Niños, Niñas y Adolescentes según lo dispuesto en el Art. 158 de la LOPNNA. (2007):

“son los órganos administrativos que, en cada municipio y por mandato de la sociedad, se encargan de asegurar la protección en caso de amenaza o violación de los derechos y garantías de uno o varios niños, niñas o adolescentes, individualmente considerados. Estos Consejos son permanentes y tendrán autonomía en el ejercicio de las atribuciones previstas en la ley y demás normas del ordenamiento jurídico.” (Pág. 69)

Seguidamente para nombrar algunas de las atribuciones de los Consejos de Protección, de acuerdo al Art. 160 de la LOPNNA. (2007), están las siguientes: Dictar medidas de protección, llevar registro, control y referencias de los niños, niñas y adolescentes o su familia a quienes se le haya aplicado medidas de protección, hacer seguimiento del cumplimiento de las medidas de protección y decisiones, expedir autorizaciones para viajar de niños, niñas y adolescentes dentro y fuera del territorio nacional venezolano, solicitar ante el Registro del Estado Civil o la autoridad de identificación competente, la extensión o expedición de partidas de nacimiento, defunción o documentos de identidad de niños, niñas y adolescentes que así lo requieran.

Cabe destacar, que éste se encarga de velar por los intereses individuales de los niños, niñas y adolescentes, trabajando en contra de las situaciones irregulares y problemáticas que atentan contra el bienestar de los sujetos de atención. Los Consejos de Protección dependen de la Alcaldía para asuntos financieros, presupuestarios y administrativos.

Seguidamente, se indagó en la página web oficial de la Alcaldía de Caracas, para recopilar más información, tales como la visión y misión de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, del Municipio Libertador, el cual refiere como:

**Misión:** Velar por la garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio Bolivariano Libertador, basándose en la “Protección Integral” que el Estado, la familia y la sociedad deben brindarles desde el momento de su concepción.

**Visión:** Ser una institución cuyo objetivo fundamental sea el fortalecimiento de la familia, como pilares indispensables para el desarrollo integral de nuestros niños, niñas y adolescentes, que trabaje de la mano con el poder popular, cada día en su papel protagónico, para hacer lo posible que todo niño, niña y adolescente se desarrolle plenamente en el seno de su familia, hasta alcanzar la suprema felicidad social.

A su vez, en la página web también se encuentran los servicios que presta la institución en términos generales, los cuales son:

- Garantía de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Intervención y protección en casos de Maltrato, irresponsabilidad de los padres, Abuso Sexual y niños, niñas y adolescentes en situación de calle.
- Garantía del Derecho a la Educación.
- Orientaciones generales acerca de los deberes, derechos y garantías de los Niños, Niñas y Adolescentes.
- Orientación Familiar.
- Garantía del Derecho a documentos públicos de identidad.
- Presentaciones extemporáneas de nacimiento.
- Autorización de viaje para niños, niñas y adolescentes dentro del territorio nacional.
- Autorización de viaje para niños, niñas y adolescentes al exterior del país.
- Viaje colectivo.
- Registro de adolescentes trabajadores.
- Medidas de protección especiales de trabajo para niños, niñas y adolescentes.

Todos estos servicios antes mencionados son ofrecidos principalmente por los Consejeros de Protección, es decir, que este listado forma parte de las atribuciones de cada uno de ellos, pero necesitan de un equipo multidisciplinario conformado por: abogados, asesores, trabajadores sociales, psicólogos entre otros, que los apoyen a desempeñar y a llevar a cabo efectivamente sus funciones. Esto se puede evidenciar

en el Art. 161 de la LOPNNA. (2007), donde se expone que: "...Cada Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes deberá contar con los servicios de un equipo multidisciplinario, para el buen desempeño de sus atribuciones establecidas en la presente Ley." (Pág. 71).

### **2.1.3 Sector de Política Social**

El Estado por ser la principal instancia jurídico político que administra el derecho del poder en una sociedad, se le atribuye una serie de funciones y acciones esenciales que abarcan todos los ámbitos tanto político, económico, sociales, culturales entre otras, con la finalidad de garantizar el bienestar general de la sociedad, asumiendo la responsabilidad de atender los problemas sociales.

En este sentido, según el Capítulo 1 del Documento denominado "Las Funciones del Estado y de su Actividad Financiera" (2000), el Estado siendo aquel espacio donde se desarrolla conflictos sociales producto de las diversas contradicciones, tiene el poder de planificar y ejecutar acciones creando las bases para el pleno desarrollo de la sociedad. "El bien común es la razón principal de la existencia de los poderes públicos, los cuales deben procurarlo y promoverlo, satisfaciendo necesidades individuales y colectivas de la sociedad" (Pág. 1).

Es aquí donde emergen las políticas públicas, en la cual se desprenden las políticas sociales como unos de los principales mecanismos con que cuenta el gobierno y demás instancias, para brindar las condiciones positivas al desenvolvimiento de las actividades que se planteen en los diversos escenarios.

Carucci, F. (2005), plantea que:

"...las políticas sociales hacen referencia a cursos o lineamientos de acción que expresan la intención por parte del Estado, o de alguna(s) de sus instancias, de hacer frente a una o varias necesidades sociales de la ciudadanía, consideradas como prioritarias; la elaboración, ejecución y evaluación de las políticas sociales se realiza en el marco de la planificación." (Pág.17)

A partir de lo anteriormente señalado, la política social según Carucci, F. (2005), “exige un manejo distinto de la complejidad propia de la realidad económico-social, determinada por la coexistencia de múltiples y heterogéneos actores y sujetos sociales, con distintos puntos de vista, intereses, propósitos, necesidades y capacidades” (Pág. 19).

Ahora bien, el Estado venezolano viene desarrollando distintos programas sociales enmarcados dentro de la política social los cuales se rigen por los principios de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, y se plasman claramente en el Plan de la Patria actual, “Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019”.

Este plan presenta los cinco ejes estratégicos, así como también las políticas y programas en los sectores de: Formación: (cultura, educación y deportes), Salud, Protección Social y Seguridad Social, Poder Popular y Organización Social, Seguridad, Energía Eléctrica, Hidrocarburos, Petroquímica, Minería, Transporte Acuático y Aéreo, Transporte Terrestre, Ambiente (conservación y ordenación territorial, acueductos y saneamiento), Vivienda y Hábitat, Industrias, Agricultura, Tierra y Alimentación, Turismo (infraestructura), Ciencia y Tecnología (telecomunicaciones).

De esta forma, para el interés de esta investigación se tomó en cuenta las directrices y lineamientos generales que están direccionados hacia el sector de la Protección Social y Seguridad Social, principalmente de los niños, niñas y adolescentes, involucrando a sus entornos, siendo estos : la familia, la comunidad, la escuela, entre otros.

Consecuentemente, basándose en estas directrices generales por parte del Gobierno, las instituciones desarrollarán sus planes, políticas y programas, fundadas en los principios de la Constitución.

En este sentido, la Alcaldía del Municipio Libertador de Caracas impulsa el Plan de Convivencia y Paz a ejecutarse y desarrollarse en todas y cada una de las direcciones del Municipio, en el caso de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, se plantean actividades enfocadas a los niños, niñas y adolescentes diseñadas para contribuir con la garantía de un ambiente de paz y buen trato en los entornos donde estos se desenvuelvan, las cuales posteriormente son formuladas de tal manera que se convertidas en programas de la D.C.P.N.N.A.

Estos programas son:

### **Palabras de Adolescentes**

Según una presentación de diapositivas pública presente en la Dirección del Consejo de Protección, este programa consiste en la prevención y atención de todos los factores de riesgo que aquejan a la población de adolescentes que cursan estudios en las instituciones educativas, en edades comprendidas entre doce (12) a diecisiete (17) años de edad. Los principales ejes de atención del programa son:

- Derecho al buen trato (Art. 32 “A” de la LOPNNA).
- Deberes y derechos en el marco de la LOPNNA.
- Responsabilidad penal del adolescente.
- Toma de decisiones y proyecto de vida.
- Acoso escolar.
- Violencia en el noviazgo.
- Los valores familiares, la importancia de una comunicación efectiva.
- Educación sexual y reproductiva.
- Consecuencias del consumo de sustancias lícitas e ilícitas en adolescentes.

Como objetivo general según la misma presentación de diapositivas, el programa pretende “Sensibilizar a la población adolescente de los liceos del Municipio Bolivariano Libertador sobre la importancia de la toma de decisiones y la construcción de un Proyecto de Vida como medio para solventar sus realidades

sociales, a través de la aplicación de técnicas educativas, culturales, artísticas y recreativas”.

En el programa se ejecutan una serie de actividades las cuales son:

- Jornadas de producción literaria.
- Realización de micro foros.
- Microteatros.
- Campañas de difusión masiva (realización de grafitis y murales).
- Captación de adolescentes para promover y difundir los temas de interés, a través de talleres, conversatorios y charlas.
- Captación y organización de padres, madres, representantes y comunidad para el apoyo y protección de los adolescentes.

Finalmente, cabe destacar que este programa para el 2015 en los meses de marzo, octubre y noviembre las instituciones abordadas fueron:

U.E. José Gregorio Hernández, U.E.B. Cacique Tiuna, U.E. Juan Lovera, U.E.N. Republicano Bicentenario, E.T.R.Z.N. Eduardo Meza Isturiz, U.E.N. Tomás Vicente González, L.N. Andrés Eloy Blanco, U.E. Pedro Fontes, L.B. Gran Colombia, con un total de 1166 de población beneficiaria.

Actualmente se está reestructurando el Programa Palabras de Adolescentes, en búsqueda de un nuevo personal, que diseñen nuevas actividades y propuestas en función de trabajar e impulsar el plan de convivencia y paz en los liceos e instituciones. Es decir, que actualmente este programa no está siendo desarrollado.

#### **2.1.4 Descripción del Proyecto - Caracas a Creyón**

El Programa Caracas a Creyón engloba una serie de actividad dirigida a niños y niñas, con el objeto de conocer desde su perspectiva, como perciben y disfrutan la realidad que los rodea. Así pues, para contextualizar la historia de la creación de este

programa es necesario citar la información hallada en una presentación realizada por la D.C.P.N.N.A para el Gabinete Social de la Alcaldía de Caracas. (2014), en la misma se encuentra que:

“En el 2013 en el marco del Plan de Convivencia y Paz, se crea la actividad “Caracas a Creyón”, dirigida a Niños y Niñas entre 7 y 11 años de edad, con el objeto de conocer desde su perspectiva como perciben y disfrutan la transformación de Caracas. En total en las distintas parroquias que integran el municipio Libertador participaron 1.751 Niños y Niñas en escuelas y/o actividades a cielo abierto entre otras.

Para el 2014 Caracas a Creyón tendrá como objetivo abordar la Familia Popular Caraqueña ya que se considera según el Art. 75 de nuestra Carta Magna (CRBV) a la familia como “el espacio fundamental para el desarrollo integral de las personas...” con la finalidad de cultivar nuevos valores éticos y morales para promover el fortalecimiento familiar y así contribuir en la disminución de la desintegración y conflictos familiares que se reproducen en una sociedad violenta.” (Pág.3)

El mismo surge como un programa a finales del 2012, tal y como lo plantea la Directora del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, (S. González, entrevista personal, Marzo 30, 2016), quien a su vez señala que el equipo fundador se planteó como objetivo general:

“Fortalecer la familia como primera significación y espacio de convivencia, a través de la realización de actividades (talleres, conversatorios, charlas, cine foro, etc.) a madres, padres, representantes, docentes y comunidad, que faciliten las herramientas necesarias para la prevención y la solución de conflictos que pongan en riesgo la armonía familiar”.

De la misma forma, se plantean los siguientes objetivos específicos:

- Exponer la perspectiva de cómo los niños y niñas de Caracas perciben y disfrutan su familia.
- Abordar temas con los niños y niñas en las comunidades, vinculados a sus derechos, a la convivencia, la paz entre otros.

El programa realiza jornadas en los distintos centros educativos, entidades de atención y comunidades en general de las 22 parroquias del Municipio Bolivariano

Libertador, y abordando temas relacionados con la protección y defensa integral de la familia, los Derechos Humanos, la convivencia familiar, el buen trato, los valores ciudadanos y la convivencia escolar.

Según Moreno, D., Medina, B., Moreno, L. y Polo, C. (2015), en un folleto informativo, facilitado en la institución, señalan que:

En las jornadas de gestión que se realizan en las comunidades, se atienden a los niños y las niñas de las adyacencias quienes en su mayoría son de sectores priorizados, haciéndole saber los talleres que dicta el programa de “Caracas a Creyón” como por ejemplo: “*La Familia Cuenta*”; en esta arista se trabaja a través de la elaboración de dibujos sobre la familia, partiendo del hecho de que todos los niños deben crecer en un ambiente armónico de amor, comprensión y felicidad. Luego encontramos la arista del “*Buen Trato*”; para tratar este tema, se trabaja con la promoción del derecho al buen trato, por medio de talleres, conversatorios y conformación de brigadas infantiles. Por otro lado se encuentra la “*Convivencia Escolar*”, la misma se hizo para disminuir el acoso escolar dentro de las aulas, transmitiendo a los niños y niñas las causas y consecuencias del mismo. Seguidamente la arista “*Soy un Buen Ciudadano*”; se trabaja para fortalecer los valores para la convivencia y la paz ciudadana, y -por último- encontramos el tema “*Mi Ciudad*”; en esta arista los niños y niñas proyectan a través de un dibujo la transformación de Caracas, como viven y disfrutan su ciudad.

Estos profesionales explican que el programa tiene como principales funciones: proteger, defender, garantizar y restituir los derechos colectivos y difusos de la infancia y la adolescencia y las familias del Municipio Bolivariano Libertador, así como promover la participación comunitaria y de los niños, niñas y adolescentes en defensa de sus derechos.

También expresan en este folleto, que en el programa Caracas a Creyón cuenta con dos tipos de actividades:

“1. Jornadas de calle: consiste en la movilización del equipo de Caracas a Creyón conformado por docentes y un trabajador social, para los sectores populares que comprende todo el Municipio Bolivariano Libertador. 2. Jornadas en las Escuelas: por medio de los promotores que trabajan para la comunidad realizan el contacto con la institución para abordar la escuela, de esta forma se atiende a toda la etapa de educación básica, el equipo de Caracas a Creyón conformado por docentes y un trabajador social.” (Pág. 3)

Según la Memoria y Cuenta del 2015 de la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, desde el mes Septiembre hasta Noviembre se realizaron un total de 60 Jornadas de “Caracas a Creyón” en las parroquias y sectores priorizados del Plan de Convivencia y Paz con la participación de más de 1.444 niños y niñas.

Actualmente, en el período Enero – Mayo, el programa ha realizado jornadas comunitarias en doce (12) de las veintidós (22) Parroquias del Municipio, como lo son: 23 de Enero, El Recreo, Coche, Santa Teresa, La Vega, El Valle, San José, Las Adjuntas, San Juan, Altagracia, Candelaria y Antímano, teniendo un total de setecientos treinta (730) beneficiarios. Por otro lado, durante este período el programa ha enfocado su atención en tres instituciones educativas, que son E.B.B. Cacique Tiuna (Parroquia Coche), E.B. Padre Mendoza (Parroquia el Valle) y E.B. Fé y Alegría “Virgen Niña” (Parroquia Sucre), con el fin de realizar un abordaje integral a cada una de estas instituciones, en este abordaje el programa ha tenido un total de setecientos diecinueve (719) beneficiarios, dando un total entre ambas jornadas de mil cuatrocientos cuarenta y nueve (1449) beneficiarios.

Las pasantías profesionales de las estudiantes se ejecutaron en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes las cuales se realizaron por medio de este Programa conocido como “Caracas a Creyón”, éste está direccionado y va acorde a la política social de protección social. La misma se crea desde la Alcaldía de Caracas.

#### **2.1.4.1 Identificación de La Situación - Problema**

El programa Caracas a Creyón, parafraseando a la Lic. González S, surge como una actividad del Plan de Convivencia y Paz, dirigida a identificar la perspectiva de los niños y niñas acerca de la ciudad caraqueña. Sin embargo, progresivamente su perspectiva fue modificada hasta convertirse en un programa que previniera las diversas problemáticas que se evidenciaban a través de denuncias en la institución, siendo estos diversos casos de maltrato, abuso sexual, bullying, entre otros, presentes en los hogares y comunidades del Municipio Bolivariano Libertador y de gran interés para esta institución su prevención y erradicación. (Entrevista personal, Marzo 30, 2016).

#### **2.1.4.2 Imagen de Cambio.**

La Lic. Shirley González, plantea la infancia como primer espacio de intervención para la prevención y erradicación de la violencia en la sociedad venezolana, por lo que pretende que a través de la actuación del programa, en un futuro disminuyan significativamente los índices de violencia en las comunidades del Municipio Bolivariano Libertador, Caracas -Venezuela. (Entrevista personal, Marzo 30, 2016).

Para lograr los objetivos planteados por la Directora de la institución y los demás creadores y profesionales del programa, se plantearon un conjunto de metas planteadas para ser cumplidas en un periodo de un año, las cuales se encuentran y fueron extraídas de una presentación visual destinada para una ponencia ofrecida para el Gabinete Social de la Alcaldía de Caracas. (2014), estas son:

- Brindar atención integral y oportuna a 150.000 niños y niñas en las 22 parroquias del Municipio Bolivariano Libertador.
- Desarrollar (150) Campañas vinculadas al fortalecimiento y la convivencia familiar.

- Realizar 4 exposiciones por circuito donde se dé a conocer el trabajo realizado por los niños y niñas que han participado en las Jornadas “Caracas a Creyón”.

- Formar patrulleros del Buen trato.

### **2.1.4.3 Estrategias de Intervención.**

El programa Caracas a Creyón se ejecuta en dos escenarios:

- El formato para centros educativos, conformado por tres aristas:

1. Convivencia escolar y Buen trato
2. Familia y Buen Trato
3. Sembrando valores

Según M. Rendón, quien es la Coordinadora de los Programas del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, dentro de la institución, los conversatorios están dispuestos de distintas actividades y estrategias con el propósito de profundizar y sensibilizar a los niños y niñas acerca de las temáticas abordadas. (Entrevista personal. Mayo, 28, 2016).

- El formato para comunidades, o Caracas a Creyón comunitario, según M. Rendón, es llevado a las distintas comunidades del Municipio Bolivariano Libertados, con toldos, sillas y mesas, hojas de papel y colores, y se les indica a los niños y niñas asistentes a tal jornada, hacia donde estará direccionado su dibujo, pudiendo ser, dibujar a su familia, colorear el mapa de Venezuela, dibujar la Caracas que desean, un dibujo alusivo al buen trato o algo directamente relacionado con el motivo de la jornada del día. (Entrevista personal. Mayo, 28, 2016).

Por otra parte, el Programa Caracas a Creyón se consolida por medio de una serie de Actividades, las cuales fueron planificadas por un conjunto de profesionales:

- Jornadas Caracas a creyón en colegios Públicos y Privados donde los niños y niñas por medio del dibujo expresen como perciben su grupo familiar.

- Promoción y difusión de derechos humanos y convivencia familiar.

- Realizar Convivencias Familiares.

- Realizar Exposiciones comunitarias donde se muestre el trabajo realizado por los niños y niñas.

Ahora bien, según los profesionales integrantes del programa Moreno, D., Medina, B., Moreno, L. y Polo, C. (2015), el programa Caracas a Creyón tiene 4 ejes fundamentales para la aplicación de las actividades lúdicas:

- La lúdica como instrumento para la enseñanza:** En esta pre categoría se agrupan todos aquellos criterios y posturas que ven en la lúdica una posibilidad didáctica, pedagógica para los procesos de enseñanza y aprendizaje en la escuela.

- La lúdica como expresión de la cultura:** Este planteamiento asume algunas definiciones haciendo un reconocimiento de la lúdica como manifestación humana, la cual dentro de sus interrelaciones en contextos sociales ha producido legados culturales y nuevas expresiones humanas que se configuran dentro de contextos específicos.

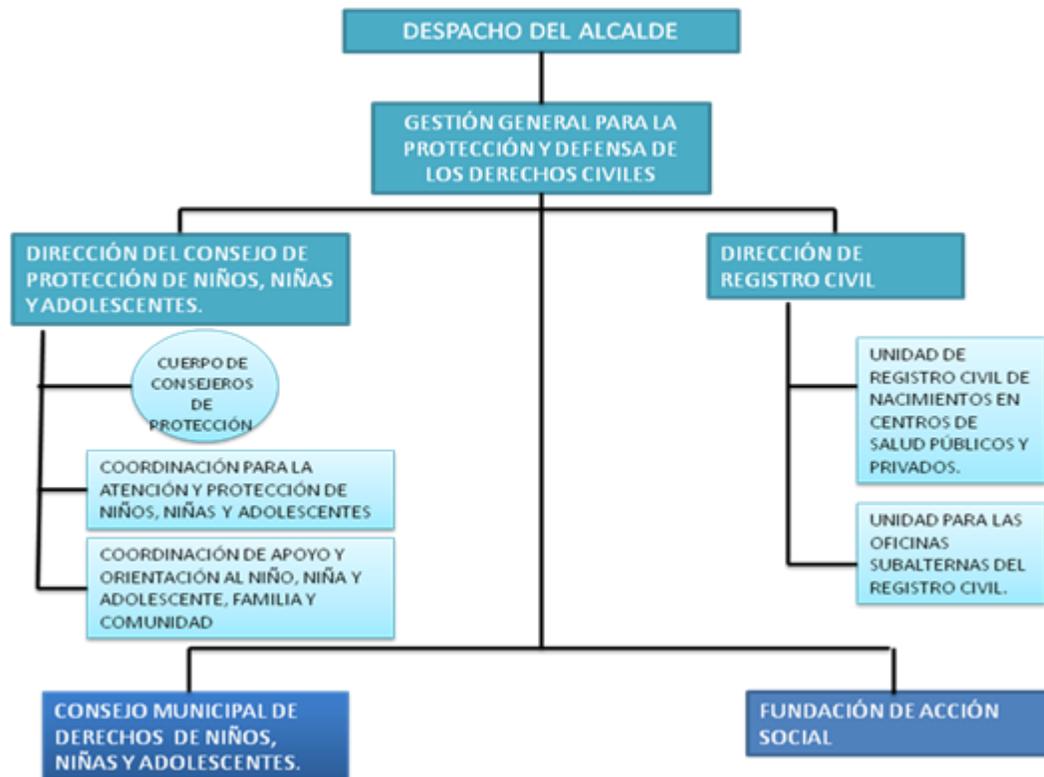
- La lúdica como herramienta o juego:** En esta pre categoría se logran recoger diferentes planteamientos que asumen la lúdica o el término lúdica como herramienta y lo materializa desde el juego.

- La lúdica como actitud frente a la vida o dimensión humana** Este es uno de los planteamientos que mas intenta alejarse de la concepción instrumental como herramienta, pues si bien son acciones y actitudes frente a la vida, esta puede estar asociada al juego o no.” (Pág. 3)

## 2.1.5 Administrativa – Funcional

### Organigrama de la institución

Gráfico 1. Organigrama de la institución (DCPNNA).



Fuente: Gráfico proporcionado por la Directora de la DCPNNA.

Cabe destacar que este organigrama data desde el año 2015 y se mantiene vigente en la D.C.P.N.N.A, pero desde la percepción de las pasantes, de acuerdo a la dinámica diaria que presenciaron dentro de la institución, consideran que esta estructura no se aplica.

### 2.1.6 Operativa

La D.C.P.N.N.A carece de información documental alusiva a la estructura que existe y que se aplica dentro del programa Caracas a Creyón, pero a fines investigativos las pasantes, observando el funcionamiento y siendo participes dentro de la dinámica diaria del programa, señalan una posible operativa, siendo la siguiente:

- Coordinación de Apoyo y Orientación al Niño, Niña y Adolescente, Familia, Comunidad y Sociedad:

Establecer enlaces interinstitucionales con los organismos que están en el sistema de protección, a su vez, coordinar las acciones del equipo multidisciplinario compuesto por trabajadores sociales y psicólogos. Por otra parte, coordina, planifica y supervisa las acciones enmarcadas a políticas y programas en materia de prevención del maltrato y violencia a niños, niñas y adolescentes, a través de los programas de que desarrolla la dirección: Caracas a Creyón y Palabras de Adolescentes.

- Coordinación de los programas: Es la persona encargada de la velar por el funcionamiento y desenvolvimiento de los programas de la institución. Establece responsabilidades, delega funciones y planifica y diseña las actividades a realizar.

- Responsable del programa: Se encarga de brindar un seguimiento y evaluación a las actividades planificadas por el coordinador. A su vez, registra las incidencias y el desarrollo de la ejecución de lo planificado. Seguidamente, realiza un informe de gestión junto a la coordinadora del programa, dirigido a la Coordinación de apoyo y orientación, rindiendo cuenta de las metas realizadas.

- Docentes: Equipo que contribuye al abordaje en el campo, diseñando y ejecutando actividades pedagógicas.

- Trabajadores Sociales: Equipo que contribuye al abordaje individual y grupal de la población infantil dentro de las escuelas y comunidades enlazadas al programa. Se encarga de ejecutar los roles de planificador, gerente social y dinamizador de procesos familiares y locales.
- Fotógrafo: Encargado realizar la memoria gráfica de las actividades realizadas y difundir información en las redes sociales.

## **2.1.7 Cobertura del Proyecto**

### **2.1.7.1 Geográfica y Factores Contextuales Significativos**

Naturalmente los proyectos tienen un sector y una población a los que van dirigidos. En este caso, para interés de estas pasantías, el plan de investigación estará diseñado para la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tiuna, la cual se encuentra ubicada en Caracas en el Municipio Bolivariano Libertador, específicamente en la Rinconada urbanización Cacique Tiuna.

### **Historia de la Institución**

Según la reseña histórica de la E.B.B. Cacique Tiuna suministrada por la Subdirectora Carmen Domínguez, la escuela se encuentra ubicada en la Comuna en Construcción Cacique Tiuna sector la Rinconada, detrás del Poliedro de Caracas, Municipio Bolivariano Libertador, Parroquia Coche; esta forma parte de la culminación de la segunda etapa del proyecto “Mini Ciudad Escolar” (Simoncito, Escuela Básica, Liceo Bolivariano) de la Urbanización. Iniciando sus actividades el 21 de octubre del año 2010, presidiendo el acto de apertura el Viceministro Edgar León, La Lic. Nubia Buitriago (directora) 12 docentes de aula y la Prof. Yenifer

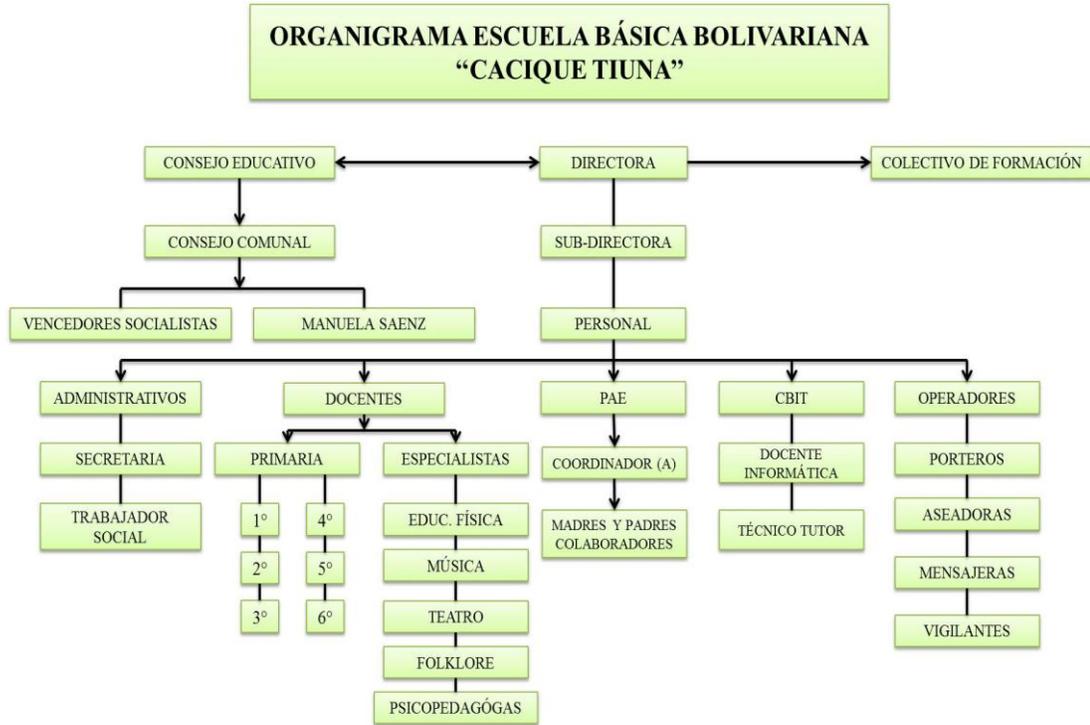
Restrepo como representante del Comité de Educación del Consejo Comunal, así como otros miembros del mismo.

Esta escuela posee una capacidad de 410 niños y niñas, ubicados en 12 aulas con 40 alumnos cada una, cocina-comedor y coord. PAE (Programa de Alimentación Escolar), un CBIT con 21 equipos (Centro Bolivariano de Informática y Telemática), 3 aulas interactivas de Teatro, Música, Arte, y Folklore, un Departamento de Educación Física, una Unidad de Psicopedagogía, Psicología, Trabajo Social, Misiones Educativas y Enfermería, una Dirección y Sub Dirección, baños en cada piso (Niñas, Niños y Docentes), deposito de almacenamiento, y un comedor y cocina; abarcando un área perimetral de 2.800 mtr<sup>2</sup>.

Es importante señalar que actualmente la E.B.B. Cacique Tiuna comparte espacios con el Instituto de Educación Especial “Estrellas y Luceros”, mientras se ejecuta el proyecto para su propia sede. Cabe destacar, que la E.B.B.C.T se encuentra ubicado dentro de la urbanización Cacique Tiuna, frente al simoncito “Años Dorados”.

## Organigrama de la Escuela

Gráfico N° 2. Organigrama de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.



Fuente: Gráfico proporcionado por la E.B.B.C.T.

### 2.1.8 Poblacional

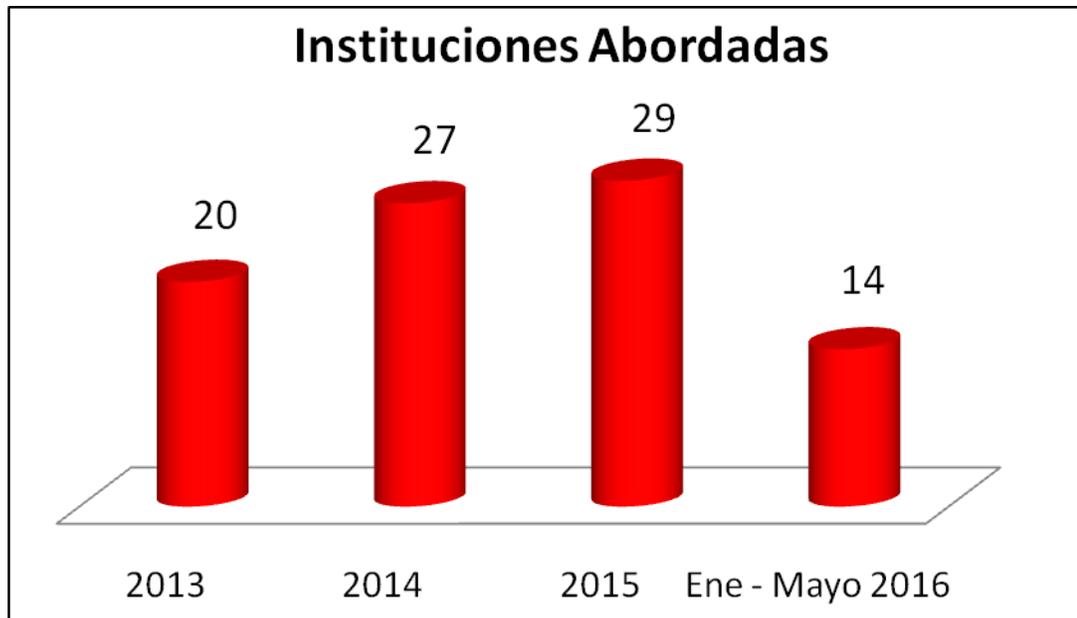
Para este apartado es conveniente citar a Balestrini, M. (2006), quien define la población como el “conjunto finito o infinito de personas, casos o elementos, que presentan características comunes.” (Pág. 137).

Por otra parte, Hurtado, I. y Toro, J. (1998), definen que: “población es el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación, es decir, todos los elementos que vamos a estudiar, por ello también se le llama universo.” (Pág.79).

Así pues, el programa Caracas a Creyón atiende una población beneficiaria conformada por niños y niñas en edades comprendidas entre 06 y 11 años de edad.

A continuación se podrán observar las estadísticas diseñadas por el personal del Programa Caracas a Creyón, proporcionando al grupo un resumen de la gestión anual que se realizó, desde el 2013 hasta Mayo del 2016.

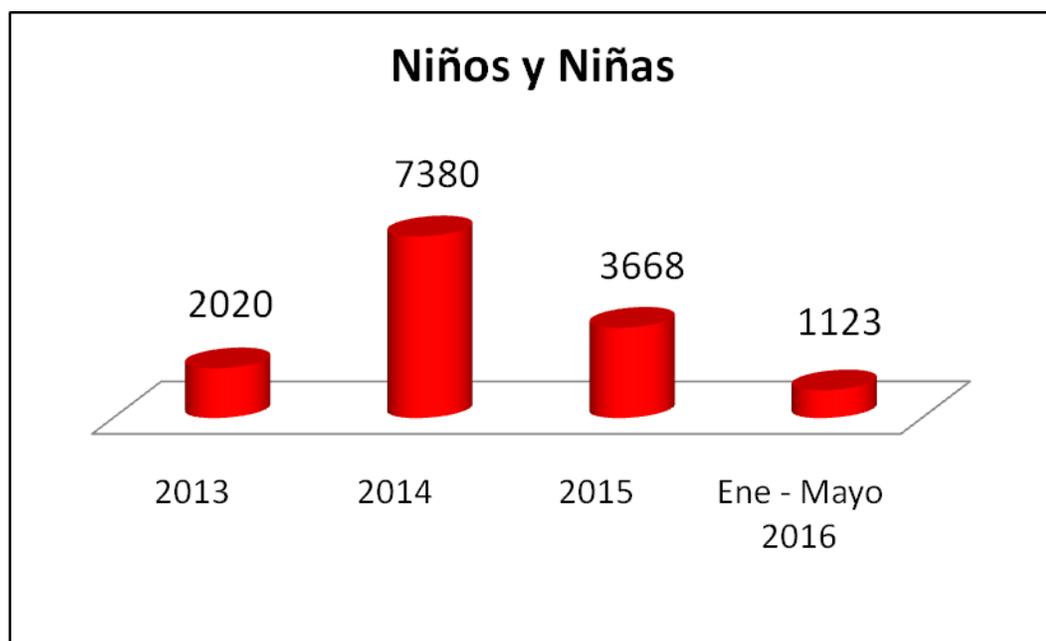
**Gráfico N° 3.** *Gestión del Programa Caracas a Creyón en Instituciones Educativas Abordadas.*



Fuente: Gráfico proporcionado por la DCPNNA.

✓ Instituciones Abordadas: En el gráfico se evidencia el alcance a nivel de Instituciones Educativas con un total de 90 Escuelas de las 22 parroquias del Municipio.

**Gráfico N° 4.** Niños y Niñas participantes en el Programa Caracas a Creyón.



Fuente: Gráfico proporcionado por la DCPNNA.

✓ Niños y Niñas Beneficiarias: En el gráfico se encuentra una participación de 14.191 Niños y Niñas en el Programa “Caracas a Creyón”.

Para los efectos de este proceso de pasantías, la población a abordar para realizar la investigación serán los niños y niñas de los 4to Grado A de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, institución abordada por el Programa Caracas a Creyón, especificando que la población está conformada por una docente y un población estudiantil en edades comprendidas entre los 9 y 11 años, destacando la particularidad de que hay un estudiante de 14 años.

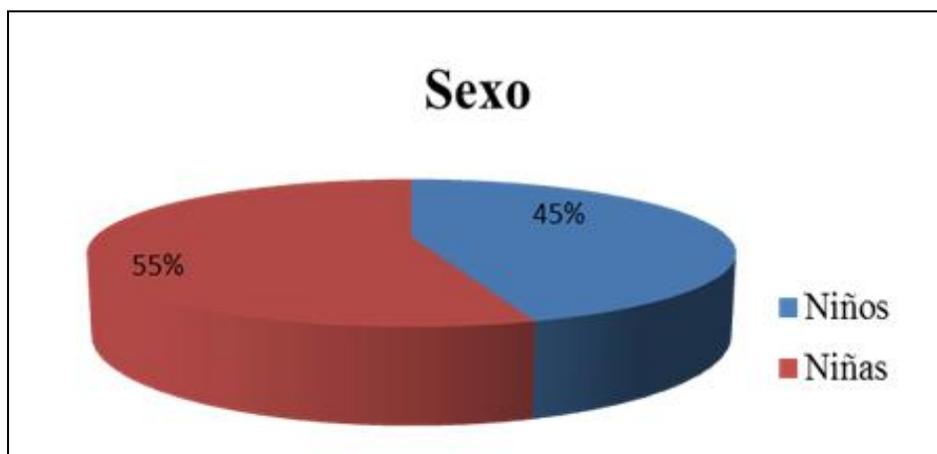
Es importante acotar que para llevar a cabo esta selección, en primer lugar, se realizó un acercamiento a la escuela para conocer la realidad y las situaciones que existían, la disponibilidad y el tiempo que tenían los actores para participar en las actividades. Luego de obtener la información, se escogió a la docente y los

estudiantes del 4to Grado A, ya que estos fueron los más accesibles para trabajar y direccionar la investigación.

### 2.1.9 Caracterización de los actores

Para caracterizar a los actores de esta investigación, la D.C.P.N.N.A no contaba con registro alguno de los niños y niñas estudiantes de la E.B.B.C.T insertos en el Programa Caracas a Creyón, por lo que las pasantes asistieron a la institución educativa para obtener esta información, aplicando dos instrumentos conformados por un conjunto de preguntas abiertas y cerradas (Ver Anexo A. N° 5 y N° 6) . En este sentido, a continuación se presentan los resultados y la información obtenida.

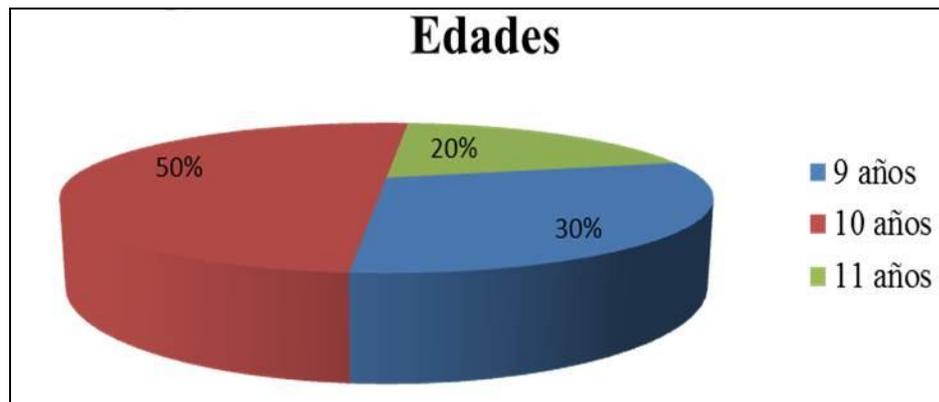
**Gráfico N° 5.** *Sexo predominante de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el programa Caracas a Creyón.*



Fuente: Elaboración propia.

✓ A través de este gráfico se evidencia que la mayoría de los beneficiarios son niñas, en un 55% correspondiente a 11 de los 20 niños y niñas del 4to Grado A encuestados, y el 45% de niños corresponde a 9 niños.

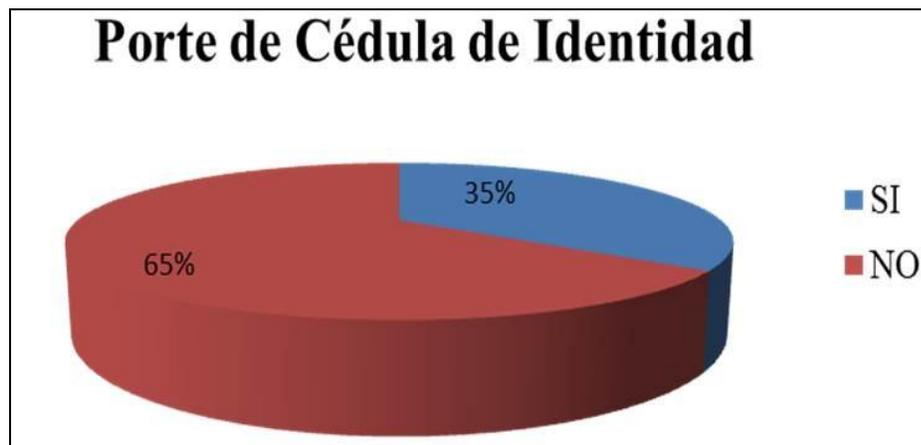
**Gráfico N° 6.** *Edades predominantes de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el Programa Caracas a Creyón.*



Fuente: Elaboración propia.

Por otro lado, las edades de los niños cursantes de 4to Grado A de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, oscila entre los 9 y los 11 años, el 50% de ellos, es decir 10 niños tienen 10 años, 30% equivale a 6 niños y niñas de 9 años, y 4 niños de 11 años que representan un 20%.

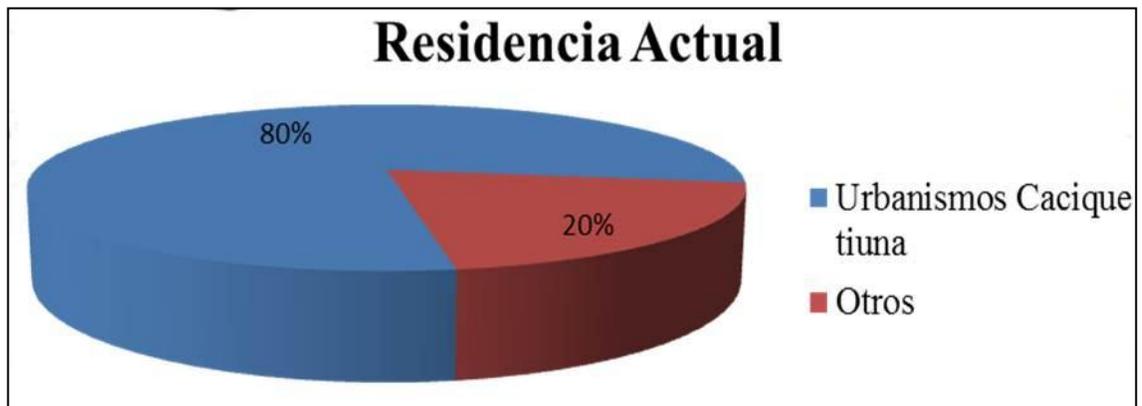
**Gráfico N° 7.** *Porte de documento de identificación de los actores de la E.B.B.C.T insertos en el Programa Caracas a Creyón.*



Fuente: Elaboración propia.

Seguidamente, se puede notar que el 65% de ellos no poseen cédula de identidad, lo que corresponde a un total de 13 niños y niñas, por otro lado, un 35% equivalente a 7 niños y niñas que si cuentan con este documento de identidad.

**Gráfico N° 8.** *Residencia actual de los actores la E.B.B.C.T insertos en el programa Caracas a Creyón.*



Fuente: Elaboración propia.

De este modo, también se evidencia que la mayoría de los niños y niñas asistentes a la E.B.B.C.T son residentes del urbanismo donde se encuentra la escuela, sólo 4 niños viven en otras comunidades.

#### **2.1.10 Procedencia, Dinámica familiar y Ocupación predominante**

El urbanismo Cacique Tiuna surge a partir de la Misión Vivienda, y su existencia no data más de 10 años, por lo tanto las familias que allí residen no son nacidas en su seno. Por medio de la aplicación de una encuesta, para recabar esta información se pudo identificar que las familias que ahí residen en su mayoría provienen de distintas zonas populares de Caracas, como son: Petare, Propatria, Catia, San Martín, 23 de Enero. Así mismo, también existe una minoría de familias provenientes del interior del país, de estados como Mérida, Trujillo y Aragua.

Por otro lado, en cuanto a la composición familiar se pudo identificar que el 100% de los niños y niñas encuestados viven con sus madres y que un 60% viven con sus padres, así mismo que un 85% de ellos viven con sus hermanos y hermanas y, finalmente, un 15% de los niños y niñas están dentro de una familia extensa, es decir, que viven con abuelos, tíos y sobrinos.

Seguidamente, al preguntar acerca de las ocupaciones de aquellos que viven en el hogar, se evidenció que en el 50% de los hogares trabajan 2 o más de sus integrantes, que 35% de las madres está desempleadas, de igual forma, un 25% de los integrantes de las distintas familias laboran de manera informal como: moto taxi, obreros, costureras y vendedores informales, el otro 75% laboran como empleados en distintos comercios, empresas e instituciones.

#### **2.1.11 Demandas, expectativas e intereses.**

Para poder conocer las expectativas, intereses y demandas de los docentes de la E.B.B.C.T. de igual forma que con el punto anterior fue necesario realizar una encuesta a 5 docentes de algunos grados que están inmersos y han sido atendidos por el Programa Caracas a Cuyón, a partir de esa encuesta se pudo identificar lo siguiente.

Temáticas de interés:

- Promoción de valores
- Comunicación asertiva
- Convivencia Escolar

Estrategias sugeridas:

- Talleres sobre la autoestima.
- Talleres sobre los valores.
- Miniforos educativos

- Grillas deportivas y culturales
- Talleres para docentes

Así mismo, solicitaron profundizar el abordaje con los padres, la comunidad y los docentes, así como una mejor promoción de la información acerca del programa.

## **2.2 Diagnóstico social de los actores**

Todos los seres humanos necesitan establecer relaciones y aprender a convivir con los demás dentro de una sociedad, para lograr esto es necesario que los actores que hacen vida en un determinado espacio en común, pongan en práctica un conjunto de características positivas ético-morales, las cuales promuevan el buen trato y la buena convivencia.

Como algunas características tenemos: la práctica de los valores, los buenos hábitos, el cumplimiento de normas, los comportamientos individuales, entre otras, pero cabe destacar que en la actualidad los habitantes del mundo, debido a los grandes cambios sociales, han dejado de lado la práctica de estas características, generando así una gran brecha que no logra construir una buena convivencia.

Ahora bien, en Venezuela esta problemática prevalece y se agrándese causando ruptura en la dinámica diaria de la población, tanto en los niños como en los adultos, siendo estos últimos modelos de enseñanza para los niños, niñas y adolescentes, los cuales manifiestan en sus escuelas y aulas de clase una realidad donde impera la agresividad, violencia, presencia de antivalores, incumplimiento de normas, conflictos emocionales y sociales que no permite una sana convivencia.

Así pues, al ser esta la causa de un malestar social a nivel general, algunas instituciones venezolanas se han encargado de tratar y abordar estos temas, es decir que direccionan sus programas, políticas y proyectos a la atención de esta

problemática, con el fin de disminuir la proliferación e intensificación de la inadecuada convivencia que aquí prevalece.

De esta forma, se trae a colación a la D.C.P.N.N.A, ubicada en el Municipio Bolivariano Libertador, el cual es uno de los principales entes encargados de promover la defensa de los derechos y deberes de estos actores. Para velar por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes esta institución crea una serie de programas, entre ellos el Programa Caracas a Creyón, el cual está constituido por un conjunto de aristas que abordan individualmente, diferentes temáticas, una de ellas es la convivencia escolar. Esta temática es una de las más latente y recurrente en las instituciones educativas venezolanas, producto de las diversas situaciones irregulares que no permiten su buena práctica.

De este modo, para interés de este proceso de investigación, es necesario contextualizar la convivencia escolar, la cual según Puglisi, B. (2013):

“Es aquella que se genera en la interrelación entre los diferentes miembros de la Comunidad Educativa de una escuela o liceo, que tiene incidencia significativa en el desarrollo ético, socio-afectivo e intelectual de las/los estudiantes y incluye las formas de interacción entre los diferentes estamentos que conforman la Comunidad Educativa.” (Pág. 2)

Así pues, reconociendo la convivencia escolar como una de las problemáticas existentes que aborda el programa, las pasantes manifiestan la idea de que este programa está en crecimiento y necesita modificar ciertos aspectos para lograr un verdadero impacto en las instituciones educativas de atención, generando y ofreciendo una mejoría en la dinámica escolar y consecuentemente en la convivencia escolar. Para esto es necesario que se realice un diagnóstico social con el fin de conocer la realidad dentro del programa y así realizar un estudio, que contribuya al fortalecimiento del programa.

Ahora bien, Según Ezequiel Ander - Egg. (2011), el diagnóstico social: “Es la primera fase de la planificación social. En esta etapa se realiza la investigación de

base que permite conocer los distintos factores que inciden en la problemática social, describir la realidad, detectar y analizar los problemas.” (Pág. 24).

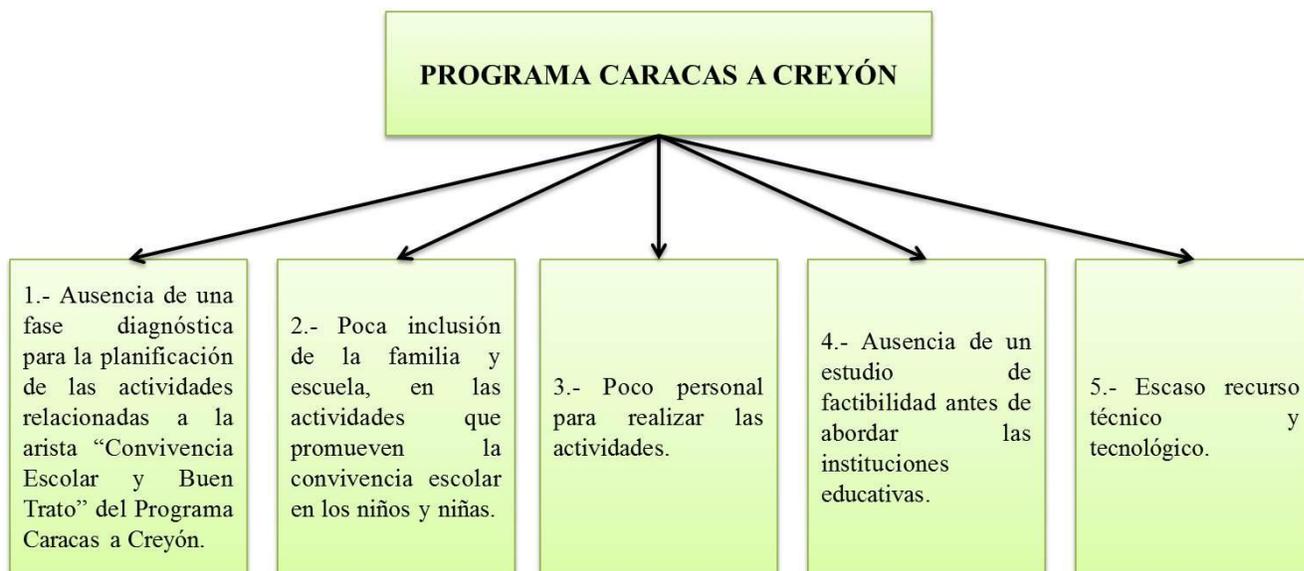
Por su parte en relación al diagnóstico social, Ruiz, A. (2007), señala:

“El diagnóstico es un proceso de conocimiento de la naturaleza, cualidades, características, manifestaciones, relaciones, explicaciones, magnitud, transcendencia de una situación o un fenómeno de interés, para expresar un juicio fundamentado respecto a la situación encontrada frente a la situación real y orientar la intervención correspondiente.” (Pág. 3)

Luego de lo antes expuesto, se pudo notar, que el diagnóstico social es la fase que permite orientar el proceso de investigación arrojando los resultados significativos que dan a conocer las problemáticas y debilidades que imperan dentro del Programa Caracas a Creyón.

De esta forma, las pasantes detectaron varias debilidades por medio de técnicas como la observación participante y las conversaciones con los integrantes del programa. Entre estas problemáticas están:

**Gráfico N° 9.** *Debilidades identificadas en el Programa Caracas a Creyón.*



Fuente: Elaboración propia.

Para ampliar un poco cada una de estas problemáticas es necesario describirlas individualmente:

1) Ausencia de una fase diagnóstica para la planificación de las actividades relacionadas a la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato” del Programa Caracas a Creyón.

Esta debilidad es detectada por medio de la estadía de las pasantes en la D.C.P.N.N.A, específicamente en el Programa Caracas a Creyón, donde se evidenció la falta de un proceso diagnóstico para descubrir los intereses y necesidades que imperan en las realidades a abordar en las instituciones educativas. En consecuencia, es notable el impacto de esta debilidad en el diseño y la planificación de las actividades, ya que no existe una investigación que revele las diversas coyunturas y desafíos de la situación actual en las instituciones educativas.

Ahora bien, es importante definir que es la planificación, según Sabino, C. (1991), la misma es:

“En un sentido general planificar significa organizar los factores productivos a futuro para obtener resultados previamente definidos. Quién planifica traza entonces un plan donde se fijan los recursos que serán necesarios para el logro de las metas parciales y globales trazadas. La planificación puede considerarse así un intento de reducir la incertidumbre a través de una programación de las propias actividades, tomando en cuenta los más probables escenarios donde éstas se desarrollarán.” (Pág. 226)

En este sentido, en todo proceso de planificación de actividades debe estar inmerso previamente un diagnóstico que permita verificar la situación actual, mediante la aplicación de una serie de instrumentos y técnicas que arrojarán resultados valiosos. Este proceso investigativo es fundamental desempeñarlo mediante un trabajo en grupo y participativo, donde prevalezca el compromiso para buscar alternativas estratégicas eficaces, eficientes y efectivas, ajustados de las distintas realidades, problemáticas y circunstancias que imperen en cada institución educativa o comunidad, para así lograr que el programa genere un impacto más significativo tanto para los niños y niñas, sus padres y representantes, personal docente y administrativo y la comunidad en general.

2) Poca inclusión de la familia y escuela, en las actividades que promueven la convivencia escolar en los niños y niñas.

Para describir esta debilidad, las pasantes parten de la observación dentro del programa, teniendo en cuenta que durante el proceso de planificación de las actividades no se toma en consideración a la familia, sabiendo que es el principal sistema socializador de los niños y niñas y que, por ende, debe estar enlazado con la convivencia escolar.

Para Yuni, J. y Urbano, C. (2001), la familia “constituye un sistema social estructurado y estructurante de identidades, individualidades y subjetividades. La familia, en tanto sistema, se ve afectada por la acción de cada uno de sus miembros, cuyas acciones individuales, influyen sobre los demás integrantes que la constituyen” (Pág. 30).

Partiendo de esto, es significativo el rol que tiene cada miembro de la familia en el desarrollo educativo de los niños y niñas. Según Diez, J. (1982):

“los padres, dentro de la comunidad educativa deben estar implicados en la información, participación y formación de los niños para el buen desenvolvimiento en el ámbito educativo:

a) Información: Los padres deben estar informados sobre el proceso educativo de los hijos, los conocimientos adquiridos de las diversas materias, dificultades que puedan presentar el educando, sociabilidad entre otros.

- Acerca de su conveniente futuro profesional.

- Acerca de la vida general de la escuela.

- Acerca de la política educativa nacional.

b) Participación:

- En la determinación de los objetivos generales.

- En la designación en general de la metodología que ha de seguir el profesorado.

- En las actividades extraescolares.

- En la integración a las Asociaciones de Padres con derechos propios.

c) Formación:

- Psicológica para tener un conocimiento mínimo del psiquismo humano en el proceso de maduración

-Pedagógica para la intuición educativa que da la paternidad

-Cultural, porque los padres tienen que estar en un constante perfeccionamiento y entender el mundo en el que están inmersos ellos y sus hijos.” (Pág. 110)

Por consiguiente, se debe incluir tanto a la familia como a la comunidad educativa en la planificación y ejecución de actividades, puesto que sí se considera la convivencia escolar como un valor, su aprendizaje y práctica exige necesariamente de la participación de la familia, siendo los padres y representantes los principales encargados de la transmisión de creencias, valores y actitudes, que incidirán en el desarrollo personal y social que el niño o niña tenga en su escuela o demás entornos. De esta forma, Saraiba, A. y Trapani, C. (2009) citando a Ortega, P., Mínguez, R. y Saura, P. (2003), señalan que:

“las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas y promover una sana convivencia pasan necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación.” (Pág. 11)

Ahora bien, cabe acotar que en esta debilidad las pasantes elaboraran una serie de recomendaciones para fortalecer el programa a partir, de la integración con enlaces institucionales como la Universidad Central de Venezuela, aunado al apoyo de los estudiantes de Trabajo Social. Así como también las pasantes aportan una serie de actividades que podrían ser beneficiosas para la población atendida.

3) Poco personal para realizar las actividades.

El programa C.A.C actualmente cuenta con un equipo conformado por dos docentes una coordinadora y una responsable, las cuales tienen la responsabilidad de planificar y ejecutar las actividades. En el proceso investigativo de estas pasantías se

ha evidenciado que el recurso humano no es suficiente para cumplir a cabalidad los objetivos y metas planteadas en la garantía de los derechos individualmente considerados de los niños, niñas y adolescentes.

Ahora bien, mediante las conversaciones realizadas con las integrantes que laboran en el programa, las pasantes notaron su interés por incorporar y contratar un mayor personal que pueda lograr objetivos y nuevas propuestas. Entre el personal solicitado están: Trabajadores sociales, Psicólogos, Docentes, Abogados y Psicopedagogos. Desde su juicio estos aportarían una visión holística y multidisciplinaria que favorezca la planificación y la ejecución de actividades.

4) Ausencia de un estudio de factibilidad antes de abordar las instituciones educativas.

En el programa C.A.C no existe un criterio selectivo para las instituciones a abordar, es decir no se cuenta con unos lineamientos internos y estratégicos para establecer los enlaces institucionales. Esto genera que no se conozca la realidad, diseñando actividades pragmáticas que no fundamentan el accionar del programa y no dan respuestas a las necesidades reales de los actores sociales involucrados en el proceso de abordaje.

5) Escaso recurso tecnológico.

Dentro del programa no se cuenta con un equipo tecnológico propio, es decir, video beams, laptops, cornetas, micrófono, ni se dispone de suficientes computadoras, para cada integrante.

Esta debilidad limita el funcionamiento del programa, debido a que imposibilita al equipo de C.A.C la realización de estrategias que dependen de estos equipos, como lo son los video foros, proyección de películas, talleres, conversatorios, jornadas comunitarias, entre otros, que son atractivas para los niños y niñas, así como para los padres, representantes, personal docente y administrativo.

Finalmente, luego de lo expresado anteriormente, es importante señalar que las pasantes decidieron trabajar y direccionar toda la investigación hacia la debilidad número 1, siendo esta denominada como: Ausencia de una fase diagnóstica para la planificación de las actividades relacionadas a cada arista del Programa Caracas a Croyón, específicamente en la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato”, la cuál es la de mayor interés para las pasantes.

**CAPÍTULO III**  
**PLAN DE ACCIÓN**

## **CAPÍTULO III**

### **PLAN DE ACCIÓN**

En este punto se presentarán los objetivos de la investigación -en primer lugar-, los cuales establecieron las directrices que se siguieron, de igual forma, se explicarán detalladamente las actividades que se llevaron a cabo para cumplir con cada uno de ellos, e igualmente los instrumentos que se aplicaron. También se encontrará en este apartado los resultados que arrojaron cada uno de los instrumentos. Y finalmente, se encuentran explícitos el análisis de estos resultados y la propuesta de trabajo, seguido de las producciones adicionales que se lograron realizar durante todo el proceso.

Según una publicación del Ministerio de Salud y Protección Social de Colombia (2015), un plan de acción es:

“una presentación resumida de las tareas que deben realizarse por ciertas personas, en un plazo de tiempo específicos, utilizando un monto de recursos asignados con el fin de lograr un objetivo dado”... “El plan de acción es un espacio para discutir qué, cómo, cuándo y con quien se realizaran las acciones”. (Pág. 1)

### **3.1 Objetivos Investigativos**

#### **General**

1. Develar la práctica de la convivencia escolar como arista del Programa Caracas Creyón, en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, tomando en consideración el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado “A”, generando un diagnóstico para el fortalecimiento de la planificación de actividades. Año 2016.

## **Específicos**

1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.

1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A.

1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar.

1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y el Buen Trato” direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

### **3.2 Memoria Descriptiva de la Etapa Investigativa**

Para esta etapa se aplicaron una serie de instrumentos y técnicas que permitieron la recolección de información sustancial y significativa para la investigación. En este sentido, se considera importante citar a Yuni, J. y Urbano, C. (2006), los cuales definen la técnica como: "...los procedimientos mediante los cuales se generan informaciones válidas y confiables, para ser utilizadas como datos." (Pág. 29). Y asimismo, se conceptualiza como instrumento al "...mecanismo o dispositivo que utiliza el investigador para generar la información." (Pág.32).

Es importante acotar, que este proceso de pasantías se sustenta en la metodología cualitativa, agregando que este conglomerado de técnicas e instrumentos se fundan bajo la misma, para encontrar los hallazgos más significativos de esta realidad escolar.

A continuación se presentan las actividades realizadas en este proceso.

#### **3.2.1 Técnicas por Objetivo Específico.**

##### **3.2.1.1 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.1:**

1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.

**Técnicas Usadas:** Entrevista Semi-estructurada, observación.

**Instrumentos:** Guía de entrevista (Véase Anexo A N° 1) Minutas, Block de notas.

##### Entrevista:

El día 16 de Marzo del 2016 a las 10: 30 am se llevó a cabo el primer acercamiento directo al aula de clases 4to Grado A de la E.B.B. "Cacique Tiuna", abordando en primera instancia a la docente mediante la aplicación de una entrevista semi-estructurada.

El objetivo planteado para la aplicación de esta técnica fue registrar desde la percepción de esta profesional en la docencia la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas que hacen vida dentro del aula de clases, por medio de una guía de entrevista. Por otra parte, se solicitó la aprobación de la docente para trabajar con los niños y niñas del 4to Grado A, mediante la aplicación de un conjunto de actividades diagnósticas que arrojaron resultados significativos para el proceso de pasantías. Esta actividad culminó a las 11:00 am.

Lugar: Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

Día: 16 de Marzo del 2016.

Hora: 10:30am hasta las 11:00 am.

Entrevistada Docente: Yeniffer Morales.

Entrevistadora 1: Ruby Gamboa.

Entrevistadora 2: Zorymar Flores.

Observadora: Karla González.

Recursos: Pasantes, Docente Grabadora, Block de notas.

Duración: 05:17 min.

#### Preguntas aplicadas en la entrevista:

##### **1. ¿Nombre y apellido?**

Determinación de la Pregunta N°. 1: Esta pregunta fue realizada para conocer los datos de identidad de la docente.

##### **2. ¿Cuántos años tiene?**

Determinación de la Pregunta N°. 2: Esta pregunta fue realizada para conocer la edad de la docente.

### **3. ¿Tiempo laborando en la escuela?**

Determinación de la Pregunta N°. 3: Con esta pregunta se pretende indagar sobre el tiempo laborando en el plantel, anudado a la experiencia que lleva en el mismo.

### **4. ¿Cómo se siente con el grupo asignado?**

Determinación de la Pregunta N°. 4: Esta pregunta pretender registrar las convicciones, sus emociones y motivación sobre el grupo de niños y niñas del 4to Grado A.

### **5. ¿Como profesional qué fortalezas encuentra en el grupo?**

Determinación de la Pregunta N°. 5: Esta pregunta permite indagar sobre las expectativas de la docente y el reconocimiento de la cualidades y potencialidades que tiene el grupo del 4to Grado A. Esta pregunta se orienta hacia las fortalezas entendiendo que Seligman, M (2003), las define como:

“...rasgos adquiridos que se van desarrollando hasta estar presentes en situaciones distintas y a lo largo del tiempo” Por otra parte señala que son “estilos moralmente valorables de pensar sentir, y de actuar que contribuyen a una vida en plenitud”. (Pág. 189)

### **6. ¿Qué aspectos desearía cambiar en el aula?**

Determinación de la Pregunta N°. 6: Esta pregunta está orientada en indagar sobre la presencia de comportamientos negativos o debilidades en el grupo, captados desde la perspectiva de la docente y su cotidianidad vivida con los niños y niñas.

### **7. ¿Alguna conducta irregular que llame su atención?**

Determinación de la Pregunta N°. 7: Esta pregunta esta direccionada en conocer si se han sucintado comportamientos irregulares como: agresividad, depresión, hiperactividad.

### **8. ¿Los padres y representantes de este grupo tienen intereses en participar en las actividades que planifican? ¿han planificado?**

Determinación de la Pregunta N°. 8: La pregunta fue realizada para conocer la participación de los padres y representantes de los niños en las actividades escolares. Entendiendo que ambos entornos son elementos claves para el desarrollo de todo niño o niña. Noroño. (2006), citado por Flores, C. (2009), expresa que:

“...tanto la familia como la escuela son elementos claves para la formación del individuo; la primera porque es donde se fundamenta la autoestima, el afecto y la preocupación por el universo personal, factores influyentes en el rendimiento del estudiante. La segunda, por ser el ámbito cultural que coopera con la familia en su tarea de preparar al hombre, dentro de los parámetros sociales establecidos y aceptados para la convivencia en paz y armonía con la naturaleza”.  
(Pág. 17)

### **9. ¿Qué temas le gustaría que se abordaran en el salón?**

Determinación de la Pregunta N°. 9: La pregunta fue diseñada para conocer los posibles temas de interés para ser abordados y tratados dentro del aula de clases por medio de una serie de actividades

### **10. ¿Cómo se ha abordado el tema de la convivencia escolar y el buen trato?**

Determinación de la Pregunta N°. 10: Esta pregunta fue realizada para indagar por medio de la docente, si se ha abordado el tema de la Convivencia Escolar y el Buen Trato.

Estas preguntas están dirigidas en identificar la percepción de la docente Yennifer Morales, tomando en cuenta su experiencia vivida, con el grupo de niños y niñas del 4to Grado A, como es su dinámica diaria y sus comportamientos. En efecto, el registro de esta técnica será un sustento significativo en el proceso de pasantías, ya que permitirá propuestas que vayan en función de la buena convivencia entre los niños y niñas del 4to Grado A.

#### **3.2.1.2 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.2 y 1.3:**

1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A.

1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar.

**Técnicas usadas:** Actividades Diagnósticas, Observación.

**Instrumentos:** Diseños operativos, Minutas, Block de notas.

1) Dibujando mi Aula de clases:

Fecha: 30/03/2016.

Facilitadoras: Karla González, Zorymar Flores y Ruby Gamboa.

El 30 de marzo del 2016 a las 10:30 am se llevó a cabo la aplicación de un instrumento diagnóstico a los niños y niñas del 4to Grado A. Esta actividad fue realizada en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, específicamente en el pasillo del piso 1 de la institución, cerca del aula de clases de los niños y niñas, con el fin de que ellos tuviesen más espacio para desenvolverse sin pupitres y que las pasantes conozcan más a fondo la realidad de los actores en el aula, estableciendo un ambiente confiable, divertido y asertivo.

Resaltando a su vez, que esta experiencia logró generar significativos resultados para la investigación. Cabe destacar que esta actividad culminó aproximadamente a las 12:00 pm.

Se dio inicio a la actividad con la presentación de las tres pasantes Zorymar Flores, Ruby Gamboa y Karla González, junto al grupo de niños y niñas, que también dieron sus nombres y apellidos.

Seguidamente, se tomó la asistencia de ese día, lo cual fue un total de 24 niños y niñas, mas la asistencia de la docente. Para dar continuidad, la facilitadora Ruby Gamboa divide a los niños en tres grupos, formados cada uno con un total de 8 niños y niñas. Posteriormente, la facilitadora explicó y dio las indicaciones de la actividad denominada “Dibujando mi aula de clases”, la cual consistía en que los niños y niñas dibujaran y describieran, en una lámina de papel graff, dando respuesta a dos

preguntas planteadas para esta actividad, las cuales son: ¿Qué te gusta de tu aula de clases? y ¿Qué cambiarías de tu aula de clases?

De esta forma, cada facilitadora tuvo a cargo a un grupo de niños y niñas, con la finalidad de evaluar, registrar y conocer la dinámica grupal y relacional que ellos manifestaban en dicha actividad. Los recursos implementados para la ejecución de la actividad fueron: materiales escolares (lápices, borras, colores, sacapuntas, marcadores) proporcionados individualmente por los niños, papel graff y colores brindado por la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, Cámara fotográfica, Talento Humano: niños y niñas del 4to Grado A, Docente y Pasantes.

Al finalizar los dibujos de cada grupo, se le indicó a los niños y niñas que deberían explicar sus dibujos a sus compañeros. En este proceso se ordenaron, y por grupo comenzaron a exponer sus ilustraciones a todo el salón.

## 2) Charla de los Valores:

El día 13 de Abril del 2016 a las 10:00 am se llevó a cabo la tercera actividad diagnóstica con el fin de indagar acerca de la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. Para esta actividad se contó con la asistencia de 24 niños y niñas estudiantes de este salón, más la presencia de la docente. Esta actividad culminó aproximadamente a las 12:00 pm.

Charla: “La magia de los valores”.

Fecha: 13/04/2016.

Objetivo: Dialogar acerca de la importancia que tienen los valores en sus diversos entornos, y como estos pueden ser aplicados para la vida.

Facilitadora: Karla González.

Apoyo y Observadoras: Zorymar Flores, Ruby Gamboa.

Técnicas:

### **-Cuchicheo de los valores**

Para esta técnica se dividió a los niños y niñas de 4to Grado A en 2 grupos conformados por 12 niños y niñas en cada uno, de esta forma, el grupo 1 estaba a cargo de Ruby Gamboa y el grupo 2 estaba a cargo de Zorymar Flores. Seguidamente, Karla González les explicó a los niños y niñas que al primer integrante de cada grupo se le dará un papel con un mensaje distinto para ambos, y que debe ser transmitido de persona a persona hasta llegar al último integrante del círculo.

La frase asignada para el grupo 1 fue: “Los valores nos ayudan a vivir en armonía, y a ser buenos y honestos”.

La frase asignada para el grupo 2 fue: “Bienvenidos los valores, porque creciendo con ellos somos cada vez mejores”.

La actividad inició simultáneamente para ambos grupos, los niños se mantuvieron ubicados en el círculo, sin embargo, en el caso del grupo 1, se les dificultó la realización y culminación de la actividad, debido a que la totalidad de los niños no estaban enfocados en la consecución del objetivo, se distraían, no prestaban atención al mensaje que recibían, por lo que improvisaban el mensaje que iban a emitir. Al contrario, los niños del grupo 2 se mantuvieron en la espera de su turno para recibir el mensaje, mientras tanto el resto alentaba al equipo para finalizar la actividad con la mayor brevedad posible.

Al finalizar la ronda, el grupo 1 no dijo una frase clara, pero el grupo 2 aunque no dio la frase exacta, rescató algunos elementos del mensaje inicial.

Así pues, se realizó nuevamente la actividad, pero en este caso se aplicó la misma frase para ambos grupos, “Los valores nos enseñan a convivir, dialogar y a respetar”, de igual forma que con las primeras frases, para esta segunda oportunidad el resultado fue el mismo.

### **-Construyendo nuestras normas**

Las facilitadoras llevaron al aula un papelógrafo en blanco con la palabra “Normas” como título, e indicaron que en ese momento se debían construir en conjunto las normas que serían acatadas durante todas las actividades con las pasantes, en este sentido, se les pidió a los niños que indicaran que normas les parecían importantes cumplir. Los niños se apresuraron a dar sus opiniones, atropellándose unos a otros con las palabras. Rescataron normas como: respetar las normas del buen hablante y buen oyente, alzar la mano para solicitar el derecho de palabra, no pelear o golpearse, no gritar y prestar atención a la actividad.

### **-Conversación**

Las facilitadoras llevaron al aula un papelógrafo donde estaba definido qué son los valores, este papelógrafo se encontraba pegado a la pared, pero doblado para que no se viera su contenido. Entonces, Karla González la facilitadora de la actividad, pregunta a los niños **¿qué son los valores?** A lo que los niños que participaron respondieron señalando algún valor como: amor, respeto, responsabilidad, entre otros; sin embargo, no definieron la palabra. Luego de haber escuchado sus opiniones, se les informó que efectivamente los que mencionaron eran valores, pero que eso no respondía la pregunta, de este modo la facilitadora reveló la definición de valores que estaba plasmada en el papelógrafo, a lo que ellos reaccionaron con total desconocimiento.

### **-Feedback de colores**

Nuevamente los niños y niñas fueron divididos en tres grupos conformado por 8 participantes en cada uno, para que fuera al azar, se enumeraron del uno al tres, y una vez hecho esto se agruparon por número, a los número 1 se les asignó una tarjeta roja, a los número 2 una tarjeta morada y una verde para los número 3, de esta forma, se les indicó que en ese momento se conversaría acerca de los diferentes valores, y cómo estos se deben aplicar en los tres entornos donde se desarrollan, la escuela, la familia y la comunidad, y que cada vez que la facilitadora mencionara un valor, cada grupo tendría la oportunidad de discutir su definición y su expresión en estos tres

espacios para responder en el momento en el que la facilitadora concediera el derecho de palabra.

En este sentido, se dio inicio a la discusión. En el caso de valores como el Respeto, Amor, Responsabilidad, la mayoría de los niños participaron, aunque las definiciones que proporcionaban eran mediante ejemplos o que contenían la misma palabra. En otros valores, como la Tolerancia, ningún niño intervino para definir o ejemplificar este valor. Todos los aportes que señalaron los niños fueron anotados en sus lugares respectivos en un papelógrafo donde estaban escritas las palabras familia, comunidad y escuela.

Mientras se desarrollaba la actividad los niños empezaron a distraerse y dispersarse, de esta manera se dificultaba que prestaran atención.

#### **-Mis ideas sobre los valores.**

Para “mis ideas sobre los valores”, las facilitadoras llevaron un papelógrafo con este título, y pidieron a los niños que escribieran que aprendieron durante la conversación.

Los niños se sintieron muy motivados para escribir lo que aprendieron durante la actividad, y en algunos casos escribieron otros valores que conocían anteriormente.

Esta estrategia inició de forma organizada, pero los niños empezaron a pararse y a colocarse alrededor del papelógrafo.

Durante la actividad, la docente permaneció en su escritorio, interviniendo ocasionalmente para indicar que los niños no practicaban el valor del respeto o el valor de la tolerancia, y señaló que se ponen constantes sobrenombres, pelean y se tratan mal.

#### 3) Charla del Bullying o Acoso escolar:

El día 28 de abril del 2016 a las 10:00 am se llevó a cabo la cuarta actividad diagnóstica sobre el Bullying o el acoso escolar, la misma se llevó a cabo en el salón de computación de la institución, permitiendo que las pasantes pudiesen usar recursos

tecnológicos. La realización de esta actividad tuvo como finalidad la obtención información para dar respuesta al objetivo 1.2 Indagar acerca de la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. De esta forma, se contó con una asistencia de 22 niños y niñas, y la docente. Finalmente, cabe destacar que esta actividad culminó aproximadamente a las 12:00 pm.

Charla del Bullying: “No agredo, no pego, Sí respeto”.

Fecha: 28/04/2016.

Objetivo: Dialogar sobre el buen trato, la convivencia escolar y el bullying.

Facilitadoras: Zorymar Flores

Apoyo y Observación: Karla González, Ruby Gamboa.

Técnicas:

#### **-Adivina quién soy**

Esta técnica, se aplicó con la finalidad de generar un ambiente armónico y participativo entre las facilitadoras y los sujetos de atención.

La misma se realizó al inicio del taller. Las facilitadoras dividieron al grupo en dos círculos, donde los participantes estaban sentados en el piso, luego se eligieron a 2 niños, en donde 1 se tapó los ojos y le tocaba adivinar a que compañero tenía al frente. Seguidamente, se rotaron cada uno de los puestos tres veces. El grupo que adivinó más compañeros, fue el ganador.

#### **-Construyendo nuestras normas**

Esta fue la segunda técnica que se usó, con la finalidad de informarles a los niños que deberían mantenerse sentados en el piso por el resto de la actividad y que era necesario construir unas reglas que tenían que seguir durante el taller, y para

establecer un orden dentro de la sala de computación. Por otro lado, esto se realizó también para que los niños empezaran a participar y razonaran ellos mismos sobre cuál es el deber ser, y la actitud adecuada que se debe tomar.

### **-Conversación**

La facilitadora conversó con los participantes, realizando una serie de preguntas, todas relacionadas y direccionadas hacia la definición, las características, los tipos de Bullying y quienes participan en el acto. Esto con la finalidad de explorar los conocimientos acerca de esta temática dentro y fuera del aula de clases.

### **-Dramaticemos juntos**

Para llevar a cabo esta técnica las dos facilitadoras seleccionaron a un 1 niño del círculo, seguidamente los tres se apartaron del grupo y planificaron una dramatización donde cada uno desempeñaría un rol (agresor, víctima, espectador), entre los tres hicieron una corta escena donde se demostró un tipo de Bullying. Luego, al terminar la escena los niños señalaron qué tipo de Bullying se evidenció, identificando los actores. Al terminar la escena se volvió a elegir otro niño, asignándole otro rol, siguiendo los mismos pasos. Para finalizar, el grupo conjuntamente con las facilitadoras charlaron sobre las posibles soluciones para lograr el buen trato y la convivencia escolar.

El objetivo de esta técnica fue generar un proceso reflexivo y participativo en los niños y niñas, sobre el acto del Bullying o acoso escolar en el salón de clases.

### **-Reflexión Final**

Esta última técnica se realizó conjuntamente con las dramatizaciones, para ello las pasantes hicieron una serie de preguntas como: ¿Qué roles desempeñan cada uno en las dramatizaciones?, ¿Qué consideran como positivo y negativo?, ¿Qué deben hacer ante un caso de estos?, ¿A quién deben acudir si presencian algún caso de acoso escolar o Bullying?, ¿Qué características tiene el agresor?, ¿Qué características tiene la víctima?, ¿Qué características tiene el espectador?, y ¿Quiénes intervienen en el acto del Bullying o acoso escolar?.

### **3.2.1.3 Técnicas usadas para el Objetivo Específico 1.4:**

1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y el Buen Trato” direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

**Técnica usada:** Observación.

**Instrumentos:** Minutas, Block de notas.

En el caso de las actividades relacionadas a la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato”, el equipo de Caracas a Creyón posee un diseño de conversatorio y material pedagógico dispuesto para el mismo, y las pasantes asistieron a 2 actividades del equipo.

#### **1) Planificación de Conversatorio**

A la primera actividad que asistieron las pasantes, fue a una mesa técnica realizada por el equipo de Caracas a Creyón el 1ro de Junio de 2016 a las 11:00 am, donde se discutirían los colegios y actividades prioritarias para el mes, durante esta mesa se pudo conocer que la E.B.B.C.T. es una escuela de gran interés para la Alcaldía de Caracas y es una orden a todas las direcciones de la misma realizar actividades permanentes en la comunidad a la que esta pertenece, por lo que la Coordinadora de los programas plantea la realización de diez (10) conversatorios en las distintas aulas y secciones de la escuela, asignando las temáticas de manera aleatoria, de esa manera continuaron la discusión en cuanto a otros espacios priorizados por la Alcaldía. Para finalizar se designaron los responsables de la realización de cada actividad y se hizo revisión de los diseños operativos de cada conversatorio para despistaje de dudas.

### **Conversatorio Convivencia Escolar y Buen Trato.**

Se planificó un conversatorio para el 8 de junio de 2016 a los niños y niñas de 5to A de la E.B.B.C.T, las designadas a realizarlo fueron Rendón, M. y Medina, B, las pasantes asistieron a la ejecución del conversatorio para proporcionar a esta investigación una visión general de la ejecución en función de lo planificado.

Aproximadamente a las 9:00 am se inició la actividad con la presentación de las responsables, y la realización de una pregunta generadora: ¿Qué es el buen trato? La misma se hizo con la finalidad de construir una lluvia de ideas expuesta en un papel bond colocado en la pizarra. A continuación rescataron las ideas acertadas y explicaron por qué otras no estaban en lo correcto; se les explicó acerca del sistema de protección de niños, niñas y adolescentes y se expusieron algunos elementos de la violencia como su manifestación en el hogar, en las comunidades y en la escuela, respondiendo casos y dudas planteadas por los niños y niñas.

Posteriormente dividieron el salón en tres grupos, para la realización de unas pequeñas obra de teatro en la que se mostraran situaciones de violencia, las facilitadoras guiaron a los niños y niñas en la creación de sus obras teatrales, y las obras fueron realizadas. Seguidamente, se discutió de manera grupal lo expresado en cada obra y las ponentes proporcionaron herramientas para afrontar adecuadamente las problemáticas expuestas o similares a estas.

### **3.3 Resultados Significativos**

#### **3.3.1 Resultados de la Actividad 1:**

Como ya se explicó anteriormente este instrumento estaba dirigido a la docente Yenifer Morales del salón del 4to Grado A, con la finalidad de dar respuesta al objetivo específico 1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica

grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A. El instrumento constaba de 10 preguntas abiertas, que conformaban una entrevista semi-estructurada. Estas preguntas generaron las siguientes respuestas:

**Pregunta Número 1.** ¿Nombre y apellido?

Respuesta ofrecida: Yeniffer Morales.

**Pregunta Número 2.** ¿Cuántos años tiene?

Respuesta ofrecida: treinta cinco (35).

**Pregunta Número 3.** ¿Tiempo laborando en la escuela?

Respuesta ofrecida: Cinco (5) meses.

**Pregunta Número 4.** ¿Cómo se siente con el grupo asignado?

Respuesta ofrecida: Al principio me sentí muy fuerte sabes, porque yo vengo de colegios privados... yo no vengo de colegios públicos. Cuando llegué aquí fue un choque porque hay niños queeee... unos más que otros... tienen (3 segundos de silencio) no tienen valores... este.... Soon (3 segundos de silencio)... entre ellos mismos se maltratan... entre ellos su vestimenta su limpieza. O sea eso para mí fue un choque demasiado. Yo e... yo hasta lloraba (impresión en su rostro).

Que más te puedo decir, esteee, ahorita han mejorado porque yo les digo vamos a bañarnos... tenemos que bañarnos, no podemos decir malas palabras, tenemos que estar así. Han mejorado, pero igualito mira, estamos aquí y ellos están.... Pero fue un choque fuerte pues, cuando yo llegué aquí.

**Pregunta Número 5:** ¿Como profesional qué fortalezas encuentra en el grupo?

Respuesta Ofrecida: Que fortalezas tiene el grupo... ¡No! ... Las fortalezas de ellos es muy débil, es que sus fortalezas es muy débil (silencio 3 segundos)... demasiadas. Ellos son niños irresponsables... niños que...que no nadan.... nada, ellos no son puntuales... nada...: para nada, para nada.

**Pregunta Número 6:** ¿Qué aspectos desearía cambiar en el aula?

Respuesta Ofrecida: Tooodooo... todo, pero tú sabes que es todo... que cuando lleguen a quinto sean niños educados, sean niños que tengan valores, de que es el respeto... esteee el respeto, la dignidad, lo que es la responsabilidad.... trabajo en equipo porque entre ellos mismos se insultan... bastante... amor entre ellos mismos, porque esos, ellos... hay mas bullying que yo no sé.

**Pregunta Número 7:** ¿Alguna conducta irregular que llame su atención?

Respuesta Ofrecida: Si... de quee no hacen nada... por ejemplo... Ves... eee, de que para que el va estudiar, el no quiere estudiar... hay otro niño que no vino hoy , que él sabe que va a repetir , que no le importa entonces...

**Pregunta Número 8:** ¿Los padres y representantes de este grupo tienen intereses en participar en las actividades que planifican? ¿Han planificado?

Respuesta Ofrecida: le hemos he... hecho actividades si de que integración entre todos... pero cuando yo llamo al pa... a un representante en específico sobre el comportamiento y la conducta de su niño ellos vienen más... hay otros que no. Tengo casi como un mes llamando a un representante y no ha venido nunca. Aaja que hay eso pues, como que los papas vienen aaah... a dejar a los niños aquí en la escuela y ve van. No están pendiente de sus niños, de que que hacen, de que si hizo la tarea, de que si llego a la casa, a su casa e hizo la tarea. ! No ¡(entonación fuerte y decidida) ellos, no; ellos he mira de traerlos aquí, mira se van.

**Pregunta Número 9:** ¿Qué temas le gustaría que se abordaran en el salón?

Respuesta Ofrecida: Los valores como... ustedes mas los valore... (Ruido fuerte de pupitres ) exacto en el tercer lapso yo les dije que les iba .. le voy a mandar hacer una exposición de los valores el respeto. En el tercer lapso los voy a poner a hacer eso sobre que es el bullying eso es...

**Pregunta Número 10:** ¿Cómo se ha abordado el tema de la convivencia escolar y el buen trato?

Respuesta Ofrecida: no, todavía no la hemos abordado.

Durante el desarrollo de la entrevista cada una de las pasantes tuvo una función determinada para que la aplicación del instrumento se llevara a cabo eficientemente. Entre los aspectos más significativos que se observaron y se escucharon están:

- Disposición por parte de la docente para ser entrevistada por el grupo de estudiantes.
- Poco manejo de grupo durante la entrevista, los niños estaban inquietos y se gritaban entre ellos.
- Durante la entrevista imperó una actitud negativa y de desmotivación con el grupo
- Se observó que la docente aplicaba una clasificación entre los alumnos.
- Mostraba una distinción entre las instituciones públicas y privadas.
- Mostraba compromiso y disposición para participar e integrarse a las actividades planificadas por las pasantes.
- Se observó que la docente estaba contenta y motivada con la atención que se prestarían durante el proceso.

### **3.3.2 Resultados de la Actividad 2**

Este instrumento se realizó con la intención de dar respuesta a los objetivos 1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. y el 1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar. Como anteriormente se señaló, las facilitadoras para esta actividad dividieron a los niños y niñas en tres grupos. De cada grupo se obtuvo un resultado, los cuales fueron significativos para la investigación. Y sirvieron de base para la formulación del plan y de las propuestas de acción.

### Experiencia con el primer grupo

El primer grupo estaba constituido por 4 niñas y 4 niños, la pregunta asignada aleatoriamente fue **¿Qué te gusta de tu aula de clases?** La facilitadora encargada fue Zorymar Flores.

En esta pregunta los niños y niñas manifestaron mediante los dibujos y escritos que les agrada más de su aula de clases. Entre las respuestas están:

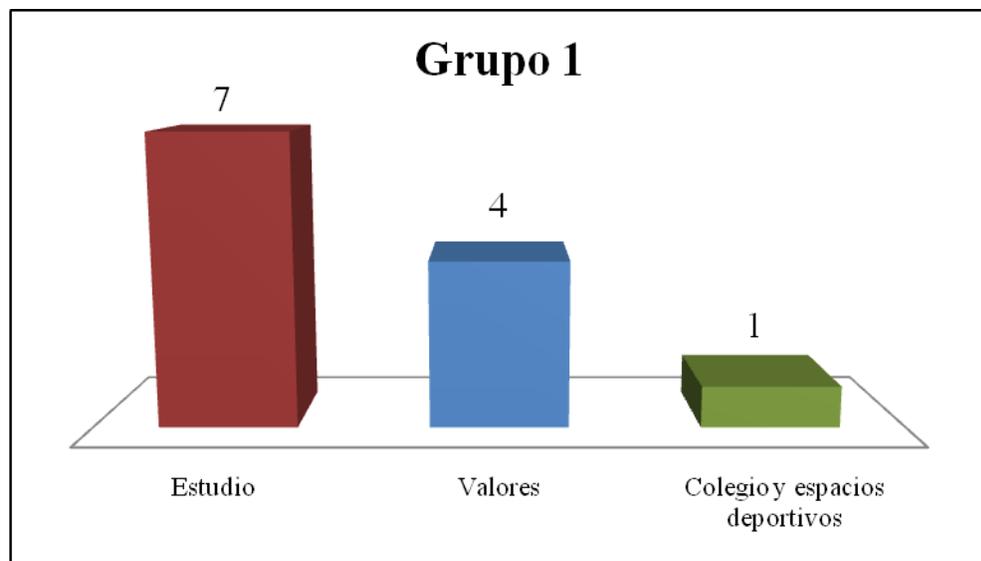
- Cuatro (4) Dibujos coloridos de cuadernos, lápices, borra y sacapuntas: El tamaño de los dibujos es grande y está ubicado en la parte superior del papel graff.
- Dos (2) Dibujos que reflejan el valor de la amistad entre dos niños y dos niñas. Ambos dibujos presentan diálogo, el primero refleja dos niñas saludándose, tamaño grande y coloridos. El segundo están dos niños saludándose y manifestando: *“ola carlos – ola bamos a estudiar untos.”* Además, se encuentra un corazón de tamaño grande y de color rojo con un escrito que indica: *“la amistad es buena para todos y todas.”*
- Dos (2) Dibujos sobre la edificación de la E.B.B “Cacique Tiuna”. Uno Tamaño grande y pintado de color verde, con una bandeja de Venezuela. Y otro tamaño grande que no fue pintado. Estos dibujos están ubicados en la parte inferior central.
- Dos (2) Dibujos sobre una niña y un niño sumando y restando en su salón de clases. El tamaño es grande y no fue pintado. Estos dibujos están ubicados en la parte inferior central.
- Un (1) Dibujo de un corazón con un escrito que dice: *“Amo mucho a mi profesora”*. El tamaño es grande y no fue pintado. Este dibujo está ubicado en la parte central.
- Un (1) Escrito que dice: *“Me gusta mucho dividir sumar restar y leer y bailar conbersar jugar me gusta cantar amo a mi madre y a mi padre*

y a mi hermano lino”. El tamaño es grande y no fue pintado. Este dibujo está ubicado en la parte central.

- Un (1) Dibujo de un niño con un submarino. El tamaño es grande y no fue pintado. Este dibujo está ubicado en la parte inferior izquierda.

Luego de obtener estos resultados, las pasantes realizaron un gráfico, señalando los elementos que más se repetían, y agrupándolos por 3 categorías:

**Gráfico N° 10.** Aspectos positivos del aula de clases identificados por el Grupo 1 de niños.



Fuente: Elaboración propia.

Según los resultados, a 7 niños y niñas lo que más les gusta de su aula de clases es el estudio, en términos generales, leer libros, sumar y restar, por otro lado a 4 de ellos les gusta los valores como el amor y la amistad con sus amigos y con la docente. Y por último, la respuesta de 1 niño expresa que lo que más le gusta es su colegio y los espacios deportivos.

Cabe destacar que los niños y niñas realizaron un regular trabajo en grupo, sin embargo hubo factores y comportamientos que se pueden caracterizar, como lo son:

- Dificultad para acatar normas.
- Intranquilidad en el comportamiento.

- Los niños se empujaban y se distraían mutuamente.
- Burlas hacia los dibujos realizados por los demás compañeros del grupo.
- Manifestaron malos tratos y algunas palabras ofensivas entre ellos.
- Algunos de los niños y niñas no quisieron pintar, sino solo dibujar y escribir.
- Dificultad del trabajo en grupo y cooperativo.
- Fueron cariñosos con la pasante.
- Diferencias conductuales significativas: amables, egoístas, atentos, groseros.
- Algunos niños expresaron realidades familiares.

### **Experiencia con el segundo grupo**

El segundo grupo estuvo constituido por cuatro niños y cuatro niñas, la pregunta asignada aleatoriamente fue **¿Qué cambiarías de tu aula de clases?** La facilitadora encargada fue Ruby Gamboa.

En esta pregunta los niños y niñas manifestaron mediante dibujos y escritos que aspectos les gustaría cambiar de su aula de clases entre las respuestas están:

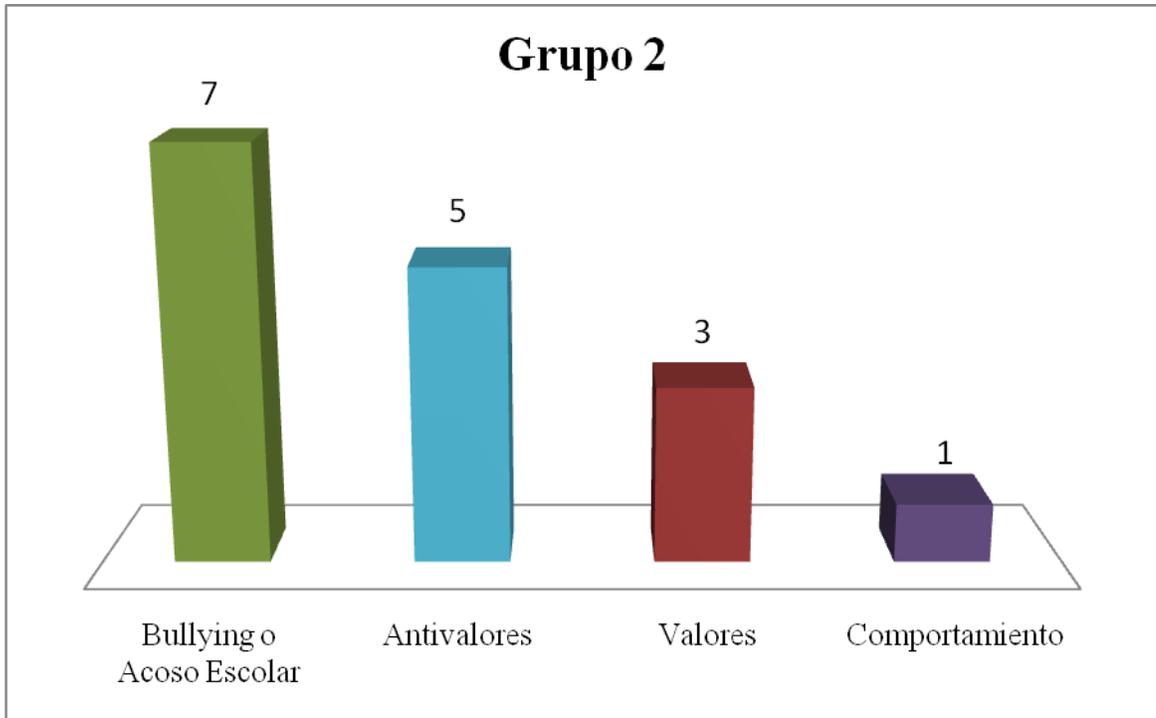
- Uno (1) Escrito que manifiesta las normas e incomodidades como: *“Es malo desir groserías; Es malo fartarle el respeto a la maestra; no me gusta que le peguen a las niñas, ¡es malo pelear!, no me gusta que peleen, no decir groserías, las mejores amigas, no gritar en el salón, no correr en el salón”*. Estos escritos están acompañados de dibujos que indican señales de prohibido a lo anterior mencionado. Estos dibujos están ubicados en la parte inferior derecha.
- Uno (1) Dibujo sobre una niño llorando, con su nombre escrito Winder y otra niña con expresión de enojo llamada Yankerlis, señalándolo y exclamado: *“¡Winder te boy a pegar!”* Además, añadió un escrito que dice: *“el maltrato a la mujer está proibido para los niños de 9 años o más años lo pueden arrestar por maltrato a la mujer ala mujer nunca*

*sele puede pegar. El amor es más ermoso.*” El tamaño es grande y no fue pintado. Estos dibujos están ubicados en la parte inferior central.

- Un (1) Dibujo con un escrito “*Con biolencia no hay paz.*” El tamaño es grande y no fue pintado. Este dibujo están ubicado en la parte central.
- Un (1) Dibujo de un corazón con una flecha que lo cruza, el cual tiene como escrito: “*la profesora es la mejor maestra es la mejor maestra del mundo Winder es fastidioso y desagradable.*” Este dibujo están ubicado en la parte inferior izquierda. El tamaño es mediano y no fue pintado.
- Dos (2) Dibujos que refleja lo que se debe y no se debe hacer: el primero se encuentran un niño pegándole a otro niño y riéndose de él, este dibujo está encerrado con la señal de prohibido. El segundo dibujo es un corazón pintado de naranja y azul con dos niños agarrados de la mano. Estos dibujos están ubicado en la parte superior izquierda. El tamaño es mediano y no fue pintado.
- Un (1) Escrito encerrado en una nube con una mariposa y letras de diversos colores , el escrito señala: “*Lo que cambiaria de mi aula de clases que no se pelen que cambien el comportamiento dentro de clases tambien toda la malda dentro de clases el comportamiento se aprende. Y se consiguen muchas amistades.*” Este escrito está ubicado en la parte superior central. El tamaño es grande.
- Un (1) Escrito de color azul y en una nube que señala: “*Soy tierno pero peligroso.*” Este escrito están ubicado en la parte superior izquierda. El tamaño es mediano.

Al igual que con el primer grupo, las pasantes realizaron un gráfico señalando los elementos que más se repetían, y agrupándolos por 4 categorías:

**Gráfico N° 11.** Aspectos por cambiar del aula de clases identificados por el Grupo 2 de niños.



Fuente: Elaboración propia.

Ahora bien, según estos resultados, lo que cambiarían 7 niños y niñas de su aula de clases es el bullying o acoso escolar que se presenta, por otro lado a 5 de ellos les gustaría cambiar los antivalores que se pueden observar como la mentira, la intolerancia, y el irrespeto. A 3 de los niños y niñas, les gustaría aplicar en el salón de clases los valores; como la amistad y el amor, y por último a 1 niña le gustaría que sus compañeros cambiaran el comportamiento.

Así pues, cabe destacar que los niños y niñas en esta actividad realizaron un regular trabajo en grupo, sin embargo hubo factores y comportamientos que se pueden caracterizar, como lo son:

- Competitividad.
- Intranquilidad en el comportamiento.
- Dificultad para acatar normas.

- Roces y peleas entre una niña y un niño a causa de un conflicto previo dentro del aula.
- Manifestaron malos tratos y algunas palabras ofensivas entre ellos.
- Algunos de los niños y niñas no quisieron pintar, sino solo dibujar y escribir.
- Manifestaban expectativas de cambio en su salón.
- Dificultad del trabajo en grupo y cooperativo.
- Fueron cariñosos con la pasante.

### **Experiencia con el tercer grupo**

El segundo grupo estuvo constituido por cuatro niños y cuatro niñas, la pregunta asignada aleatoriamente fue **¿Qué cambiarías de tu aula de clases?** La facilitadora encargada fue Karla González.

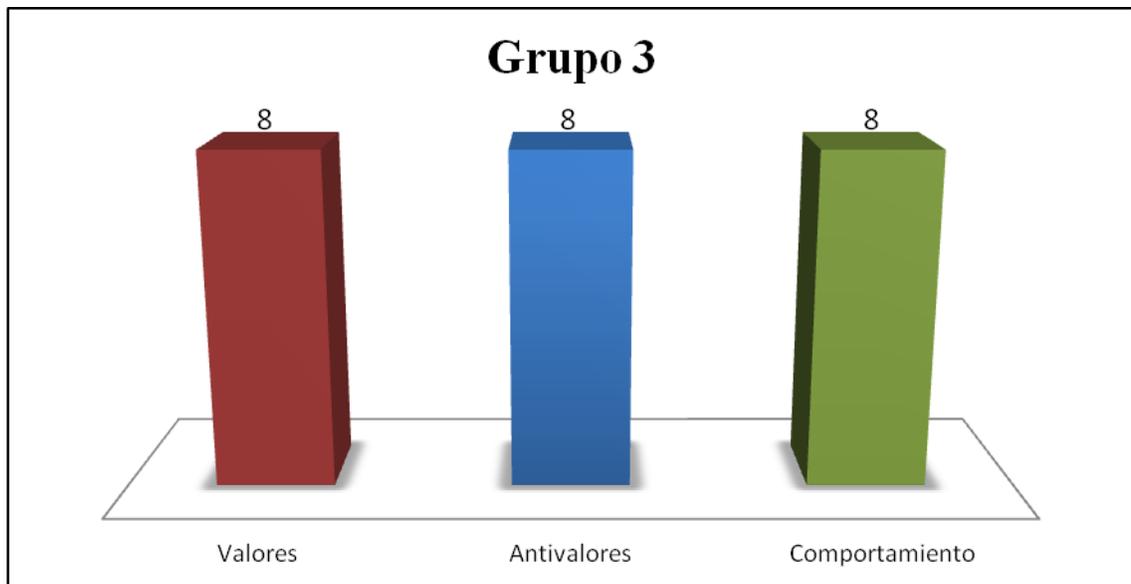
En esta pregunta el grupo de niños y niñas se pusieron de acuerdo, y manifestaron mediante un único dibujo, y algunos escritos que aspectos les gustaría cambiar de su aula de clases, entre las respuestas están:

- Cinco (5) nubes pintadas de azul celeste y azul oscuro. Cada nube tiene un escrito plasmado ellos son: *“El respeto”, “Mi comportamiento”, “las mentiras de Winder”, “Amor y paz tolerancia”, “El egoísmo y mi compañerismo.”* El tamaño de cada nube es grande. Estos dibujos están ubicados en la parte superior.
- Un (1) Dibujo de un sol, pintado de color amarillo y naranja con un escrito que señala: *“aprender a compartir”*. El tamaño es grande. El dibujo está ubicado en la parte superior izquierda.
- Un (1) Dibujo de un corazón pintado de rojo, el cual tiene como escrito: *“Amor”, “Tolerancia”, “Amabilidad”*. Estos escritos están pintados de color azul. Este dibujo están ubicado en la parte central. El tamaño es muy grande.

- Seis (6) flores de diversos colores, ubicadas en todo el papel graff.
- Un (1) árbol con ramas delgadas pintado de marrón y amarillo, a un lado escribieron los nombres de los integrantes. El tamaño es muy grande y está ubicado en la parte inferior izquierda.

Siguiendo el procedimiento como en los resultados anteriores, se realizó un gráfico, señalando los elementos más significativos:

**Gráfico N° 12.** Aspectos por cambiar del aula de clases identificados por el Grupo 3 de niños.



Fuente: Elaboración propia.

Estos resultados hacen alusión de que para este grupo, sería importante aplicar valores como el respeto, el compañerismo, la tolerancia, el amor, la amabilidad, y el compartir, de igual forma les gustaría cambiar los antivalores que están presentes en el aula de clases, según ellos algunos son: la mentira y el egoísmo, por último señalan que les gustaría cambiar sus comportamientos.

Así pues, los niños y niñas realizaron un buen trabajo en grupo, sin embargo hubo factores y comportamientos que se pueden caracterizar como:

- Competitividad.
- Liderazgo Negativo.

- Organización grupal.
- Intranquilidad en el comportamiento.
- Algunos malos tratos y palabras ofensivas.
- Todos dibujaron y pintaron grupalmente.
- Manifestaban expectativas de cambio en su salón.
- Fueron cariñosos con la pasante.

Finalmente es importante señalar, como resultado general de la actividad, que en las explicaciones de las ilustraciones, los niños y niñas de 4to Grado A señalaron sus potencialidades como grupo, pero a la vez los aspectos negativos que les gustaría cambiar de sus compañeros y de su aula de clases en general. Entre estas explicaciones se puede recopilar como resultado significativo lo siguiente:

El primer grupo, dando respuesta a su pregunta (¿Qué te gusta de tu aula de clases?), supo desenvolverse con fluidez, manifestando que le gusta mucho su salón, y sus compañeros, también señalaron que su maestra es buena con ellos y los quiere mucho. Sin embargo, el grupo aflora sentimientos de descontento con ciertas actitudes de malos tratos entre compañeros.

El segundo grupo, respondiendo a su pregunta (¿Qué cambiarías de tu aula de clases?), explicó muy bien sus ilustraciones acotando que le gustaría cambiar que los niños y niñas no se peleen, ni se digan groserías, que tengan más valores en su salón, y cambien el comportamiento para que sean buenos amigos.

El tercer grupo, dando respuesta a su pregunta (¿Qué cambiarías de tu aula de clases?), tuvo una muy buena organización y comunicación grupal, manifestando que le gustaría que en su salón hubiese más valores y buenos tratos, ya que la mayoría de los niños discuten y no comparten con los demás.

### **3.3.3 Resultados de la Actividad 3**

Este instrumento -al igual que el anterior- se realizó con la intención de dar respuesta a los objetivos 1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de

la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. y el 1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar.

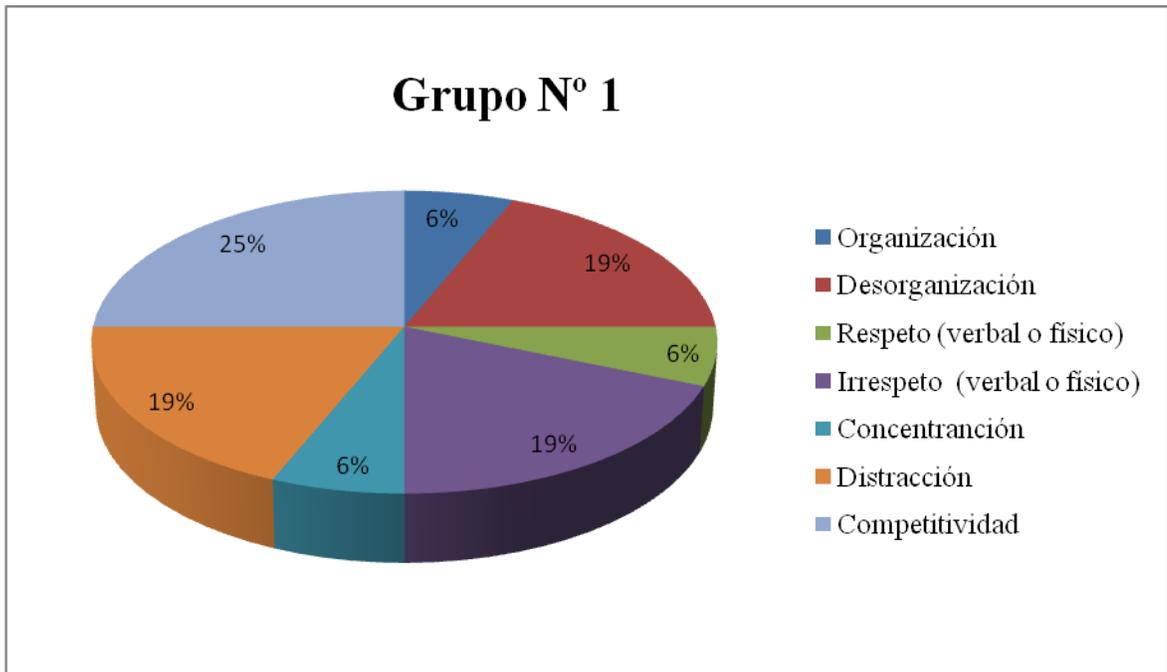
Ahora bien, los niños y niñas de 4to Grado A son proactivos, les gusta participar y dar su opinión acerca de los temas dispuestos; sin embargo son distraídos y se desordenan fácilmente, del mismo modo se evidencia que la docente posee escaso manejo de grupo. Se muestran cariñosos, tanto con su docente como con las pasantes; señalan que quieren que se sigan haciendo actividades de este tipo.

Para dar resultados más específicos, las pasantes presentan los resultados por cada técnica aplicada en la charla sobre los valores:

Así pues, en primer momento para dar inicio a la charla “La Magia de los Valores”, se aplicó la técnica denominada “**Cuchicheo de los valores**”, el grupo mostró características como la competitividad y ciertas diadas entre compañeros. En esta dinámica se observó y se tomó nota de los niños y niñas que participaron, para conocer el nivel de organización – desorganización, respeto – irrespeto, distracción- concentración del grupo.

El primer grupo tuvo la participación de 12 niños y niñas, en efecto se evaluó el desenvolvimiento de la dinámica grupal. En el siguiente gráfico se señalan los resultados porcentuales de la dinámica:

**Gráfico N° 13.** Conducta de los niños y niñas del Grupo 1 durante la técnica: Cuchicheo de los Valores.



Fuente: Elaboración propia.

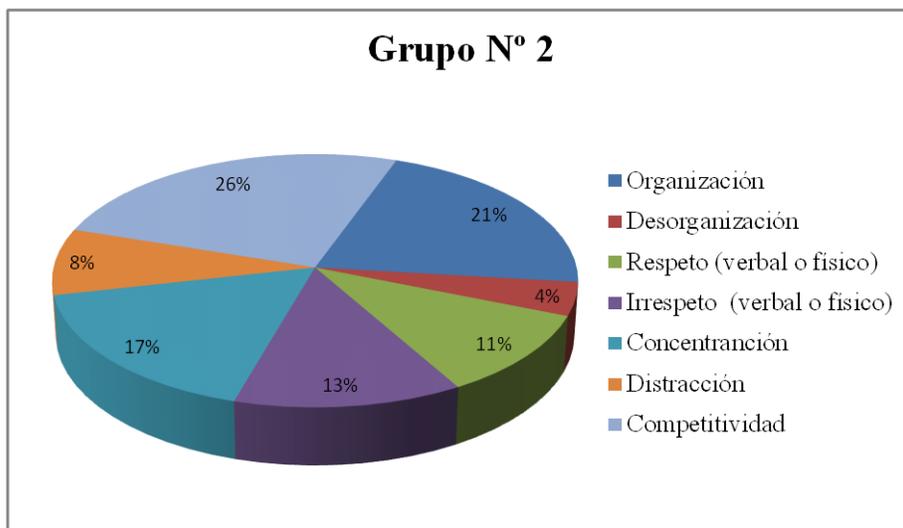
Este grupo de niños y niñas se les hizo difícil mantener la organización, esto se puede notar claramente, ya que se observa un bajo porcentaje en organización, siendo de un 9%, los participantes se movían de sus asientos para apresurar a los otros compañeros, causando la desorganización en el grupo con un 25% en su totalidad. Por otra parte, los niños y niñas se ofendían y se trataban con empujones, llevándolo al extremo de ofender a algunos compañeros con palabras como (lento, sáquenlo del grupo, no quiero estar cerca de él, entre otras), ofensas referidas a los niños que iban despacio. Estos hallazgos son parte del irrespeto (verbal y físico) dado un 25% mientras el respeto fue en descenso con un 8%.

Ahora bien, el grupo de niños y niñas estuvieron distraídos en un 19%, por las burlas de otros compañeros e igualmente las ofensas anteriormente señaladas. Aparte, los niños estaban atentos al otro grupo, donde simultáneamente ejecutaban la misma dinámica. En consecuencia, era menos la concentración arrojando un 6%, y

manifestando la competitividad en el grupo con un 25 %, en su totalidad del grupo N° 1.

El segundo grupo tuvo la participación de 12 niños y niñas, de igual forma se evaluó el desenvolvimiento de la dinámica grupal. En el siguiente gráfico se señala los resultados porcentuales de la dinámica:

**Gráfico N° 14.** *Conducta de los niños y niñas del Grupo 2 durante la técnica: Cuchicheo de los Valores.*



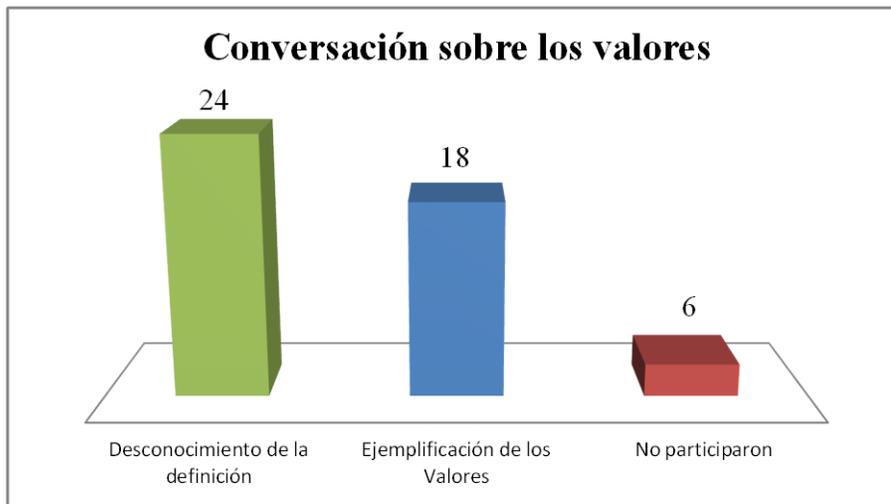
Fuente: Elaboración propia.

Este grupo de niños y niñas no les costó mantener la organización la cual se ve representa en un 21%, ellos estuvieron atentos de la facilitadora, mientras que fue en descenso la desorganización con un 4 %. Por otra parte, los niños y niñas respetaron a sus compañeros y a su turno de participar arrojando así un 12%, sin embargo hubo niños que ofendían al grupo N° 1 por estar más atrasados que ellos, manifestando el irrespetando en un 13%. Ahora bien, este grupo de niños y niñas estuvo medianamente distraído en un 8%, por las burlas hacia el otro grupo N°1. A pesar de

esto no fue un impedimento para la concentración de los niños y niñas, el cual se presenta en un 20% y manifestando la competitividad en el grupo con un 25 %, en su totalidad del grupo N °2.

Seguidamente se aplicó la técnica de la “**conversación sobre los valores**”, durante la misma se realizó la siguiente pregunta: ¿Cuál es la definición de los valores? Esto arrojó los siguientes resultados:

**Gráfico N° 15.** *Resultados de la técnica: Conversación sobre los Valores.*

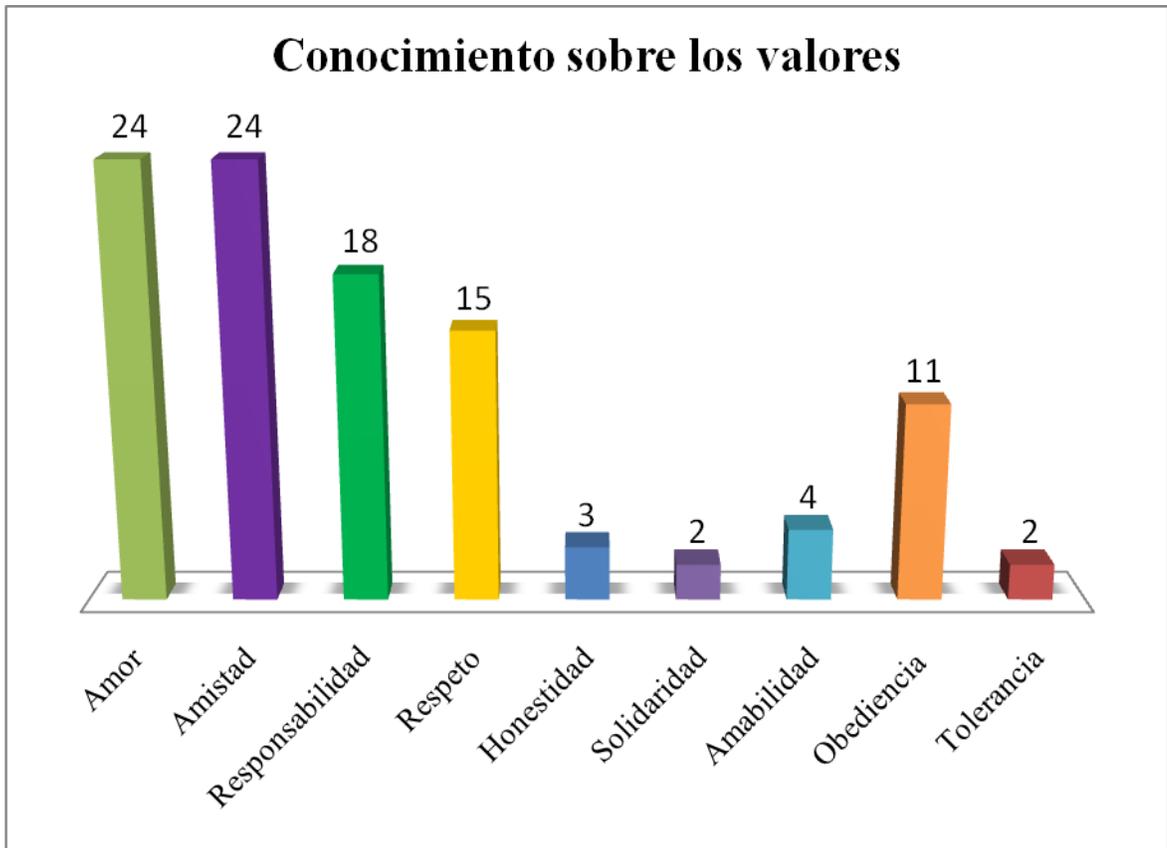


Fuente: Elaboración propia.

Esto revela, que los niños y niñas reconocen y saben identificar algunos valores, pero no conocen la definición y praxis de los mismos. Teóricamente los niños y niñas, no manejan la definición, pero de esos 22 niños y niñas, 18 saben ejemplificar la mayoría de los valores tratados. Y solo 6 niños se mantuvieron alejados y callados durante esta conversación. De esta forma, se evidencia el desconocimiento acerca de los valores, distintos de los usuales que son: el amor, respeto y responsabilidad.

Por otro lado, se llevó a cabo la técnica “**Feedback de colores**”, para la misma se conversó sobre los valores tales como; el amor, la amistad, la responsabilidad, el respeto, la honestidad, la solidaridad, la amabilidad, la obediencia y la tolerancia. Esta actividad generó el siguiente gráfico de resultados:

**Grafico N° 16.** *Conocimiento de los niños y niñas en materia de valores.*



Fuente: Elaboración propia.

En esta conversación se evidencia que los 24 participantes, conocen y logran ejemplificar el valor del amor y el de la amistad, por otro lado, se señala que 18 niños y niñas reconocen el valor de la responsabilidad, 15 participantes ejemplificaban y conocían el valor del respeto, 3 de ellos relacionaban la honestidad. Ahora bien en el gráfico se demuestra que solo 2 niños y niñas conocían y ejemplificaban la solidaridad, seguidamente 4 de ellos ejemplifican la amabilidad, mientras que 11 de

los participantes reconocen que es la obediencia y por último solo 2 niños relacionaban la tolerancia.

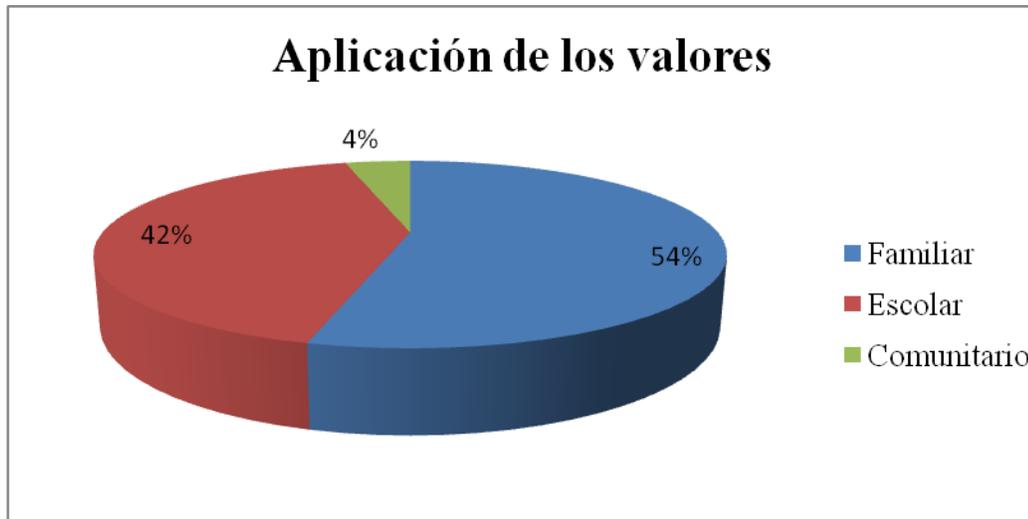
Estos resultados reflejan que los niños y niñas logran determinar la importancia que tiene el amor y el respeto, aunado a la necesidad de aplicarlo con sus padres y su familia.

De igual forma, se pudo escuchar comentarios de la mayoría de los niños, señalando que sus compañeros son mentirosos y deshonestos, relacionándolo al valor de la honestidad. Cabe destacar que este fue uno de los valores menos conocido por los niños y niñas del aula de clase, al igual que la solidaridad, la tolerancia y la amabilidad.

Con relación a los valores escolares, los niños conocían algunos, pero una niña acotó que le gustaría que todo lo que se dijo sobre ellos, se hiciera realidad en su salón, haciendo alusión a que los niños se portaban bien durante la presencia de las pasantes, pero que no aplicaban los valores diariamente.

Luego, como una segunda actividad de esta técnica, se dialogó sobre la aplicación de los valores a través de la pregunta **¿Cómo los valores se deben aplicar en los 3 entornos: la escuela, la familia y la comunidad?** Esto arrojó el siguiente gráfico de resultados:

**Gráfico N° 17.** *Aplicación de los valores en los entornos Escuela, Familia y Comunidad desde la perspectiva de los niños y niñas.*



Fuente: Elaboración propia.

Esto refleja que los niños lograron relacionar el tema de los valores fácil y constantemente con el entorno familiar en un 54%, formado por 12 niños y niñas, del mismo modo con el entorno escolar se observó un 42%, representando un total de 10 niños y niñas, pero no fue de esta manera con el entorno comunitario, ya que se notó solo un 4%, formado por 3 participantes. Es decir, los niños y niñas no logran establecer la relación de los valores en este entorno, lo que puede dar indicios de que no hay sentido de pertenencia con la comunidad que habitan.

Como otro resultado significativo de esta actividad diagnóstica fue la participación general del grupo de niños y niñas, la cual fue buena, pero es preciso prestar atención a las particularidades, puesto que aproximadamente 6 niños no se interesaron en participar en la conversación, distraían a sus compañeros, se alienaban o permanecieron callados, a pesar del esfuerzo de las facilitadoras por integrarlos a la actividad.

Finalmente, como otra acotación importante para estos resultados, cabe señalar el comentario realizado por la docente al principio de la charla, donde manifestó que son niños y niñas que no tienen valores y que sus padres no se los enseñan.

#### **3.3.4 Resultado de la Actividad 4**

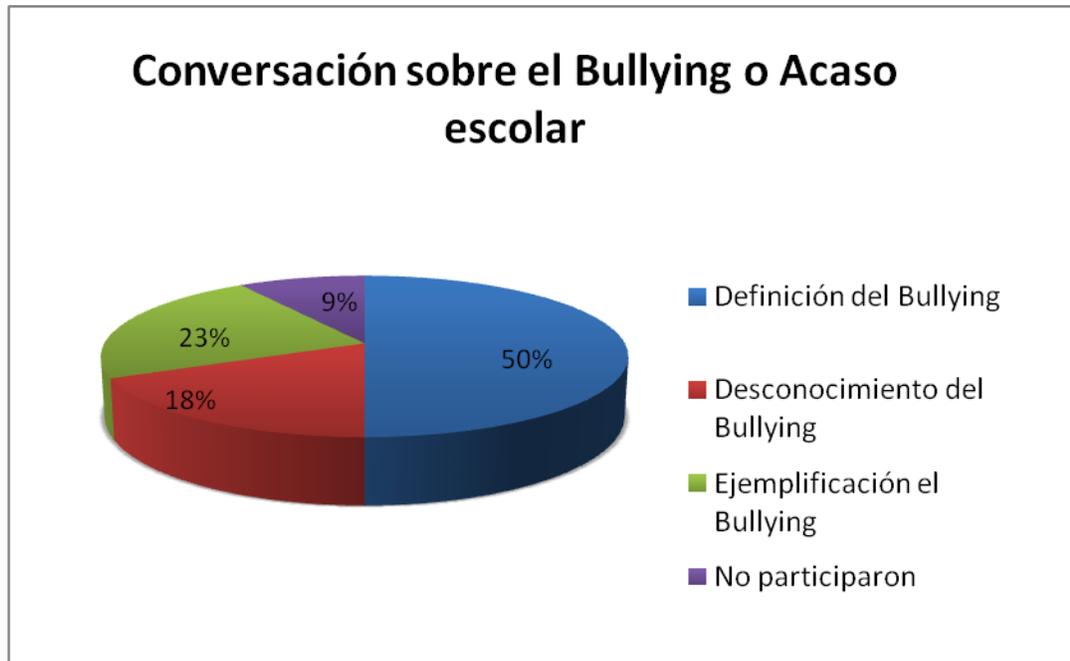
Este instrumento se llevó a cabo para dar respuesta a los objetivos 1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. y el 1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar.

Durante esta actividad la facilitadora tuvo excelente dominio del tema, logrando que los niños y niñas participaran y se involucraran en la charla. De igual forma, los niños se mostraron interesados en el tema y siguieron todas las indicaciones que se les señalaron.

Ahora bien, para mostrar los hallazgos más específicos sobre esta actividad, las pasantes presentan los resultados por las técnicas aplicadas en esta charla.

Para la técnica de la **“Conversación sobre el Bullying o Acoso Escolar”**, la facilitadora realizó 2 preguntas sobre el bullying, siendo estas: **¿Qué saben sobre el bylling o acoso escolar?** Y **¿Qué es el bullying o acoso escolar?** Con base a las respuestas generadas por los niños y niñas, las pasantes construyeron el siguiente gráfico representativo:

**Gráfico N° 18.** *Conocimiento de los niños y niñas acerca del Bullying o Acoso Escolar.*



Fuente: Elaboración propia.

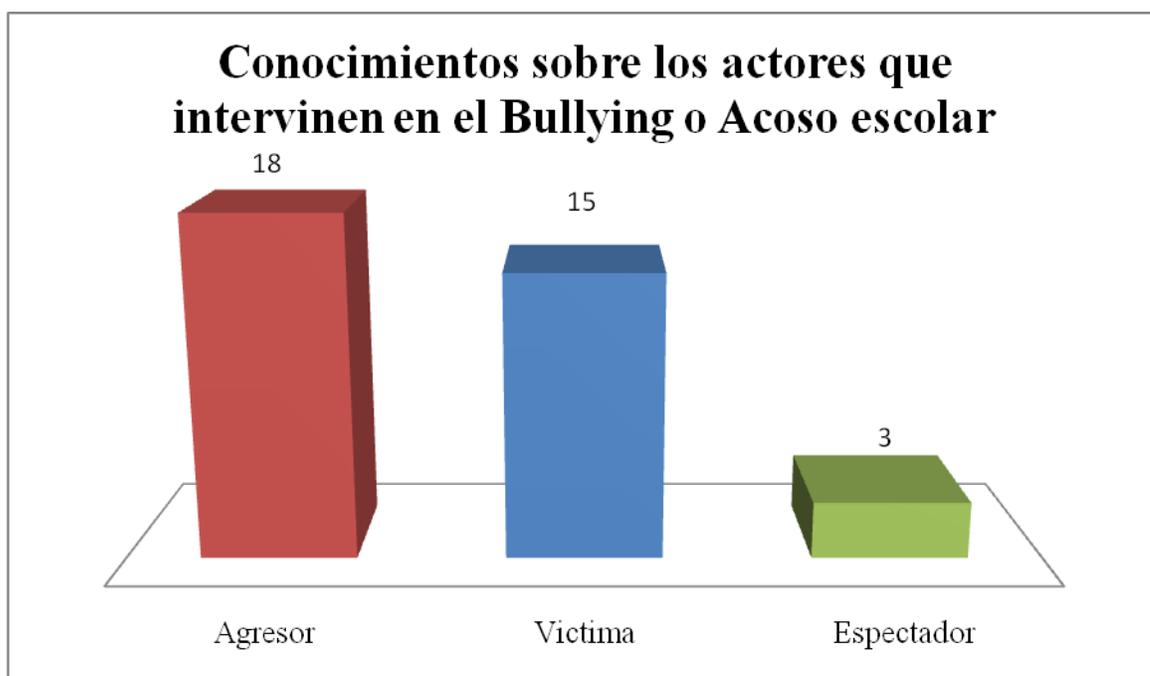
Con este gráfico se puede observar que un total de 4 niños y niñas - representando el 18 %, de los asistentes- desconocía el tema. Aun así la mayoría del grupo, es decir, 11 de los participantes que representa el 50% conocía el tema del Bullying o acoso escolar, acotando señalar una coherente definición que va relacionada a gritos, peleas, insultos, riñas y golpes, por otro lado, un 23% de los participantes que equivale a 5 niños y niñas lograron ejemplificar algunas manifestaciones del acto, narrando anécdotas entre niños que se pelean y gritan en el aula y, por último, cabe señalar que 2 niños se mantuvieron aislados y no participaron en la conversación, representando un 9% del total.

Por otro lado, los niños y niñas manifestaron que en su salón no suele ponerse en práctica algunas acciones para prevenirlo. Durante el desarrollo de la charla afloraron situaciones familiares y escolares con respecto a este acto. Algunos niños

señalaron que en sus hogares habían riñas y burlas entre hermanos; otros señalaron que dentro del aula de clases existían manifestaciones de este acto.

Seguidamente la facilitadora realizó otra pregunta, señalando que **¿Quiénes eran los que intervenían en el acto? Y ¿Quién era el Agresor, la Víctima y el Espectador?** Los niños y niñas interesadas e impacientes levantaron las manos e intentaron responder cada una de las preguntas, en base a esos resultados se realizó el siguiente gráfico:

**Gráfico N° 19.** *Conocimiento de los niños y niñas acerca de los actores que intervienen en el Bullying o Acoso Escolar.*



Fuente: Elaboración propia.

Según el gráfico, 18 niños y niñas lograron identificar al “agresor”, ellos señalaban que este actor es el que lleva a cabo el acto violento, el que grita, empuja y lastima a la otra persona. Seguidamente, 15 participantes lograron identificar a la “víctima”, definían este como el actor que sufría las consecuencias del agresor, según ellos, es al que le pegan, le gritan, le dicen groserías, y el que llora por el maltrato.

Por último, 3 de ellos lograron reconocer al “espectador”, señalaban que este actor era el que solo observaba y estaba presente en el acto.

Al culminar la actividad -y en el desarrollo de las dramatizaciones- se pudo notar, que la mayoría de los niños, entendieron y lograron identificar a los actores que intervienen en el acto de bullying o acoso escolar.

Por otro lado, las técnicas se dieron de forma ordenada y organizada, sin embargo hubo momentos de intranquilidad por parte de los niños y niñas, debido a que querían participar de nuevo en ellas, sin darle la oportunidad a otros compañeros.

De igual manera, es importante destacar que existen casos particulares de aproximadamente 2 niños, que durante la conversación se aislaron y no participaron, a pesar de que las facilitadoras intentaron involucrarlos en la actividad.

Por último, como resultado significativo, se pudo percibir que los niños se sintieron motivados y manifestaron que les gustó la charla y las dramatizaciones realizadas. Esta actitud positiva generó una total apertura para conversar y reflexionar finalmente en grupo sobre el Buen trato y la Convivencia escolar, como contraparte del Bullying o Acoso Escolar, siendo estas aristas del Programa Caracas a Creyón.

### **3.3.5 Resultados de la observación sobre la planificación y ejecución de las actividades del programa C.A.C**

Esta técnica fue aplicada con la intención de dar respuesta al objetivo 1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y el Buen Trato” direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

Durante toda la estadía de las pasantes se observó el proceso de formulación y planificación de las actividades a ejecutarse por el programa C.A.C, y que ellas dependen de:

- Solicitud expresa por parte de la Lic. Shirley González: en este caso surgen la mayoría de las jornadas comunitarias, asistencia a eventos con el Alcalde Jorge Rodríguez, o la priorización de un nuevo colegio para los conversatorios.
- Solicitud por parte de alguna otra dirección de la Alcaldía del Municipio Libertador, plantel educativo o comunas. La coordinadora de programas recibe oficios para la solicitud de las actividades del programa, ya sea en alguna institución educativa del municipio, en alguna comuna organizada o para alguna actividad o jornada especial planificada por otra dirección de la Alcaldía.
- Seguimiento y reprogramación: la coordinadora del programa organiza semanalmente las actividades que no pudieron ser ejecutadas, o para dar continuación al trabajo realizado, esto se refiere principalmente a jornadas educativas.

Es importante destacar que la planificación de actividades depende únicamente de la responsable del programa y su equipo de profesionales. Por otro lado, no es extraño que alguna actividad planificada sea suspendida debido a actividades políticas o porque se dé prioridad a alguna actividad solicitada por la Lic. González.

Cabe destacar que esto revela que dentro del Programa C.A.C no se realiza un proceso diagnóstico previo a cada planificación, es decir, que no se trabaja directamente con las necesidades y problemáticas reales de los niños y niñas, sino que se realizan actividades pragmáticas y arbitrarias que no generan un impacto significativo para mejorar la convivencia dentro de las aulas de clase.

Así pues, las responsables de la realización de las actividades del programa están altamente comprometidas con el trabajo, proponen espacios reflexivos con los niños y niñas y están en la búsqueda constante de estrategias didácticas para captar su atención. Sin embargo, el abordaje en materia de infancia no es suficientemente profundo ni prolongado como para generar un impacto significativo. Las actividades realizadas tienen como fin la formación en

temáticas y no la identificación de problemáticas existentes en los grupos atendidos para así trabajar en la resolución y orientación en función de ello.

Por otro lado, el abordaje a la familia es escaso, ya que, no se le involucra en la planificación de las actividades, sabiendo que es el principal sistema socializador de los niños y niñas y que por ende, debe estar enlazado con la convivencia escolar.

Y finalmente la dinámica que existe en la D.C.P.N.N.A. dificulta a la coordinadora y a la responsable del programa una gestión organizada, certera y eficiente.

### **3.4 Análisis y Propuesta de Trabajo**

El programa Caracas a Creyón promueve espacios para la paz y la convivencia en la búsqueda de garantizar los derechos de los niños y niñas. En este sentido aborda cinco aristas como se ha mencionado anteriormente, entre las cuales está la Convivencia Escolar, siendo esta la arista de mayor interés para esta investigación.

En función de esta arista, luego de haberse aplicado una serie de técnica e instrumentos anteriormente presentadas, en función de encontrar la realidad imperante en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A, fueron arrojados resultados significativos, los cuales sirvieron para darle sentido al proceso de pasantías e investigación.

De esta forma, la convivencia escolar -como punto focal de esta investigación- es un tema de impacto en las comunidades educativas puesto que en ese espacio se dan las interacciones e interrelaciones entre los docentes y alumnos, con la finalidad de lograr aprendizajes o construir conocimientos.

Palomino, M. y Dagua, A. (2010), señala al respecto que:

“En la convivencia escolar se promueven relaciones autoritarias, sumisas, de exclusión, de diálogo, amor y respeto; incluye conceptos de disciplina, conflictos, valores, dignidad, justicia, solidaridad, derechos, deberes, ética y democracia. Desde

este punto de vista la convivencia escolar se relaciona con las vivencias e interacciones dadas entre los actores educativos y la comunidad estudiantil.” (Pág. 88)

Por otro lado, la convivencia, según el Ministerio de Educación de Chile. (S/F):

“... se práctica en el entorno familiar, en la escuela, en el barrio, en el mundo social más amplio. Tiene que ver con la capacidad de las personas de entenderse, de valorar y aceptar las diferencias; los puntos de vista de otro y de otros; con la tolerancia. Por eso, la convivencia vivida y experimentada en la institución escolar es el germen del ejercicio de la ciudadanía y de la democracia. Aprender a *con-vivir* constituye la base para la construcción de una sociedad más justa y una cultura de la paz, porque se sustenta en la dignidad de la persona; en el respeto y cuidado de sus derechos y sus deberes.” (Pág.2)

Así pues, al presentar y analizar los hallazgos de la investigación, se evidenció que dentro del aula de clases impera una convivencia escolar inadecuada, manifestándose a través de rupturas en las relaciones entre los niños y niñas y la docente del 4to Grado A, producto de la carencia de valores que no se han reforzado en los principales entornos de desarrollo, siendo estos la familia y la escuela y que influyen significativamente en la personalidad de los niños y niñas.

Al respecto, Moleiro, M. (2001), citada por Guevara, B. (2007), señala que:

“La familia como grupo primigenio de la sociedad, juega un papel determinante en el proceso de formación de valores. Allí se gestan valores tales como: la colaboración, el compartir, la solidaridad, entre otros. De ahí la razón, por la que señala que la familia es la primera escuela de valores donde se forman los primeros hábitos”. A su vez, ... la escuela es “un medio de formación de valores, es el lugar donde el educador debe mantener una actitud transmisora de valores, siendo lo más importante el ejemplo coherente entre lo que el docente dice y lo que hace. Esta sinergia entre el decir y el hacer honesto del educador, en cualquier escenario, es lo que lo dignifica ante los alumnos y lo convierte para ellos, en una persona creíble y “significativa” (Pág.99)

Por consiguiente, en el entorno escolar el rol de la docente es significativo para la formación integral de los niños y niñas. En el caso de la docente Yeniffer Morales el bajo estado de ánimo fue notable a partir del registro y la observación participante durante la entrevista, y durante toda la ejecución de actividades, debido a las conductas de los niños, la poca participación de los padres y representantes. La desmotivación, depresión y falta de asertividad hacia los niños y niñas son factores que han afectado las relaciones y su desenvolvimiento pedagógico con los mismos.

De esta forma, Juárez, J. (2003), expone que:

“...partimos del convencimiento de que el maestro (a) o profesor(a) es, junto con los padres, el modelo principal en el que el niño o el joven se fija para formar el cuadro de valores que dan sentido a su vida. Esto es muy importante considerar porque se tiene la falsa creencia de que el niño va a la escuela a aprender conceptos únicamente. La función de modelaje que ejerce el maestro(a) en sus estudiantes es fundamental...” (Pág. 13)

Más allá de esto, las pasantes pudieron observar por medio de los demás instrumentos aplicados a los niños y niñas, que la docente refuerza actitudes consideradas negativas a través de expresiones como; “ellos no tienen valores”, “sus padres no les enseñan valores”, entre otras. Si se analiza este tema, se diría que al usar reiteradamente frases como éstas, causan en los niños y niñas cierta desmotivación -o por el contrario- se justifica un comportamiento no adecuado.

Para Gonzáles, H. (2009):

“El rol del docente tiene que imprimir un tacto pedagógico en no herir a nadie, todos hemos aprendido yo también; será la voz del maestro, para respetar la diferencia y despojar la discriminación. El papel del docente en este sentido es de vital importancia, ya que por medio de sus actitudes, comportamientos y desempeño dentro del aula podrá motivar a los alumnos a construir su aprendizaje dialogando, en colaboración y en colectivo.” (Pág. 2)

Así pues, esta ruptura genera un desbalance en la convivencia escolar entre la docente y los niños y niñas, puesto que esta profesional no se siente cómoda y motivada personal y laboralmente con el grupo que tiene bajo su responsabilidad. Sin embargo, la misma ejerce el rol por vocación tratando de cambiar aspectos negativos en positivo, pero fue notable una carencia de estrategias pedagógicas adecuadas para la aplicación en el aula de clases que pudiesen controlar los comportamientos irregulares y fomentar los valores en el salón del 4to Grado A.

Por ende, Palomino, M. y Dagua, A. (2010), manifiestan al respecto que el rol del docente será crucial puesto que:

“Desde la práctica docente se identifica que algunos maestros ejercen la autoridad de manera rígida, a gritos, otros son pasivos y receptivos, se limitan a dictar sus clases, mientras que otros son amistosos, consejeros y críticos de las interacciones cotidianas y de los problemas que vivencia los estudiantes en sus aulas escolares. De allí que sea necesario abordar el rol del docente y su práctica pedagógica.” (Pag.104)

Al identificar que una de las problemáticas más significativas evidenciada en los niños y niñas de 4to Grado A es el desconocimiento y la escasa aplicación de los valores, generando esto un clima conflictivo, que dificulta el aprendizaje y la sana convivencia escolar, y que sin duda alguna son el reflejo de la poca convivencia en los hogares de estos niños y niñas.

Al respecto, Ortega, P., Mínguez, R. y Saura, P. (2003), señalan que la familia es el primer modelo de conducta que ofrecen a los niños y niñas por ende:

“La carencia de estructuras que sirvan de marco de referencia para el niño; las prácticas de disciplina inconsistentes; el refuerzo positivo a la respuesta violenta; el empleo de castigos físicos y psíquicos; la carencia de control por parte de los padres y la historia familiar de conductas antisociales explican suficientemente el comportamiento antisocial, a veces violento, de los niños en el centro escolar.” (pág.41)

Por otro lado, es conveniente citar a Rojas, H. (2003), quien señala que dentro de la escuela para generar una buena convivencia se “...requiere de basamentos ético-morales, que se encuentren presentes en el mundo interior de las personas, y que no signifiquen sólo el mero cumplimiento de la norma.” (Pág. 25).

Según el autor los “basamentos ético-morales” en los actores escolares están conformados principalmente por la presencia de valores, siendo este el principal factor que influye en una armónica convivencia escolar. De esta forma los valores según Garrell (2000), citada por Rojas, H. (2003), señala que: “los valores morales representan las convicciones y sentimientos básicos que mueven a las personas a actuar, sustentan la razón de ser de la convivencia.” (Pág. 25).

De esta forma, en la convivencia de los niños y niñas del 4to Grado A prevalecían los comportamientos inadecuados, los mismos se evidenciaron en las tres actividades diagnósticas realizadas, del mismo modo durante la observación participante y en la entrevista sostenida con la docente, en las cuales ella expresa su preocupación por esta situación. De esta forma se pudo notar la ruptura entre las relaciones interpersonales en el aula de clases, entre compañeros, y con la docente entrevistada, lo cual genera un clima desfavorecedor que no permite un buen desarrollo socio-afectivo, intelectual, y moral. Entre las actitudes que se pudieron

identificar están: la intranquilidad e hiperactividad, irrespeto por medio de ofensas y malos tratos (Bullying), dificultad para el trabajo en equipo, deserción escolar, poca empatía, intolerancia, poca solidaridad, desobediencia y egoísmo.

Al analizar expuesto anteriormente, siendo este un proceso práctico guiado por las pasantes se observó la carencia de espacios que promuevan la formación de valores y tolerancia entre sus miembros, así como se pudo identificar la necesidad de fortalecer el diálogo, la escucha, y participación en estos niños, niñas y la docente. No dejando de lado a la familia, como el primer entorno donde se refleja la convivencia.

Al referir esto se expone según Toro citado por Palomino, M. y Dagua, A. (2010) que los profesionales deberán:

“ (...) implementar estrategias para el desarrollo de los aprendizajes básicos de una convivencia (...) Aprendizajes donde se vea al otro como diferente más no como enemigo; se establezcan mecanismos adecuados de comunicación para afrontar positivamente el conflicto; se reconozcan sentimientos y se aprenda a compartir; aprendizajes para decidir en grupo, donde se promueva la participación democrática de las personas y se valore la diversidad de pensamiento; aprendizajes para cuidar tanto el bienestar físico como psicológico de sí mismo y de los demás; aprendizajes para cuidar el entorno donde se vive, donde se interactúa y donde se divierte; aprendizajes para valorar la diversidad étnica y cultural; fundamentos para la supervivencia y el desarrollo social - comunitario.” (Pág. 87)

En este sentido, las estrategias utilizadas por las pasantes para formar el cuerpo descriptivo e interpretativo de este proceso de pasantías, resultaron sustanciosas y productivas, ya que se pudo percibir que los niños se sintieron motivados y manifestaron su agrado y alegría con las charlas exploratorias y las demás actividades. Esta actitud positiva generó un espacio confiable y de aprendizaje para conversar y reflexionar sobre el Buen Trato y la Convivencia Escolar, los valores y buenos comportamientos, así como también se reflexionó acerca del bullying o acoso escolar, siendo estos temas tratados por el programa Caracas a Creyón.

Ahora bien, luego de analizar los resultados que dan respuesta a los objetivos 1.1, 1.2 y 1.3, es conveniente presentar el análisis crítico, analítico y reflexivo del último objetivo 1.4, en donde se logró evidenciar una planificación de actividades arbitraria, la cual depende de factores políticos y del interés manifestado por la directiva, sin responder a un diagnóstico que evidencie la realidad escolar que viven

los niños y niñas en sus aulas de clases y sus hogares. Cabe destacar, que el proceso diagnóstico es necesario para formular actividades acordes y congruentes que aborden las verdaderas problemáticas identificadas en dicho proceso, para llevar a cabo un abordaje más profundo y con mayor impacto.

Por ende, para atacar este malestar social será necesario de un diagnóstico completo que permita ver la realidad imperante sobre la convivencia en estas escuelas. Palomino, M. y Dagua, A. (2010) señalan que:

“Indagar sobre la convivencia escolar... es un proceso que exige el vínculo permanente entre los actores a fin de describir, comprender y transformar interacciones interpersonales e intergrupales. Más aún comprender las dinámicas de la normatividad escolar y los procesos de enseñanza – aprendizaje que contribuyen o no al desarrollo de comportamientos agresivos o excluyentes al interior de las aulas escolares.” (pag.104)

Para finalizar, será necesario destacar que para este proceso de pasantías no pudo llevarse a cabo el plan de acción, debido a la intervención de factores externos como los decretos realizados por el ejecutivo nacional desde el 11 de Febrero hasta el 17 de Junio con motivo del ahorro energético, problematizando la asistencia a la D.C.P.N.N.A y a la E.B.B.C.T. Por lo que las pasantías fueron enfocadas en el rol del trabajador social como investigador social y como gerente social, de esta forma el plan de acción fue convertido en una propuesta que será mostrada en el capítulo de reflexiones finales.

### **3.5. Producciones Adicionales**

Durante el proceso de pasantías profesionales se llevaron a cabo una serie de actividades investigativas antes expuestas, pero al mismo tiempo se elaboraron otros aportes textuales y documentales que completan significativamente la producción de este informe, y simultáneamente sirven para la institución, ya que no se contaba con estas reseñas, documentos e información. A continuación dichos aportes:

### **3.5.1 Historia Institucional de la D.C.P.N.N.A**

Esta producción se logró por medio de la recopilación de información desorganizada, que existían en la institución. Las pasantes realizaron un arduo trabajo, mediante la lectura exhaustiva de documentos relacionados a la historia de la legalidad en materia de infancia, y del mismo modo aprovecharon la presencia de una consejera de protección que reseñó, de manera breve y concisa, la evolución de la institución a través de los años. Sin embargo, es importante señalar que hay cierta información que fue imposible conseguir, ya que no existe ningún tipo de documentos que contengan los acontecimientos históricos propios de dicha institución.

En dicha producción se reseñó de una manera sincrónica la historia y evolución de las normativas jurídicas en materia de niños, niñas y adolescentes, hasta llegar a la actualidad, haciendo hincapié en la actual ley y la institución encargada en hacer cumplir dicha normativa. Este aporte es de vital importancia, ya que le brinda a la institución un documento completo y organizado que recopile y reconstruya su propia historia evolutiva.

Cabe destacar que este material se encuentra descrito en este informe, en el punto 2.1.1 perteneciente en el Capítulo II, de la misma forma quedará presente en la instrucción, como un apartado individual, el cual podrá ser revisado y consultado por el personal y por futuros estudiantes e investigadores interesados en este tema.

### **3.5.2 Reseña del Programa Caracas a Creyón**

Esta producción al igual que la anterior fue realizada por medio de la revisión y lectura de los materiales informativos que ya existían en la D.C.P.N.N.A. Del mismo modo, se recopiló más información por medio de entrevista semi-estructurada con algunos integrantes del Programa Caracas a Creyón. Esta reseña se encuentra en el Capítulo II, específicamente a partir del punto 2.1.3 donde se realizó una descripción completa del desarrollo, funcionamiento, metas, y estrategias del mismo.

Este material también fue presentado de manera individual a la institución, como un aporte de este proceso investigativo, el mismo también perdurará en el tiempo y servirá de bibliografía y fuente de información para futuros investigadores.

### **3.5.3 Caracterización de la población abordada.**

Este aporte es muy significativo desde la percepción de las pasantes, ya que dentro de la institución y específicamente en el programa no se cuenta con una caracterización completa de los actores con los que trabajan, simplemente se cuenta con la información básica y global, de su población de atención, siendo los niños y niñas del 4to, 5to y 6to Grado de las instituciones atendidas, en este caso la E.B.B.C.T.

Para llevar a cabo esta recolección se aplicó un instrumento direccionado a los niños del 4to Grado A, siendo ellos la población de interés para esta investigación y también fue aplicado a las docentes de la E.B.B.C.T. De esta forma, se encontró información que revela algunas características que no son tomadas en cuenta por el programa, como lo son: la procedencia familiar de los actores, la conformación familiar de estos, intereses y demandas de la población beneficiaria.

Estos hallazgos pueden generar un conocimiento más completo y amplio sobre la población de atención, el cual podría direccionar las actividades y adecuarlas realmente a las necesidades y demandas de los actores.

Esta caracterización se encuentra explícita en este informe en el punto 2.3 existente en el Capítulo II. El cual, de igual forma que las producciones anteriores será entregado individualmente a la institución.

#### **3.5.4 Diseños operativos de las actividades.**

Por último, las pasantes para cada actividad realizaron 1 diseño operativo, que servirán de guía para cualquier otra actividad planificada por el programa. Estos diseños pueden ser adecuados al interés de las encargadas del programa. Los mismos también serán recopilados y entregados individualmente. Estos pueden consultarse en este informe, en los Anexos A, haciendo alusión a los instrumentos profesionales.

**3.6 Cronogramas ejecutados para el proceso de pasantías profesionales en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del Municipio Libertador – Programa Caracas a Creyón en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna” , periodo Febrero- Junio 2016.**

1.- Develar la práctica de la convivencia escolar como arista del Programa Caracas Creyón, en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, tomando en consideración el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado “A”, generando un diagnóstico para el fortalecimiento de la planificación de actividades. Año 2016.	Febrero		Marzo			Abril				Mayo				Junio		
<b>SEMANAS</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
<b>Etapas de planificación y formulación</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Proceso de inserción en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.																
<b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA INVESTIGACIÓN:</b>																
1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.																
1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A.																
1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar.																
1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y el Buen Trato” direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.																

1.- Develar la práctica de la convivencia escolar como arista del Programa Caracas Creyón, en la Escuela Básica Bolivariana "Cacique Tiuna", tomando en consideración el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado "A", generando un diagnóstico para el fortalecimiento de la planificación de actividades. Año 2016.	Febrero		Marzo			Abril				Mayo				Junio		
<b>SEMANAS</b> <b>Ejecución de actividades</b>	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.																
1.2 Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. 1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar																
Redacción del informe y transcripción de actividades.																
1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista "Convivencia Escolar y el Buen Trato" direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana "Cacique Tiuna".																
<b>PRODUCCIONES ADICIONALES</b>																
Historia Institucional de la D.C.P.N.N.A																
Reseña del Programa Caracas a Creyón																
Caracterización de la población abordada																
Diseños operativos de las actividades																

## **CAPITULO IV**

### **REGISTRO DE LA EXPERIENCIA**

## CAPÍTULO IV

### REGISTRO DE LA EXPERIENCIA

#### 4.1 REGISTRO DE LA EXPERIENCIA.

En este capítulo se procede a registrar la experiencia vivida de las pasantías académicas en la Dirección del Consejo de Protección de Niños Niñas y Adolescentes, específicamente insertas en el Programa Caracas a Creyón, iniciadas el 15 de Febrero del 2016.

Así pues, para contextualizar sobre el registro, se cita a Galiaz, J. Gómez, M y Noguera, M. (1999), donde expone que “El Registro es un instrumento que permite conocer lo que se hace y cómo se hace en una situación de enseñanza determinada y, como tal, es una herramienta efectiva para mejorar y cambiar las prácticas (...)” (Pág. 4)

De igual forma, es conveniente citar a Moreno, M. Agirregomezkorta, R y Cuadrado, M. (1991), el cual expone que para llevar a cabo este proceso será necesario:

“Tener registros de las experiencias desarrolladas que nos sirvan, además de apoyo documental, como un testimonio de los hechos. El poder contar con información clara y precisa de lo sucedido es indispensable. Cuando hablamos de "registros" nos referimos a diarios de campo, apuntes personales, borradores de trabajos, papelógrafos producto de los trabajos desarrollados en los grupos, actas de las reuniones, etc.” (Pág. 101)

De este modo se registrará de forma ordenadamente el proceso vivido para brindar una secuencia y rendimiento lógico de éste, así como los factores que intervinieron en el proceso, cómo han sido congruentes entre sí, y porqué se llevaron a cabo de esa forma, poniendo en evidencia el resultado de un esfuerzo por mejorar la calidad del

programa y la arista abordada, desde la perspectiva de las pasantes, a partir de la práctica y la realidad misma.

Para lograr este registro, se decidió realizar la reconstrucción por semanas de trabajo, reflejando el cumplimiento de objetivos y componentes del plan de acción previamente realizado.

### **1ra. Semana de trabajo (15 al 19 de Febrero del 2016).**

Se comenzó a reconstruir la experiencia a partir del día 15 de Febrero del 2016, siendo este el día de inicio del proceso de pasantías, dentro de la D.C.P.N.N.A, específicamente dentro del Programa Caracas a Creyón.

Esta primera semana, representó el inicio de la fase de inserción por medio de unas series de actividades que les permitieron a las pasantes conocer las funciones, los espacios y los actores que hacen vida en la institución y en el Programa C.A.C.

Las actividades fueron desempeñadas consecutivamente durante toda la semana a partir de las 8: 30 am por las pasantes: Zorymar Flores, Karla González y Ruby Gamboa quienes comenzaron con la pauta de una reunión con la directora y tutora institucional Lic. Shirley González, donde se pudo discutir sobre los intereses acerca del abordaje de las estudiantes en la institución. Seguidamente, se llevó a cabo la asignación del espacio de trabajo para las pasantes, el mismo se dio en los alrededores de la oficina destinada para las integrantes del Programa Caracas a Creyón.

Durante los días 17, 18, y 19 de Febrero del 2016 se conoció al personal multidisciplinario de la institución: Abogados, Trabajadores Sociales, Docentes y Psicólogos, con el objetivo de observar la dinámica institucional y relacional de los actores que hacen vida dentro de esta Dirección. Por otra parte, se tomó nota sobre la planificación del Programa C.A.C, y se revisaron los datos de las escuelas que son atendidas por medio del programa y cuales muestran mayor disposición y mayores índices de violencia escolar. Finalmente se revisó la documentación relacionada con las jornadas diarias de cada una de las escuelas.

Del mismo modo, durante esta semana las pasantes charlaron con las profesionales pertenecientes al Programa C.A.C con el fin de dialogar sobre las funciones, las actividades que se aplican, los horarios de actuación y las instituciones de atención. Por su parte, se logró realizar una revisión de los expedientes y de las estadísticas de casos de violencia escolar presentes en el Consejo de Protección, sabiendo que este tema representaba uno de los intereses investigativos para las pasantes.

### **2da. Semana de trabajo (22 al 26 de Febrero de 2016).**

Al inicio de esta semana, las pasantes comenzaron a investigar e indagar sobre el funcionamiento del programa, por medio de técnicas como la observación participante y las conversaciones con los integrantes del Programa C.A.C, con la finalidad de detectar varias debilidades que impulsen a la realización de un diagnóstico que guie la investigación.

El día 22 de Febrero del 2016, las pasantes asistieron a una actividad planificada por el programa, en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”, esto con la finalidad de conocer la dinámica de las actividades y el entorno escolar de esa escuela, siendo la violencia escolar uno de los tema de mayor interés de las pasantes. Ese mismo día, al finalizar la actividad se logró conversar con la subdirectora de la institución, para presentar al grupo de pasantes e indagar sobre la realidad existente en la escuela.

Así pues, es importante señalar que en el transcurso de la semana las pasantes se reunieron y lograron seleccionar la escuela E.B.B.C.T siendo esta la principal que aborda el programa, y a su vez se escogió para trabajar a la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato” inmersa en el Programa C.A.C, con la finalidad de dar respuestas a las demandas que tendría un aula de clases. Durante esta semana se logró conversar con las docentes con mayor incidencia de violencia escolar en las aulas de clases. De esta forma, para seleccionar el aula definitiva para trabajar se definió una segunda visita a la institución.

Así pues, en el transcurso de la semana se conversó con las docentes integrantes del programa sobre la población más vulnerable de la institución, las cuales hicieron mención de los grados con mayor incidencia de violencia escolar, siendo estas el 4to y el 5to Grado. Seguidamente, luego de tomar en cuenta las sugerencias de las docentes, se pudo recurrir a la escuela, realizando la segunda visita para seleccionar a la población de 4to Grado, sobre la cual posteriormente se hizo la planificación de actividades diagnósticas y posibles visitas.

Cabe destacar que en esta semana se inició con la redacción del Capítulo I, iniciando con la construcción del informe de pasantías, siguiendo la estructura presentada por el programa de la escuela de Trabajo Social.

Simultáneamente, se llevó a cabo la revisión de documentos sobre la historia de la normativa jurídica y las instituciones encargadas en materia de infancia. Por otro lado, se inició la redacción de la reseña histórica, siendo el mismo un punto específico en la estructura del informe, así como también se revisó los documentos visuales para recolectar información sobre el Programa Caracas a Creyón.

### **3ra. Semana de trabajo (29 al 4 de Marzo de 2016).**

Para dar continuidad al trabajo, se comienza esta tercera semana, con la continuación de la redacción de la reseña histórica institucional, como aporte significativo a la D.C.P.N.N.A, ya que dentro de la misma, no se contaba con un documento que unificara toda la información, relacionada a la trascendencia histórica en materia de niños niñas y adolescentes. De igual forma se inicio con la construcción de la reseña del programa C.A.C.

Por otro lado, durante esta semana también se continuó trabajando en la construcción del diagnóstico institucional a través de la observación de la dinámica, la planificación de actividades, y el funcionamiento de los integrantes del Programa C.A.C.

De igual forma, en esta semana las pasantes deciden trabajar con el aula del 4to Grado A, el tema de la convivencia escolar.

#### **4ta. Semana de trabajo (7 al 11 de Marzo del 2016).**

En la 4ta semana de este proceso, se culminó el diagnóstico institucional, el cual arrojó 5 debilidades susceptibles a abordar por las pasantes. Por consiguiente se escogió a la primera debilidad para direccionar la investigación, la misma fue denominada; Ausencia de una fase diagnóstica para la planificación de las actividades relacionadas a cada arista del Programa Caracas a Creyón.

Ahora bien, luego de seleccionar esta problemática, temática y población, las pasantes se atrevieron a construir el primer objetivo específico para la investigación, siendo este: Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado “A”.

Para dar respuesta a este primer objetivo, se procedió a llamar a la docente del 4to Grado A para notificar el día que las pasantes asistirían a la escuela para la aplicación del primer instrumento, cabe destacar que durante esta semana se elaboró la guía de entrevista semi-estructurada, destinada a recabar información para registrar la perspectiva de esta profesional sobre la convivencia escolar dentro de su aula.

#### **5ta. Semana de trabajo (14 al 19 de Marzo del 2016).**

Para continuar con el trabajo, durante esta semana se visitó la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tiuna, el día 16 de Marzo para realizar la entrevista a la docente del 4to grado A, Yennifer Morales. Simultáneamente se observó la dinámica dentro del salón de clases.

Seguidamente, las pasantes se reunieron para planificar un conjunto de actividades, para los niños y niñas del 4to Grado A, con el fin de dar respuesta al segundo y tercer objetivo, los cuales fueron creados en esta misma semana; 1.2

Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A. y el 1.3 Indagar sobre el conocimiento que tienen los niños y niñas acerca de la convivencia escolar. Ambos objetivos fueron diseñados con la finalidad de obtener un diagnóstico que deleve la práctica de la convivencia escolar en el aula de clases.

Asimismo, durante la semana se realizó una revisión bibliográfica para la elaboración de la segunda actividad diagnóstica, pero esta vez dirigida a los niños y niñas de 4to Grado A, denominada “Dibujando Mi Aula de Clases”.

#### **6ta. Semana de trabajo (28 al 1 de Abril del 2016).**

Al inicio de esta semana, luego de la revisión bibliográfica, se procedió a construir el diseño operativo de la segunda actividad diagnóstica, dirigida a los niños y niñas del 4to Grado A. Posteriormente, el día 29 de Marzo se elaboró el material de apoyo para la actividad denominada “Dibujando Mi Aula de Clases”, la cual se ejecutó el día 30 de Marzo en la E.B.B.C.T.

De igual forma, esta semana también se realizó una reunión con la tutora académica Nayrubi Ramírez, donde se mostraron los avances y actividades realizadas. Y por otro lado, esta semana se finalizó la reseña histórica institucional.

#### **7ma. Semana de trabajo (4 al 8 de Abril del 2016).**

El trabajo de esta semana fue principalmente la planificación de las actividades que se ejecutaron la semana siguiente. Las pasantes realizaron una revisión bibliográfica para la elaboración de la 3ra actividad diagnóstica, denominada “La Magia de los Valores”. Seguidamente se realizó un diseño operativo para esta actividad y de igual forma se elaboró el material de apoyo destinada para la ejecución de la misma.

Simultáneamente, durante esta semana se culminó con la redacción de la reseña del programa, siendo este un aporte significativo para la institución y para todo el equipo.

#### **8va. Semana de trabajo (11 al 15 de Abril del 2016).**

El día 13 de Abril se llevó a cabo la ejecución de la 3ra actividad diagnóstica, siendo una charla para los niños y niñas, denominada “La Magia de los Valores”, en las instalaciones de la E.B.B.C.T.

Por otro lado, esta semana también se realizó la revisión bibliográfica para la elaboración de la 4ta actividad diagnóstica, siendo denominada, “No agredo, no pego, Sí respeto”. De igual manera se elaboró el material de apoyo para dicha actividad.

#### **9na. Semana de trabajo (25 al 29 de Abril del 2016).**

Para continuar con la labor, el día 28 de Abril se llevó a cabo la ejecución de la 4ta actividad diagnóstica, siendo también una charla para los niños y niñas del 4to Grado A, denominada “No agredo, No pego, Sí respeto”, en las instalaciones de la E.B.B.C.T.

Ahora bien, en el transcurso de la semana se logró continuar con la redacción del Capítulo II del informe de pasantías, dejando pendiente puntos por completar.

Durante esta semana las pasantes construyeron el último objetivo específico 1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y el Buen Trato” direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

### **10ma. Semana de trabajo (2 al 6 de Mayo del 2016).**

Así pues, para dar inicio a la décima semana de trabajo, las pasantes iniciaron la redacción del Capítulo III del informe de pasantías, generando un esbozo de su contenido para luego profundizar en los puntos correspondientes.

Se realizó la transcripción detallada de la entrevista realizada a la docente de 4to Grado A para sistematizar el objetivo específico 1.1. Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.

Fue preciso asistir a la E.B.B.C.T a solicitar información acerca de la historia de la institución y el urbanismo, la cual fue solicitada personalmente por las pasantes y enviada vía correo electrónico a las pasantes.

Para finalizar la semana se hicieron algunos aportes descriptivos al Capítulo II del informe de pasantías.

### **11va. Semana de trabajo (9 al 13 de Mayo del 2016).**

El 9 de Mayo se realizó la transcripción descriptiva de la segunda actividad diagnóstica denominada: “Dibujando mi aula de clases”, y se inició el diseño de los instrumentos para la recolección de información sobre el punto 2.3.1 Procedencia, dinámica familiar y ocupación predominante de los actores, siendo estos docentes y niños. Cabe destacar que este punto se encuentra en el Capítulo II.

Por otro lado, se continuó con la elaboración y revisión del instrumento de recolección de información. Durante esta semana, se realizó una reunión con la Tutora Académica Nayrubí Ramírez, para la revisión de lo realizado hasta el momento y despistaje de dudas de las pasantes.

### **12va. Semana de trabajo (16 al 20 de Mayo del 2016).**

Durante esta semana se procedió a transcribir lo realizado en la tercera actividad diagnóstica, una charla denominada “La magia de los valores”. En esa semana, se asistió a la E.B.B.C.T. con el fin de aplicar uno de los instrumentos diseñados para la recolección de información acerca del punto 2.3.1 sobre los actores que hacen vida en la E.B.B.C.T, específicamente para las docentes de la institución. Para finalizar la semana, se realizó una reunión con la Tutora Académica Nayrubí Ramírez.

### **13va. Semana de trabajo (23 al 27 de Mayo del 2016).**

Al inicio de la semana 13 se realizó la transcripción descriptiva de la cuarta actividad diagnóstica enfocada al Bullying o Acoso Escolar, posteriormente se aplicó el instrumento sobre la procedencia, dinámica familiar y ocupación predominante de los actores que hacen vida en la E.B.B.C.T, en este caso aplicado a los niños y niñas del 4to Grado A de la institución. Para finalizar la semana y las actividades con los niños y niñas, se hizo la despedida en el aula de clases.

### **14va. Semana de trabajo (30 al 3 de Junio del 2016).**

En la semana se transcribió la información recolectada en los instrumentos y se culminó el Capítulo II. Seguidamente se inició la redacción del Capítulo IV correspondiente al registro de la experiencia.

Por otro lado, se asistió a una mesa técnica con el equipo del Programa Caracas a Creyón, donde se discutió la planificación de las actividades para el mes de Junio, dando respuesta al objetivo 1.4 Describir 2 actividades planificadas para la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato”, direccionadas a los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna” .

### **15va. Semana de trabajo (6 al 10 de Junio del 2016).**

La semana 15 fue dedicada a la redacción del Capítulo IV, por lo que fue posible finalizar su redacción el 10 de Junio. Por otro lado, el 8 de Junio las pasantes asistieron a la ejecución de la actividad planificada por el equipo de Caracas a Croyón, direccionada a la Convivencia Escolar y Buen Trato con los niños y niñas del 5to Grado A de la E.B.B.C.T.

### **16va. Semana de trabajo (13 al 22 de Junio del 2016).**

La última semana de trabajo fue enfocada al análisis de los resultados obtenidos de las actividades realizadas, para llevar a cabo la redacción e inclusión en el informe de pasantías, por lo que fue preciso realizar una reunión con la Tutora Académica Nayrubí Ramírez, en la cual se discutió además la presentación de los resultados ante los directivos de la D.C.P.N.N.A, programada para el 22 de Junio.

Finalmente, este día se logró presentar los resultados obtenidos antes el equipo directivo de la institución y de igual forma se discutieron y entregaron los aportes y producciones adicionales construidos durante el proceso de pasantías.

**CAPÍTULO V**  
**REFLEXIONES FINALES**

## **CAPÍTULO V**

### **REFLEXIONES FINALES**

#### **5.1 Reflexiones finales.**

Estas pasantías ejecutadas por las pasantes Zorymar Flores, Ruby Gamboa y Karla González en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, se desarrollaron como un proceso investigativo, reflexivo, crítico y comprensivo sobre la práctica de la convivencia escolar como principal arista del Programa Caracas a Creyón, en la Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

Este proceso brindó grandes aportes para los actores que hacen vida en ambas instituciones, donde las pasantes lograron accionar bajo los conocimientos prácticos y teóricos adquiridos durante la carrera. Es así, como se reconoce que las pasantías profesionales, según Ibarra, E. y Morillo, A. (2015) “...es un espacio que brinda a los estudiantes la oportunidad de generar investigaciones desde el ámbito de la experiencia institucional, lo que permitirá conocer el entorno y disponer las acciones pertinentes para la consecución de los objetivos propuestos.” (Pág. 61).

En este sentido el abordaje ofrecido por las pasantes en esta institución consintió en lograr una investigación y acción sustanciosa que permitió develar el trasfondo de una práctica diaria de la convivencia escolar de un grupo de niños y niñas y su docente en el aula de clases, por medio de un diagnóstico realizado exhaustivamente, el cual demostró preocupantemente la carencia de valores, mala convivencia entre ellos, conductas violentas (físicas o verbales) que promueven el Bullying en el aula de clases, ausencia de una comunicación asertiva, deserción escolar, poca mediación y acuerdos entre los actores, patrones y modelos negativos provenientes de las familias, y por último, manifestación de conflictos familiares.

La inserción del Trabajo Social en esta área fue necesaria para detectar todas las situaciones irregulares, que afloran dentro esta realidad escolar. Por ende, el desempeño de estos profesionales por medio de la puesta en práctica de sus roles en todas las áreas bien sea: salud, vivienda, seguridad social y educación serán vitales para lograr cambios significativos y un mayor bienestar colectivo.

Así pues, la práctica de estas pasantías se fundó en el área de la Educación destacando que en este ámbito el profesional desempeñara una función de orientador, planificador, investigador, gestor, y promotor ante situaciones de tipo emocional, familiar y social. Según Cabello, L. y Márquez, D. (2010), el ámbito de la Educación:

“...es un campo donde este profesional orienta su labor a la solución de problemas, tales como académicos, conductuales, familiares, psicológicos, emocionales y económicos y quien en mayor profundidad hace contacto con la realidad familiar y comunal del estudiante con el propósito de establecer un diagnóstico...” (Pág. 1)

El Trabajo Social como profesión, en la Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, específicamente en el Programa Caracas a Creyón, desde la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato”, consiste en un accionar como orientador, planificador y gestor de actividades en pro de la defensa de los niños y niñas. Sin embargo, este accionar está compuesto por estrategias pragmáticas que parten de la generalidad de una población escolar

Por consiguiente, en este proceso práctico e investigativo, se reconoce la importancia de la planificación tomando en consideración las particularidades insertas en un entorno escolar. Por esta razón, la lógica de este accionar profesional se fundamentó en proponer una serie de recomendaciones que reflejan la importancia de desplazar las generalidades que no demuestran las necesidades particulares latentes, que actualmente son producto de las diversas situaciones contextuales que aqueja el país.

Desde la visión del Trabajador Social estas pasantías se fundamentaron en brindar a través de la práctica un cuerpo descriptivo e interpretativo que manifiesta

los comportamientos, actitudes, relaciones y convivencia de estos niños en su entorno escolar, para adaptar las estrategias del programa a la realidad escolar.

De esta forma, luego de analizar todos los resultados obtenidos en cada una de las actividades planificadas para dar respuesta a los objetivos, es conveniente presentar una serie de recomendaciones direccionadas al fortalecimiento de la planificación de las actividades relacionadas a la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato” del Programa Caracas a Creyón:

- Llevar a cabo el proceso diagnóstico para la planificación de actividades, que permita dar cuenta de los factores y problemáticas que inciden en la convivencia escolar dentro las aulas de clases de la E.B.B.C.T.

- Inclusión de la formación de los docentes de la E.B.B.C.T en la arista de Convivencia Escolar del Programa Caracas a Creyón proporcionando herramientas para la atención de situaciones irregulares en el aula de clases, impulso de la buena convivencia escolar, manejo de grupo y aplicación de estrategias en el aula de clases.

- Inclusión de los padres, madres, representantes y responsables en la planificación y ejecución de actividades, para que desde el hogar se promueva la crianza positiva y los valores como ejes fundamentales en la vida.

- Formación a los niños y niñas en temáticas relacionadas a la convivencia escolar como lo son: valores, familia, acoso escolar.

- Inclusión de nuevas temática a la arista “Convivencia Escolar y Buen Trato” como lo son: comunicación asertiva, mediación y resolución de conflictos, trabajo en equipo, derechos y deberes, diversidad e inclusión, y proyecto de vida.

- Incorporar trabajadores sociales en la puesta en práctica de las actividades, ejecutando su rol como dinamizador de procesos sociales- locales, y dinamizador de procesos familiares-locales, como un profesional que oriente, fortalezca y promueva las prácticas positivas.

-Incorporación de un equipo multidisciplinario compuesto por psicólogos, abogados, trabajadores sociales, psicopedagogos y psiquiatras, que se dedique exclusivamente a la atención de las situaciones identificadas en la ejecución de actividades, así como para fortalecer desde sus áreas de experticia la práctica positiva de la convivencia escolar.

De igual forma se podría llevar a cabo enlaces institucionales con estudiantes de Trabajo Social de la Universidad Central de Venezuela, donde conjuntamente con el equipo del C.A.C se facilite el diseño de mejores estrategias de intervención profesional para atacar este malestar social expuesto en este informe, y que sin duda se acrecienta cada vez más en las instituciones educativas.

La finalidad de esta investigación y este accionar es demostrar la importancia de la realización de un diagnóstico en las áreas de actuación, para crear estrategias adaptables a la realidad, donde se intervenga verazmente en estas aulas de clases, generando una mejor educación de calidad en los niños y niñas, siendo estos multiplicadores de principios, valores y conductas éticas-morales en nuestra sociedad.

## **ANEXOS**

## **ANEXO A**

### **Instrumentos Profesionales.**

#### **Instrumento N° 1: 1er Actividad Diagnóstica.**

Universidad Central de Venezuela

Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”

Institución: Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”

Objetivo: 1.1 Registrar desde la percepción de la docente, la dinámica grupal y el comportamiento de los niños y niñas del 4to Grado A.

#### **GUÍA DE ENTREVISTA**

1. ¿Nombre y apellido?
2. ¿Cuántos años tiene?
3. ¿Tiempo laborando en la escuela?
4. ¿Cómo se siente con el grupo asignado?
5. ¿Como profesional qué fortalezas encuentra en el grupo?
6. ¿Qué aspectos desearía cambiar en el aula?
7. ¿Alguna conducta irregular que llame su atención?
8. ¿Los padres y representantes de este grupo tienen intereses en participar en las actividades que planifican? ¿Han planificado?
9. ¿Qué temas le gustaría que se abordaran en el salón?
10. ¿Cómo se ha abordado el tema de la convivencia escolar y el buen trato?

## Instrumento N° 2: 2da Actividad Diagnóstica.

**Objetivo general:** Describir la dinámica grupal y relacional en función de la práctica de valores que impera en el aula de clases de los niños y niñas del 4to Grado A.

Objetivos específicos	Contenido	Técnica	Estrategia	Recursos	Tiempo	Responsable
Generar un ambiente armónico y participativo entre los facilitadores y los sujetos de atención.	Participación Grupal.	Presentación	Los facilitadores se presentarán ante los niños y niñas, e indicarán el objetivo de la actividad, seguidamente solicitarán uno a uno que los niños y niñas se presenten.	Facilitadores Participantes	10 min	Ruby Gamboa
Construir las normas del taller.	Participación Grupal.	<b>Construyendo nuestras normas.</b>	Posteriormente, se indicarán las normas que se deben seguir durante el taller.	Facilitadores Participantes	5 min	Zorymar Flores
Conocer la perspectiva de los niños y niñas acerca de lo que les gusta o	Diagnóstico	<b>Conociendo mi aula de clases</b>	El facilitador dividirá a los participantes en tres grupos de	Facilitador Participantes Papel Graff Marcadores	30 min	Ruby Gamboa Karla González Zorymar Flores

no de su aula de clases			manera aleatoria, seguidamente a cada grupo de se asignará un papelógrafo en el que estará escrita una pregunta, ¿Qué te gusta de tu aula de clases? o ¿Qué cambiarías de tu aula de clases? Y se le indicará a los participantes que deben escribir o dibujar lo que quieran, pero dando respuesta a la pregunta formulada en el papelógrafo correspondiente.	Colores Lápices		
Generar un proceso reflexivo y participativo en los estudiantes acerca de su aula de clases	Exposición	<b><i>Hablemos de nuestra aula de clases</i></b>	El facilitador solicitará a cada grupo que designe a un delegado para expresar lo expuesto en cada papelógrafo.	Facilitador Participantes Cinta Adhesiva	15 min	Karla González,

**Instrumento N° 3: 3 era Actividad Diagnóstica.**

**Objetivo general:**

Dialogar acerca de la importancia que tienen los valores en sus diversos entornos, y como estos pueden ser aplicados para la vida.

Objetivos específicos	Contenido	Técnica	Estrategia	Recursos	Tiempo	Responsable
<p>Generar un ambiente armónico y participativo entre los facilitadores y los sujetos de atención.</p>	<p>Participación Grupal.</p>	<p>Dinámica rompe hielo: <b><i>El cuchicheo de los valores.</i></b></p>	<p>Los facilitadores dividirán al grupo en dos círculos, donde los participantes estarán sentados en el piso, luego se le dirá al primer participante una frase sobre los valores. Seguidamente, esta frase deberá ser susurrada al siguiente participante hasta llegar al último del grupo. Ganará el equipo que culmine con la frase que más parecida a la original.</p>	<p>Facilitadores Participantes</p>	<p>10 min</p>	<p>Ruby Gamboa y Zorymar Flores</p>

Construir las normas del taller.	Participación Grupal.	<b>Construyendo nuestras normas.</b>	Posteriormente, se indicarán las normas que se deben seguir durante el taller.	Facilitadores Participantes	5 min	Ruby Gamboa y Zorymar Flores
Impartir conocimientos acerca de los valores	Definición de valores e importancia.	Exposición	El facilitador explicará a los participantes la definición de los valores, y la importancia dentro de la convivencia.	Video Beam Laptop Facilitador	15 min	Karla González
Generar un proceso reflexivo y participativo en los estudiantes acerca de los valores seleccionados.	<b>Valores:</b> Amor Responsabilidad Tolerancia Respeto Honestidad Solidaridad Disciplina Gratitud Obediencia	<b>Feedback de Colores</b>	El facilitador enumerará a los participantes del 1 al 3, para luego agruparlos por colores: rojo, verde y morado. Posteriormente, el facilitador seleccionará al azar un papel con un color de una bolsa, y solicitará a un miembro del grupo seleccionado que explique el significado de un valor, su importancia y como lo aplica. Esto se realizará por los nueve valores.	Facilitador Participantes Cartulinas de colores Tijeras	25 min	Karla González, Zorymar Flores y Ruby Gamboa
Dar a conocer la importancia de los valores y de ponerlos en práctica en los diversos entornos de los estudiantes	Uso de los valores en los sistemas familiares, comunitario y escolar.	Exposición	El facilitador explicará a los participantes el uso y la importancia de los valores dentro de los sistemas familiares, comunitario y escolar.	Facilitador Participantes Video Beam Lapto	15 min	Karla González
Culminar la actividad por	Participación Grupal reflexiva.	Dinámica	El facilitador invitará a los participantes a expresar lo	Facilitador Participantes	15 min	Karla González

medio de una reflexión grupal, donde se reconozcan los conocimientos adquiridos.		Reflexiva <b>Mis ideas sobre los valores</b>	que aprendieron y con qué valor se identifican o les gusta más, esto por medio de un escrito en un papel bond.	Papel Bond		
----------------------------------------------------------------------------------	--	-------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------	--	--

**Riesgos:**

- Los equipos tecnológicos no funcionen, al momento de impartir el taller.
- Los participantes realicen preguntas fuera del tema impartido por los facilitadores.
- Los participantes se cohíban de realizar las dinámicas planificadas.
- Los participantes interrumpen la exposición dada por el facilitador.
- Los participantes se pongan de pie de manera desordenada o murmullen para interrumpir la actividad.
- Se va la luz, antes o durante la exposición.
- Los participantes no asistan a la actividad planificada.
- Los participantes no demuestren interés ante el tema impartido.

### Instrumento N° 4: 4ta Actividad Diagnóstica.



**Objetivo General:** Dialogar sobre el Buen Trato, la Convivencia Escolar y el Bullying.

Objetivos específicos	Contenido	Técnica	Estrategia	Recursos	Tiempo	Responsable
Generar un ambiente armónico y participativo entre los facilitadores y los sujetos de atención.	Participación Grupal. - Integración grupal, comunicación y confianza entre los niños y los facilitadores.	Dinámica rompe hielo: <b><i>Adivina quién soy</i></b>	Los facilitadores dividirán al grupo en dos círculos, donde los participantes estarán sentados en el piso, luego se erigirán dos niños, en donde uno se tapaná los ojos y adivinará a que compañero tiene al frente. Seguidamente, se rotará cada uno de los puestos tres veces. El grupo que adivine más compañeros, será el ganador.	Facilitadores Participantes	15 min	*Ruby Gamboa *Zorymar Flores *Karla González
Construir las normas del taller.	Normas del taller	<b><i>Construyendo nuestras normas.</i></b>	Posteriormente, se indicarán las normas que se deben seguir durante el taller.	Facilitadores Participantes	5 min	Ruby Gamboa y Karla Gonzalez

<p>Impartir conocimientos acerca del Bullying o Violencia Escolar.</p>	<p>Definición y características, tipos de bullying, sus consecuencias y quienes intervienen en el acto.</p>	<p>Exposición</p>	<p>El facilitador explicará dinámicamente a los participantes la definición, las características, los tipos de Bullying y quienes participan en el acto.</p>	<p>Video Beam Laptop Facilitador</p>	<p>20 min</p>	<p>*Zorymar Flores</p>
<p>Generar un proceso reflexivo y participativo en los niños, sobre el acto del bullying o violencia escolar en el salón de clases.</p>	<p>- Participación Grupal. Reflexión e identificación de los actores que intervienen en el Bullying o Violencia escolar.</p>	<p>Dinámica <b><i>Dramaticemos juntos</i></b></p>	<p>Las dos facilitadoras seleccionaran a un niño para asignarle un rol (agresor, víctima, espectador) entre los tres harán una corta escena donde se demuestre un tipo Bullying. Luego, al terminar la escena los niños dirán qué tipo de bullying se evidencio, identificando los actores. Al terminar las escenas se volverá a elegir otro niño, asignándole otro rol, siguiendo los mismos pasos. Para finalizar, el grupo conjuntamente con las facilitadoras charlaran sobre las posibles soluciones</p>	<p>Facilitador Participantes</p>	<p>15 min</p>	<p>Karla González, Zorymar Flores y Ruby Gamboa</p>

			para lograr el buen trato y la convivencia escolar.			
Culminar la actividad por medio de una reflexión individual, donde se reconozcan los conocimientos adquiridos.	Participación individual y reflexiva.	Dinámica reflexiva <b>¿Qué le dirías al agresor?</b>	El facilitador invitará a los participantes a expresar lo que le dirían al agresor, para sensibilizar a los niños ante estos actos.	Facilitador Participantes Papel Bond	10 min	Karla González, Zorymar Flores y Ruby Gamboa

**Riesgos:**

- Los equipos tecnológicos no funcionen, al momento de impartir el taller.
- Los participantes realicen preguntas fuera del tema impartido por los facilitadores.
- Los participantes se cohíban de realizar las dinámicas planificadas.
- Los participantes interrumpen la exposición dada por el facilitador.
- Los participantes se pongan de pie de manera desordenada o murmullen para interrumpir la actividad.
- Se va la luz, antes o durante la exposición.
- Los participantes no asistan a la actividad planificada.
- Los participantes no demuestren interés ante el tema impartido.

**Instrumento N° 5: Recolección de Información de los actores.**



**QUISIÉRAMOS SABER MÁS DE TI**



¿Cuál es tu nombre y apellido?

Si eres niña marca con una "X" ( )  
( )

Si eres niño marca con una "X"

¿Cuántos años tienes?

¿Tienes cédula de identidad? SI ( ) No ( )

¿Dónde vives?

¿Siempre has vivido allí?

¿Antes donde vivías?

¿Con quienes vives en tu casa?

¿Qué hace cada persona que vive en tu casa? Ejemplo: ¿De qué trabajan? ¿No trabajan? ¿Estudian?

## **Instrumento N° 6: Recolección de Información de los actores.**

Universidad Central de Venezuela

Dirección del Consejo de Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes

Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”.

Institución: Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”.

1. ¿Qué expectativas o intereses tiene del Programa Caracas a Creyón?.
2. ¿Indique las acciones o actividades que añadiría al Programa Caracas a Creyón para mejorar la educación de los niños y niñas de la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tiuna?.
3. ¿Qué tipo de actividades se pueden realizar entre la comunidad educativa y el urbanismo para promover el Programa Caracas a Creyón?.
4. ¿En su condición de docente, qué herramientas o conocimientos técnicos solicitaría al Programa Caracas a Creyón para promover y realizar actividades educativas dentro y fuera del aula de clase?.
5. ¿Qué actividades considera importante para integrar a la familia y la escuela en el programa “Caracas a Creyón”?.

## Minuta 1era Actividad Diagnóstica.

### MINUTA DE REUNIÓN

<b>Día y fecha:</b> 16 de Marzo del 2016	<b>Hora:</b> 10:30 AM
<b>Lugar:</b> Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”	
<b>Participantes:</b> Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”, Profesora del 4to Grado A: Yeniffer Morales	
<b>Responsable de la Minuta:</b> Ruby Gamboa.	
<b>Objetivo de la reunión:</b> -Realizar la 1era actividad diagnóstica. -Conocer el aula de clases y la Docente Yeniffer Morales - Realizar una entrevista semi-estructurada a la Docente Yeniffer Morales	
<b>Aspectos tratados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Las preguntas que orientaron la entrevista semi estructura son las siguientes:<ol style="list-style-type: none"><li>1. Nombre y apellido</li><li>2. ¿Tiempo laborando en la escuela?</li><li>3. ¿Cómo se siente con el grupo asignado?</li><li>4. ¿Como profesional qué fortalezas encuentra en el grupo?</li><li>5. ¿Qué aspectos desearía cambiar en el aula o fortalecer?</li></ol></li></ul>	

6. ¿Alguna conducta irregular que llame su atención?
7. ¿Los padres y representantes de este grupo tienen intereses en participar en las actividades que planifican? ¿han planificado?
8. ¿Qué temas le gustaría que abordáramos en el salón?
9. ¿Cómo se ha abordado el tema de la convivencia escolar y el buen trato?

**Acuerdos:**

1. Pautar la fecha para la realización de la primera actividad diagnóstica.
2. Avisar a la docente y equipo directivo para la realización de la actividad diagnóstica.
3. Se solicitó la lista de asistencia de los niños y niñas del 4to Grado A.

## Minuta 2da Actividad Diagnóstica.

### MINUTA DE REUNIÓN

<b>Día y fecha:</b> 30 de Marzo del 2016	<b>Hora:</b> 10:30 AM
<b>Lugar:</b> Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”	
<b>Participantes:</b> Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”, Profesora del 4to Grado A: Yeniffer Morales, Niños y Niñas del 4to Grado A	
<b>Responsable de la Minuta:</b> Karla González.	
<b>Objetivo de la reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar la segunda actividad diagnóstica a los niños y niñas del 4to Grado A</li><li>- Conocer a los niños y niñas del 4to Grado A</li></ul>	
<b>Aspectos tratados y realizados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se llevó a cabo la actividad : “Dibujando mi aula de clases”, la cual consistía en que los niños y niñas dibujen y describan en una lámina de papel graff:<ul style="list-style-type: none"><li>¿Qué te gusta de tu aula de clases?</li><li>¿Qué cambiarías de tu aula de clases?</li></ul></li></ul> <p>Se pudo observar en los niños:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Intranquilidad</li><li>- Dificultad para acatar normas.</li></ul>	

- Los niños se empujaban y se distraían mutuamente.
- Burlas hacia los dibujos realizados por los demás compañeros del grupo.
- Manifestaron malos tratos y algunas palabras ofensivas entre ellos.
- Algunos de los niños y niñas no quisieron pintar, sino solo dibujar y escribir.
- Dificultad del trabajo en grupo y cooperativo.
- Fueron afectivos con la pasante.
- Diferencias conductuales significativas: amables, egoístas, atentos, groseros.
- Algunos niños expresaron realidades familiares.

**Acuerdos:**

4. Avisar a la profesora sobre el próximo encuentro con los niños y niñas.

## Minuta 3ra Actividad Diagnóstica.

### MINUTA DE REUNIÓN

<b>Día y fecha:</b> 13 de Abril del 2016	<b>Hora:</b> 10:00 AM
<b>Lugar:</b> Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”	
<b>Participantes:</b> Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”, Profesora del 4to Grado A: Yeniffer Morales, Niños y Niñas del 4to Grado A.	
<b>Responsable de la Minuta:</b> Zorymar Flores.	
<b>Objetivo de la reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar la tercera actividad diagnóstica a los niños y niñas del 4to Grado A</li><li>-Obtener información significativa acerca de los conocimientos que tenían los niños sobre los valores, y cómo los aplicaban.</li></ul>	
<b>Aspectos tratados y realizados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se llevó a cabo la primera Charla, denominada “La magia de los valores” la cual consistía en la aplicación de una serie de técnicas durante el desarrollo de la actividad, las mismas fueron las siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>-Cuchicheo de los valores</li><li>-Construyendo nuestras normas</li><li>-Conversación</li><li>-Feedback de colores, y por último</li><li>-Mis ideas sobre los valores</li></ul></li></ul>	

Se pudo observar en los niños:

- 18 niños lograban ejemplificar los valores pero ninguno lograba definirlos.
- La mayoría de los niños no conocían valores diferentes a los usuales como lo son el amor, la amistad y la responsabilidad.
- Escaso conocimiento sobre el valor de la solidaridad principalmente, pero tampoco reconocieron a la amabilidad, a la tolerancia y la honestidad.
- Manifestaban antivalores en su aula de clase como la mentira.
- Relacionaron a la familia y a la escuela como espacio para aplicar los valores pero no fue igual con la comunidad.

**Acuerdos:**

5. Avisar a la profesora sobre el próximo encuentro con los niños y niñas.
6. Aplicar los valores dentro del aula de clases.
7. El reforzamiento de los valores, por la docente, dentro del aula.
8. Reforzar, y recalcar lo positivo de los niños y niñas del 4to Grado A.

## Minuta 4ta Actividad Diagnóstica.

### MINUTA DE REUNIÓN

<b>Día y fecha:</b> 28 de abril del 2016	<b>Hora:</b> 10:00 AM
<b>Lugar:</b> Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”	
<b>Participantes:</b> Pasantes del Programa “Caracas a Creyón”, Profesora del 4to Grado A: Yeniffer Morales, Niños y Niñas del 4to Grado A.	
<b>Responsable de la Minuta:</b> Zorymar Flores.	
<b>Objetivo de la reunión:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar la cuarta actividad diagnóstica a los niños y niñas del 4to Grado A.</li><li>-Obtener información significativa acerca del conocimiento de los niños y niñas con respecto al bullying.</li></ul>	
<b>Aspectos tratados y realizados:</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Se llevó a cabo la segunda Charla, denominada “No agredo, no pego, Si respeto”, la cual consistía en la aplicación de una serie de técnicas durante el desarrollo de la actividad, las mismas fueron las siguientes:<ul style="list-style-type: none"><li>-Adivina quién soy</li><li>-Construyendo nuestras normas</li><li>-Conversación</li><li>-Dramaticemos juntos</li><li>-Reflexión final</li></ul></li></ul>	

Se pudo observar en los niños:

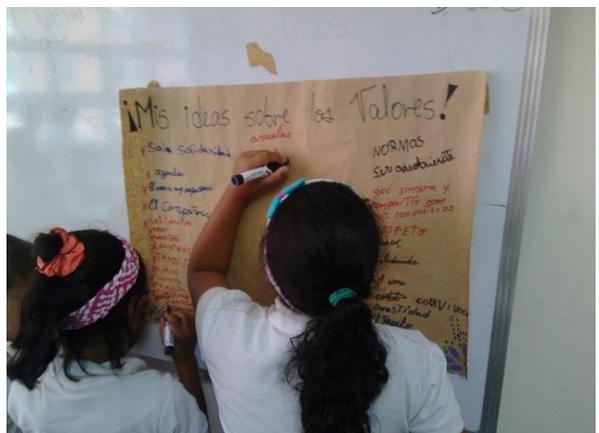
- Manejo de la definición del bullying o acoso escolar (11 niños), pero (4 niños) la desconocen, 5 de ellos sabe ejemplificar este acto, y 2 niños no quisieron participar en la actividad.
- Los niños medianamente conocían a los que intervenían en el acto de bullying o acoso escolar, así pues, 18 niños y niñas conocían al agresor, 15 a la víctima y 3 al espectador.
- Los niños estaban encantados con la actividad, específicamente con las dramatizaciones, señalaron que les gusto mucho y que quieren más actividades como esta.

**Acuerdos:**

9. Avisar a la profesora sobre el próximo encuentro con los niños y niñas.
10. Observar el comportamiento en clase de los niños.
11. Recalcar lo positivo de los niños y niñas.

## ANEXO B

Imágenes de la actuación de las pasantes con los niños y niñas del 4to Grado A, en las instalaciones de la Escuela Básica Bolivariana Cacique Tuina.





## Imágenes en el Programa Carcas a Creyón



## FUENTES DE INFORMACIÓN

### BIBLIOGRÁFICAS

- Balestrini, M. (2006), *Como se Elabora el Proyecto de Investigación*. Editorial: BL Consultores Asociados. Caracas- Venezuela.
  
- Buaziz, Y. (2000). *Introducción a la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente*. Publicaciones UCAB. Caracas – Venezuela
  
- Campos, C. y Smith, M. (2003). *Técnicas del diagnóstico familiar y comunal*. EUNET. San José
  
- Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2015). *Memoria y Cuenta*. Caracas- Venezuela.
  
- Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2015). *Vive Caracas 408 años*. [Folleto]. Caracas: Moreno, D., Medina, B., Moreno, L. y Polo, C.
  
- Escuela Básica Bolivariana “Cacique Tiuna”. (S/f). *Reseña Histórica*. Caracas- Venezuela.
  
- Morais, M. (2006). *Introducción a la Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente*. Publicaciones UCAB. 2000.

- Universidad Central de Venezuela (1994). *Reforma Curricular para la Escuela de Trabajo Social*. Caracas- Venezuela.
- Universidad Central de Venezuela. (1999). *Programa de Pasantías Profesionales para la Escuela de Trabajo Social*. Caracas- Venezuela.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador. (2003). *Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales*. Editorial: FEDUPEL. Caracas- Venezuela.

## REFERENCIAS ELECTRÓNICAS

- Ander-Egg, E. (2011). *Diccionario de Trabajo Social*. [Libro en Línea]. Argentina: Editorial Brujas. Instituto de Ciencias Sociales Aplicadas. Disponible: <https://drive.google.com/file/d/0Bw-3yPOp2B3dYzNGak5TcFFKOFE/view?pref=2&pli=1> [Consulta: 2016, Mayo 7].
- Benavides, I. (2007). *El cambio de paradigma en la ley orgánica para la protección del niño y del adolescente. Especial referencia al derecho y protección en materia de trabajo*. [Documento en línea] Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc25/25-7.pdf> [Consulta: 2016, Junio 28].
- Cabello, L y Márquez, D (2010). *Importancia del Rol del Trabajador Social en el área socioeducativa de las Escuelas Básicas del Municipio Sucre. Estado Sucre. Año Escolar: 2008- 2009*. [Tesis en Línea]. Disponible: [http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/1731/1/TESIS\\_LCyDM.pdf](http://ri.bib.udo.edu.ve/bitstream/123456789/1731/1/TESIS_LCyDM.pdf) [Consulta: 2016, Julio 29].

- Carucci, F. (2005). *Agendas sociales: construyendo acuerdos para el desarrollo local*. [Documento en Línea]. ILDIS, GTZ y FECS. Caracas-Venezuela. Disponible: <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/03826.pdf>. [Consulta: 2016, Mayo 15].
  
- Cordoba, M. (2008). El proceso de Diagnóstico y sus Elementos. *Revista Digital: Innovación y Experiencias Educativa* [Revista en Línea] Disponible: [http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod\\_ense/revista/pdf/Numero\\_25/MANUELA\\_CORDOBA\\_URBANO01.pdf](http://www.csi-csif.es/andalucia/modules/mod_ense/revista/pdf/Numero_25/MANUELA_CORDOBA_URBANO01.pdf) [Consulta: 2016 Mayo 9].
  
- Diez, J (1982). *Familia-Escuela: una relación vital*. [Libro en Línea] Editorial. Narcera, Madrid. Disponible: <http://pedagogiaunc2009.blogspot.com/2009/10/la-familia-y-su-funcion-educativa.html> [Consultado: 2016, Junio 10].
  
- Dirección del Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. (2014). *Caracas a Creyón*. Ponencia dirigida al Gabinete Social de la Alcaldía de Caracas. Caracas- Venezuela. [Consulta: 2016, Mayo 18].
  
- Flores, C. (2009). *Familia y escuela en el fortalecimiento de valores de convivencia humana en alumnos de segunda etapa de educación básica*. [Documento en línea]. Disponible: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArchivo=569](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArchivo=569). [Consultado: 2016, Julio 20].
  
- Freitas L. (2008). La convención internacional sobre los derechos del niño: apuntes básicos. *Artículos Arbitrados*. [Artículo en Línea]. Disponible:

<http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/26240/1/articulo1.pdf>

[Consulta: 2016, Mayo 9]

- Galiaz, J. Gómez, M y Noguera, M. (1999). “EL REGISTRO: una herramienta para la sistematización de la práctica y la construcción de Saber Pedagógico”. [Documento en línea] <file:///C:/Users/soneview/Downloads/ElRegistro.pdf> [Consulta: 2015, Julio 20].
- Gonzales, H (2009). *Rol docente "el maestro motiva o desmotiva en sus clases"*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.oei.es/metas2021/forodocentes.htm> [Consulta: 2016, Julio 26].
- Guevara, B (2007). *¿Para qué educar en Valores?* [Revista en Línea]. Disponible: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/multidisciplinarias/educacion-en-valores/v1n7/v1n72007-11.pdf> [Consulta: 2016, Julio 30].
- Hurtado, I. y Toro, J. (1998). *Paradigmas y Métodos de investigación en tiempos de cambio*. Episteme Consultores Asociados. Valencia- Venezuela.
- Ibarra E y Morillo A. (2015). *Informe Final de Pasantías Profesionales en el Centro de Atención Nutricional Infantil Atimano (CANIA)*. [Documento en línea]. Disponible: [file:///C:/Users/soneview/Downloads/Ibarra+Morillo\\_2015\\_Informe-de-pasantia-en-Centro-de-Atencion-Nutricional-Infantil-Antimano--Cania.pdf](file:///C:/Users/soneview/Downloads/Ibarra+Morillo_2015_Informe-de-pasantia-en-Centro-de-Atencion-Nutricional-Infantil-Antimano--Cania.pdf) [Consulta: 2016, Julio 26].
- Juárez, J. (2003). *Título Primeras Jornadas de Educación en Valores: experiencias exitosas*. [Libro en Línea]. Editor Universidad Católica Andrés. Disponible: <https://books.google.co.ve/books?id=stcY8yFCjg4C&printsec=frontcover&hl>

[=es&source=gbs\\_ge\\_summary\\_r&cad=0#v=onepage&q&f=false](#). [Consulta: 2016, Julio 25].

- Las Funciones del Estado y su Actividad Financiera, Capítulo 1. (2000). DF, México. [Documento en Línea]. Disponible: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020124778/1020124778\\_02.pdf](http://cdigital.dgb.uanl.mx/te/1020124778/1020124778_02.pdf) [Consulta 2016, Mayo 10].
- Ministerio de Educación (S/f). *Convivencia Escolar*. [Documento en Línea]. Disponible: [http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id\\_seccion=3375&id\\_portal=50&id\\_contenido=13803](http://www.convivenciaescolar.cl/index2.php?id_seccion=3375&id_portal=50&id_contenido=13803) [Consulta 2016, Julio 31].
- Ministerio de Salud y Protección Social (2015). *Anexo 8. ¿Qué es un Plan De Acción?* [Documento en Línea]. Disponible: <https://www.minsalud.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/Plan%20de%20acci%C3%B3n.pdf> [Consulta 2016, Julio 20].
- Moreno, D., Medina, B., Moreno, L. y Polo, C. (2015). *Caracas a Creyón*. Ponencia dirigida al Gabinete Social de la Alcaldía de Caracas. Caracas-Venezuela. [Consulta: 2016, Mayo 18]
- Moreno, M. Agirregomezkorta, R y Cuadrado, M. (1991). “Manual para la introducción de la perspectiva de género y juventud al desarrollo rural”. Editorial: Junta de Andalucía. Consejería de Agricultura y Pesca. [Documento en línea]. [http://programaimpactos.org/toolkit/otros\\_documentos/Manual\\_genero\\_juventud.pdf](http://programaimpactos.org/toolkit/otros_documentos/Manual_genero_juventud.pdf) [Consulta: 2015, Julio 20].
- Moya, A. y Ramírez, A. (1994). *La Formación Profesional Practica del Trabajo Social: Referente a un Modelo de Acción entre la Universidad*

Central de Venezuela - Ministerio de la Familia Caracas-Venezuela, 1994. [Documento en Línea]. Disponible: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia\\_y\\_transmision\\_d\\_e\\_valores.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia_y_transmision_d_e_valores.pdf) [Consulta: 2016, Julio 30].

- Ortega, P., Mínguez, R. y Saura, P. (2003). *Familia y Transmisión de Valores*. [Documento en Línea]. Disponible: [http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia\\_y\\_transmision\\_d\\_e\\_valores.pdf](http://gredos.usal.es/jspui/bitstream/10366/71937/1/Familia_y_transmision_d_e_valores.pdf) [Consulta: 2016, Julio 30].

- Palomino, M y Dagua, A (2010). *Los Problemas de Convivencia Escolar: Percepciones, Factores y Abordajes en el aula*. [Documento en Línea]. Disponible: [https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2\\_2010/8.%20LOS%20PROBLEMAS%20DE%20CONVIVENCIA.pdf](https://academia.unad.edu.co/images/investigacion/hemeroteca/revistainvestigaciones/Volumen9numero2_2010/8.%20LOS%20PROBLEMAS%20DE%20CONVIVENCIA.pdf) [Consulta: 2016, Julio 30].

- Puglisi, B. (2013). *Convivencia Escolar* Disponible: [Documento en Línea]. Disponible:<http://www.ildis.org.ve/website/administrador/uploads/CONVIVENCIA%20ESCOLAR%20UMA.pdf> [Consulta: 2016, Junio 3].

- Rojas, H. (2003). *Estrategia para el mejoramiento de la convivencia escolar desde la perspectiva de gestión en el aula y en la escuela*. [Resumen en Línea] Trabajo de grado, Especialista en Gerencia Educativa., Universidad Nacional Experimental “Simón Rodríguez”. Caracas Disponible:[http://www.jahnweb.com/ajj/Tesis\\_HRojas.pdf](http://www.jahnweb.com/ajj/Tesis_HRojas.pdf) [Consulta: 2016, Junio 4].

- Ruiz, A (2007). *Diagnóstico de situaciones y problemas locales*. [Libro en Línea]. Editorial estatal a distancia-S.L.C.R. Disponible:

<https://books.google.co.ve/books?isbn=996831479X> [Consulta: 2016 Junio 5].

- Sabino, C (1991). *Diccionario de Economía y Finanzas*. [Documento en línea]. Caracas - Venezuela. Disponible: <http://paginas.ufm.edu/SABINO/ingles/book/diccionario.pdf> [Consulta: 2016, Julio 29].
- Saraiba, A y Trapani, C (2009). *¿Cómo diseñar un Reglamento Disciplinario Escolar? Preguntas y Respuestas muy frecuentes*. [Libro en línea]. Editorial Cecodap. Disponible: [Consulta: 2016, Julio 29].
- Seligman, M (2003). *La auténtica felicidad*. [Libro en Línea]. Vergara Grupo Zeta Buenos, Aires. Disponible: [file:///C:/Users/zorymar/Downloads/Oblig37Seligman%20Martin2002LaAut%C3%A9nticaFelicidad%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/zorymar/Downloads/Oblig37Seligman%20Martin2002LaAut%C3%A9nticaFelicidad%20(1).pdf) [Consultado: 2016, Junio 10].
- Vaamonde María (2009), *La capacidad procesal de Niños, Niñas y Adolescentes para accionar ante los órganos de justicia*. [Resumen en Línea] Trabajo de grado de Especialista en Derecho de Familia y del Niño, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAR8422.pdf> [Consulta: 2016 Febrero 25].
- Yuni, J y Urbano, C (2001). *Discapacidad en la escena Familiar*. [Libro en Línea] Disponible: <https://books.google.co.ve/books?isbn=9871432143> [Consultado: 2016, Junio 7].
- Yuni, J y Urbano, C (2006). *“Técnicas para investigar: recursos metodológicos para la preparación de proyectos de investigación”*. [Libro en Línea] Córdoba- Argentina: Brujas. Disponible:

<https://books.google.co.ve/books?id=XWIkBfrJ9SoC&pg=PA31&dq=que+es+una+tecnica+y+un+instrumento&hl=es419&sa=X&ei=YuBcVfuMHIbgsATPiIGACw&ved=0CCEQ6AEwAQ#v=onepage&q=que%20es%20una%20tecnica%20y%20un%20instrumento&f=false> [Consulta: 2015, Julio 20].

## **DOCUMENTOS PERSONALES**

- (M. Rendón, entrevista personal. Mayo, 28, 2016).
- (S. González, entrevista personal, Marzo 30, 2016).

## **JURÍDICAS**

### **NACIONALES:**

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). *Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908*. Febrero 19, 1999.

- Ley del INAM (1978). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.303*. Septiembre 1, 1978. Disponible: <http://docs.venezuela.justia.com/federales/leyes/ley-del-instituto-nacional-del-menor-inam.pdf> [Consulta: 2016, Marzo 9].

- Ley Orgánica para la Protección del Niño y del Adolescente (1998). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela, N° 5.266*. Octubre 2, 1998.

- Ley Tutelar de Menores (1980). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 2.710*. Diciembre 30, 1980. Disponible: <https://es.scribd.com/doc/71079755/Ley-Tutelar-Del-Menor> [Consulta: 2016, Marzo 9].

-Ley Orgánica para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes (2007). *Gaceta Oficial de la República de Venezuela*, N°5.859. Abril 2, 2008.

#### **INTERNACIONALES:**

- Convención de los Derechos del Niño (1989). *Asamblea Nacional de las Naciones Unidas*. Noviembre, 20. 1989. Disponibles: <http://www.unicef.org/argentina/spanish/7.-Convencionsobreloderechos.pdf> [Consulta: 2016, Marzo 10].

#### **FUENTES CONSULTADAS**

- Modulo 1. Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (S/F). [Documento en Línea]. Caracas- Venezuela. Disponible: <https://coromoto974.files.wordpress.com/2010/06/lopnna-para-docentes-i.pdf> [Consulta: 2016, Marzo 9].
- De la Rosa, G y Ultrera, J. (2012). *Pasantías Profesionales. Fundación Techo- Municipio Chacao. Informe Final de Pasantías ante la Comisión de Trabajo Especial de Grado para optar por el Título de Licenciadas en Trabajo Social*. [Resumen en Línea]. Trabajo de grado, Universidad Central de Venezuela. [Consulta: 2016, Marzo 19].
- Delgado, S. (2013). *Cambios ocurridos en el Sistema Rector Nacional para la Protección Integral de Niños, Niñas ya Adolescentes con la reforma parcial de la Ley Orgánica para la Protección de los Niños, Niñas y Adolescentes 2007*. [Resumen en Línea]. Trabajo de grado, Especialista en Derecho de Familia, Universidad Católica Andrés Bello. Caracas. Disponible: <http://biblioteca2.ucab.edu.ve/anexos/biblioteca/marc/texto/AAS6571.pdf> [Consulta: 2016, Marzo 9].

- Despacho de la Fiscal General de la República Vice Fiscalía. (2010). *Documentos para la Historia del Ministerio Público de Venezuela 1936-1957*. [Libro en línea] Biblioteca Central “Rafael Arvelo Torrealba”, Archivo Histórico del Ministerio Público. Disponible: [http://www.mp.gob.ve/c/document\\_library/get\\_file?uuid=e3557a0f-9a29-461b-8ed6-22eaa83e454d&groupId=10136](http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?uuid=e3557a0f-9a29-461b-8ed6-22eaa83e454d&groupId=10136) [Consulta: 2016, Marzo 9].
  
- Escuela de Computación. Universidad Central De Venezuela. (S/F). *Formato Guía para preparar el Informe Final de Pasantía* [Transcripción en Línea]. Disponible: <http://www.ciens.ucv.ve:8080/pasantia/documentos/anexo7.pdf> [Consulta: 2016, Abril 15].
  
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia. (1999). La Convención sobre los Derechos del Niño. 10º Aniversario. [Documento en línea]. En <http://www.unicef.org/spanish/crc/introduction.html> [Consulta: 2016, Mayo 5].
  
- García, A. (2001). *Sala constitucional*. [Documento en Línea]. Disponible: [//historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/febrero/120-060201-00-1218.HTM](http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/febrero/120-060201-00-1218.HTM). [Consulta: 2016, Marzo 20].
  
- González, D. (2012). *Lineamientos organizativos para la creación de un departamento de atención al usuario en las instalaciones del Consejo de Protección del Niño, Niña y Adolescente de la Alcaldía Bolivariana del Municipio San Joaquín, del Estado Carabobo*. [Resumen en Línea]. Trabajo de grado, Universidad José Antonio Páez. Valencia. Disponible: <https://bibliovirtualujap.files.wordpress.com/2011/04/informe-de-pasantia-148.pdf> [Consulta: 2016, Marzo 13].

- Ministerio de Justicia de Chile. *Guía para la sistematización sobre experiencias de trabajo en justicia juvenil*. [Documento en línea]. Disponible: <http://www.sename.cl/wsename/otros/rpa/2012/Guia%20para%20la%20sistematizacion.pdf> [Consulta: 2016, Julio 26].
  
- Revista digital para profesionales de la enseñanza. (2011). *Temas para la Educación*. [Revista en Línea]. Federación de la enseñanza de CC.OO de Andalucía Disponible: <https://www.feandalucia.ccoo.es/docu/p5sd8728.pdf> [Consulta: 2016, Julio 25].
  
- Rodríguez, J. (2007). *Guía de elaboración de diagnósticos*. [Documento en Línea]. Disponible: <http://www.cauqueva.org.ar/archivos/gu%C3%ADa-de-diagn%C3%B3stico.pdf> [Consultado: 2016, Junio 5].
  
- Universidad Central de Venezuela. (2004). *Normativa de Pasantías Profesionales, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales*. Caracas-Venezuela. [Consulta: 2016, Marzo 17].